

2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA PRIVATIZACION EN MEXICO EN EL MARCO DE
LA APERTURA COMERCIAL,
EL CASO DE LA BANCA COMERCIAL

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTAN:



EDUARDO GUERRERO DIMAS

ALEJANDRO LICEA SIERRA

MÉXICO D.F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

268018

1998



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

Con respeto, amor y cariño a mis padres. Esteban y Ma Agueda

Que en todo momento me brindaron
Su apoyo y confianza para lograr este triunfo.

A mis hermanos Roberto, Armando, Minerva, Noé y Verónica:

Por el apoyo y cariño que me brindaron para el logro de una de
Mis más grandes metas

A mis Tías por que con su apoyo he logrado culminar mi
Carrera profesional

A Concepción

A ti que te debo tanto, te dedico mi trabajo, por que con
Tu amor y apoyo juntos lo hemos logrado.

A mis hijos Rubí y Leonel:

Por su amor y comprensión.

AGRADECIMIENTOS.

A mis padres Antonio y Micaela

Sin duda el mejor ejemplo de tenacidad, de trabajo y de una
Calidad humana y moral incomparables

“mi gran orgullo es ser un producto de ustedes”

A mis hermanos: Angel, Cristina, Rosa, Cecilia, Graciela, Ma.Elena,
Gerardo, Enrique y Johny.

Mis mejores maestros

“Todos y cada uno de ellos son superiores a mí en algún sentido,
en ese sentido aprendo de ellos”.

A mis amigos:

“Todos ellos grandes compañeros de horrores”.

AGRADECIMIENTOS:

A la Facultad y Maestros:

Por que encontramos siempre abiertas sus aulas y en ellas a alguien que
Incondicionalmente nos guió y nos orientó hacia el camino de la superación:
Ing. Antonio Balanza, Lic. J Venancio Ruiz, Lic. Jorge Jiménez, Lic. Sergio Esparza.

A nuestros compañeros

Quienes con sus acciones, ideas y pensamientos fueron un estímulo
Para nuestro desarrollo académico.

A nuestro profesor Lic. Rodolfo Lara Galicia:

Por su labor, entrega y dedicación para que este trabajo saliera adelante

Muchas gracias

INDICE GENERAL

	PAG.
INTRODUCCIÓN.....	IV
CAPITULO I - MARCO TEORICO.....	1
A) EL CAPITALISMO.....	1
B) LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SEPARADA DEL ESTADO.....	3
1. Efectos de la tecnología.....	4
C) LAS EMPRESAS EN LA INICIATIVA PRIVADA VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	5
1. Crítica de la empresa privada.....	6
D) CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.....	7
1. Argumentos en contra y a favor de la Intervención del Estado en las empresas.....	8
E) GRADO DE EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y EN EL SECTOR PRIVADO.....	10
1. Empresa Privada.....	11
1.1 Aspectos económicos.....	11
1.2 Aspectos sociales.....	11
1.3 Aspectos políticos.....	12
2. Empresa Pública.....	12
2.1 Aspectos económicos.....	12
2.2 Aspectos sociales.....	12
2.3 Aspectos políticos.....	13
CAPITULO II - INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS.....	17
A) FUNDAMENTO LEGAL. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1917.....	17
B) CONTROL DIRECTO SOBRE LOS RECURSOS NATURALES.....	18
C) INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS.....	19
1. Pemex.....	20
2. La Banca.....	22
3. Comisión Federal de Electricidad.....	24

4. Telmex.....	27
5. Transportes.....	29
5.1 Autotransportes.....	29
5.2 Ferrocarril.....	29
5.3 Transporte Marítimo.....	30
5.4 Transporte Aéreo.....	30
D) ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.....	33
1. Administración centralizada.....	33
2. Organización descentralizada.....	34
3. Organización mixta.....	34
CAPITULO III – EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y APERTURA COMERCIAL 1989-1994.....	36
A) ANTECEDENTES: AGOTAMIENTO DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y DE PROTECCIÓN A LAS EMPRESAS.....	36
B) LA APERTURA COMERCIAL: GATT (OMC) Y TLC.....	40
1. El ingreso de México al GATT (OMC).....	41
2. TLC entre México, Canadá y Estados Unidos.....	42
B) PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS, CONDICIÓN NECESARIA PARA UNA CORRECCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	45
C) PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS, CONDICIÓN NECESARIA PARA UNA BASE PRODUCTIVA EFICIENTE.....	50
CAPITULO IV. – EL CASO DE LA BANCA COMERCIAL.....	54
A) NATURALEZA DEL SERVICIO DE LA BANCA.....	54
B) LA NACIONALIZACIÓN Y SUS EFECTOS.....	56
C) MODERNIZACIÓN FINANCIERA.....	58
1. Modernización financiera en relación Al TLC.....	61
D) EFECTOS DE LA PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO.....	63
E) SITUACIÓN EN 1994-1995.....	65

E) LA BANCA COMO APOYO AL SISTEMA PRODUCTIVO.....	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXO: Cuestionario sobre al privatización de La Banca Comercial.....	76

INTRODUCCION

Este trabajo se enfoca sobre el estudio de las privatizaciones en México en un marco de apertura comercial y de reordenamiento de las finanzas públicas que se enfatiza con el estudio de la banca comercial en México y su privatización a partir de 1991.

Las tendencias del comercio internacional, a partir de los ochenta, son las nuevas estructuras económicas en la cual los mercados de bienes, servicios y capitales han mostrado un proceso creciente de globalización, a la par de una internacionalización del capital productivo y financiero. Este fenómeno ha generado un marco dinámico de intercambio de productos, servicios y tecnologías entre países con una mayor interdependencia entre los mismos. En este contexto, los países en desarrollo deben incorporarse a esta dinámica de la actividad internacional, adecuar sus políticas económicas hacia una mayor liberalización con el fin de aprovechar la competitividad internacional y consolidar la presencia de los sectores productivos nacionales en los mercados internacionales.

Países como México deben redoblar esfuerzos encaminados a propiciar cambios estructurales, buscando que su intercambio con el exterior se convierta en un elemento fundamental para su desarrollo. Es necesario profundizar en estos cambios para evitar el riesgo de que los acontecimientos y la dinámica de los mercados internacionales rebasen la capacidad del gobierno para controlar las fluctuaciones macroeconómicas y así, tener más posibilidades de un desarrollo del país. Esto también es un reto para el aparato productivo nacional el cual deberá reorientarse hacia mayores niveles de eficiencia y productividad con el objetivo de hacerlo menos vulnerable frente a los desequilibrios que se presenten como resultado de la apertura.

A nivel internacional, tanto en las economías de mercado como en las centralmente planificadas, desarrolladas y en desarrollo, se plantea una redefinición de la participación del Estado como agente regulador, planificador e inversionista, cediendo su papel como motor de crecimiento a la iniciativa privada. Lo anterior representa el hecho de que en esos países se está tomando conciencia acerca de que el futuro de las economías descansa en el desarrollo de actividades competitivas a nivel internacional que se vinculen completamente a la dinámica de los mercados y, lo más importante, que las políticas proteccionistas han retardado, si no es que nulificado, la inserción de los países a la nueva situación de la economía internacional.

La innovación tecnológica y su adecuado aprovechamiento se constituyen en los elementos fundamentales para la competitividad en los mercados internacionales. En efecto, para los países en desarrollo el reto actual radica en crear las condiciones necesarias para atraer nueva tecnología y capitales externos que impulsen el desarrollo de sus actividades productivas a fin de hacerlas más competitivas y eliminar, por tanto, las ineficiencias creadas por modelos de desarrollo ya superados.

Esta situación obliga a los países a redefinir las normas bajo las cuales deben operar los capitales foráneos para buscar, mediante la liberalización de los sistemas financieros y de una flexibilidad en las normas respecto a la inversión extranjera directa, atraer recursos para complementar el desarrollo de procesos de inversión que demandan los cambios estructurales. Muy en particular debe examinarse el funcionamiento de la banca comercial, puesto que incluye la infraestructura y tecnología más apropiada para movilizar los recursos y concretar las inversiones necesarias para incrementar el crecimiento del bienestar social de México, a la par que se proponen políticas públicas que promuevan las transformaciones necesarias en los diferentes sectores de la economía nacional, con el fin de aprovechar mejor las ventajas derivadas del tratado de libre comercio. Es claro que a partir de los ochenta se evidencian nuevas tendencias en los flujos de la inversión extranjera directa, tanto en términos de volumen

como en diversificación de actividades, receptores y países otorgantes y beneficiarios. Dada la interdependencia y la importancia de estos capitales para complementar el financiamiento del desarrollo, las posibilidades de superar la crisis de las economías de los países en desarrollo están fuertemente determinadas por los mecanismos que se han creado para competir a nivel internacional por el acceso a estos capitales

En este marco, el presente trabajo inicia con el marco teórico, que es el capítulo 1, en donde el principal tema es el capitalismo, su definición, su origen, su operatividad. También analizamos a la empresa privada presentando sus ventajas y sus desventajas así como las causas y los argumentos en contra y a favor de la intervención del Estado en la economía.

En el capítulo 2 y concretándose ya en México, se analizan las principales industrias estratégicas. Se analiza el porqué de su permanencia bajo la tutela estatal, en algunas el motivo de su nacionalización, la importancia que tienen para el desarrollo de México así como los efectos de una posible privatización. Aquí se ven temas como el petróleo, la telefonía, los ferrocarriles, la electricidad, etc.

En el capítulo 3 se trata el proceso de privatización y apertura comercial, de cómo llega a su término el modelo de "Sustitución de Importaciones", cómo se inicia la apertura a partir de 1985 con el tema del GATT, hoy OMC, posteriormente la integración del TLCAN. Se hace un análisis de cómo la privatización y la apertura económica son condiciones para que las unidades productivas sean más eficientes y para un reordenamiento de las finanzas públicas

En el capítulo 4 se trata el caso de la banca comercial. Se describe su funcionamiento, la naturaleza e importancia de sus servicios, se analiza el porqué de la nacionalización en 1982 y su posterior privatización en 1991. Por último se analiza el papel de los servicios financieros en general y de la banca en particular como apoyo a la planta productiva en el marco de una integración económica y de apertura comercial

Al final mencionamos las conclusiones a las que hemos llegado como resultado del trabajo realizado sobre estos temas.

CAPITULO I. MARCO TEORICO

En este capítulo definiremos lo que es el Capitalismo, conocido como Sistema de Mercado, explicaremos cómo es su operatividad, su funcionamiento. También haremos una semblanza sobre cómo se da el inicio del capitalismo. Nos adentraremos al ámbito empresarial, dentro de la iniciativa privada: cuales son sus ventajas y cuales sus desventajas.

Así mismo presentaremos los principales argumentos tanto a favor como en contra de una intervención del Estado en las empresas. Por último, dentro de un contexto general, se mostrará la eficiencia de las empresas dentro del sector público y en el sector privado.

El marco se sitúa a nivel mundial y en lo general sin particularizar en ningún país específico.

A) EL CAPITALISMO.

Hablar de capitalismo, es hablar de un sistema económico y la forma en que un país organiza su producción. Predomina el individualismo, es decir: la sociedad al servicio del individuo, y que técnicamente se denomina economía de mercado.¹

La libertad aplicada al campo económico se determina por la facultad que cada individuo tiene para decidir que producir. En ese sentido, la propiedad privada debe entenderse como la facultad para usar en la forma más conveniente los medios que se poseen. Así, la libre competencia se explica por la rivalidad entre compradores y vendedores, para que éstos a su vez, compren y vendan en las mejores condiciones posibles.

El sistema económico capitalista busca la satisfacción del mayor número de necesidades materiales para la mayor parte de la población.

El sistema de mercado o capitalismo, parte de las siguientes premisas:

1. - La finalidad es crear un ambiente favorable para que cada hombre desarrolle sus potencialidades sociales y materiales.
2. - La libertad de elección. Un requisito básico para que el hombre actúe como un ser responsable y tener la facultad de elegir y hacer entre una cosa u otra.²

El mercado es el centro del sistema capitalista, por eso se le llama sistema de mercado y para que opere el sistema de mercado es necesario un sistema monetario, es decir dinero, que facilite la compra y venta de las mercancías, además de que tiene la cualidad de multiplicar la división del trabajo.

Sin embargo, este sistema capitalista tiene críticas, y muchas:

1. - Al aceptar el beneficio o lucro personal como causa de la producción, fomenta el egoísmo.
2. - Fomenta la rivalidad.
3. - Provoca grandes desigualdades.

4. - Fomenta la acumulación de capital en manos de unos pocos
5. - Tiene crisis cíclicas que ocasionan desempleo, recesión, inestabilidad social y financiera, etc.

A partir de los llamados "milagros" japonés y alemán, cuyos logros son, entre otros. crecimiento económico, control de la inflación, estabilidad financiera, alto grado de integración comercial con el resto del mundo, etc., ha surgido una nueva corriente llamada "Neoliberalismo", la cual estudia los fenómenos económicos además, se caracteriza por su flexibilidad y adaptación a las innovaciones tecnológicas y nuevos fenómenos sociales y políticos, respeta la propiedad privada y la libre competencia.

El capitalismo también evoluciona. El capitalismo de hoy no es el mismo que el de hace 50 años, se han producido bastantes modificaciones, algunas profundas, las cuales han hecho cambiar el ambiente en el que actúan las leyes propias del capitalismo. Esas modificaciones responden a las leyes de desarrollo capitalista. división del trabajo, innovación tecnológica, máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

El capitalismo se ha ampliado tanto en extensión, geográficamente hablando, como en profundidad, es decir, haciendo entrar en la órbita del mercado a todas las formas de pequeña producción independiente. La producción se acelera, por lo tanto; se hace cada vez más una producción de masa y crecen las dimensiones de una empresa capitalista. Y, tal como lo vemos el día de hoy, la producción se concentra en pocas empresas realmente grandes que son las que llevan al mercado la casi totalidad de la oferta. El resorte de este desarrollo es la acumulación y centralización del capital.

El principal instrumento para el proceso evolutivo del capitalismo es la sociedad por acciones en sus diversas acepciones, en las cuales todos reconocen la "célula" del capitalismo actual. La sociedad por acciones, con su reconocimiento como persona jurídica, puede recurrir a todas las formas de crédito, con lo que es posible acumular la masa de capitales necesaria para integrar una gran empresa moderna. Una sociedad puede constituirse mediante el aporte del capital monetario, pero también puede formarse con la reunión de empresas ya existentes.

Si bien la célula de la sociedad capitalista es la sociedad por acciones que es común a la gran empresa industrial, comercial o bancaria, observamos que a partir de aquí se desarrolla una serie de conexiones que envuelve a toda la sociedad moderna y vincula la economía en su totalidad al dominio de un pequeño grupo de capitalistas financieros. La concentración de empresas no se detiene, y lo que es más, se intensifica. Así es mucho más fácil ligar empresas diversas. Entonces la consecuencia económica para el mercado es la constitución de grandes compañías formadas ya sea por una sola empresa o por empresas vinculadas estrechamente entre sí mediante acuerdos financieros, económicos y vínculos personales.

Así, el efecto de concentración no se detiene y del campo productivo se extiende al campo financiero, por ejemplo la banca, que deja de ser una simple intermediaria de crédito para convertirse en creadora del crédito, de dinero, y con ello, en dominadora de la vida productiva del mundo industrial. La fusión del capital bancario con el industrial crea lo que se denomina "Capital Financiero". Este capital se convierte en el dominador, hoy en día, de la sociedad moderna, del capitalismo. A la cabeza de éste capital hay pocas personas.

Entonces concluimos que el capitalismo o sistema de mercado es un sistema en el que el capital es propiedad del individuo o de un grupo de personas, donde el trabajo se lleva a cabo no como un deber de costumbre o por obligación, sino por la recompensa material.

B) LA ACTIVIDAD ECONOMICA SEPARADA DEL ESTADO.

Cuando hablamos de actividad económica, nos referimos a todas las tareas que se llevan a cabo en la sociedad para producir y distribuir los bienes y servicios. En las sociedades antiguas como los Romanos, los Griegos, los Chinos, la producción y la distribución se llevaban a cabo bajo el régimen directo del gobernante. Los artesanos y los campesinos, por ejemplo, cumplían ordenes de la autoridad, a cuyo poder estaba destinado su trabajo. A esas sociedades se les conoce como "Sistemas Tributarios".³

Los mercaderes que realizaban actividades por su propia cuenta se encontraban en la periferia de la sociedad. Pero, según aumentaba la importancia de las actividades de compra-venta disminuía la autoridad del Estado. Dentro del Estado apareció una nueva entidad cuya función era llevar a cabo la producción y la distribución, por esto, el capitalismo significó el nacimiento de una nueva esfera de actividad económica privada, actividad que se lleva a cabo para el propio interés de sus actores y no para el poder del Estado. Esta nueva esfera es la base de uno de los logros políticos más importantes del capitalismo: el establecimiento de la libertad económica. Así, la esfera pública disminuye, pero no desaparece. El Estado es indispensable para una economía de mercado porque brinda servicios esenciales para la actividad privada como carreteras, puertos, salud, seguridad. Etc.

El capitalismo se caracteriza por la búsqueda dinámica de acumulación de riquezas materiales. Cuando observamos a las sociedades antiguas vemos que sus fronteras podían extenderse o contraerse, o podían realizar grandes obras monumentales, pero el nivel de vida de las masas variaba poco. Esta cualidad estática de la vida viene a ser suprimida por el capitalismo.

El uso de la riqueza como capital, en lugar de ser un medio de ostentación o de consumo de lujo, fue la diferencia fundamental que se produjo con la separación de la esfera económica de la vida del Estado. También el capitalismo desarrolla un nuevo mecanismo para su orientación interna, ese mecanismo es el sistema de mercado. Una red de mercados conexos entre sí que guían la producción y la distribución de la actividad económica en conjunto.

El sistema de mercado se produjo a través de una amplia revolución que minó un viejo mundo de tradición y autoridad produciendo un mundo desconocido hasta esos momentos en el cual se ofrecían para la venta no solo bienes, sino los servicios de mano de obra, tierra y capital. Por supuesto, la mano de obra y los recursos naturales; siempre han existido; pero la mano de obra, la tierra y el capital no eran bienes para la venta. La mano de obra se empleaba como parte de los deberes sociales de los artesanos y campesinos, las tierras se consideraban como la base del poder militar o administración civil, el capital se pensaba como un tesoro, no como un valor de mercado.

A partir de aquí, la mano de obra sin salario, la tierra sin alquiler y los tesoros privados se convirtieron en factores de la producción, es decir: bienes homogéneos que serían comprados y vendidos, dando paso a la sociedad de mercado que conocemos. Esto se produce a través de largas y sangrientas revoluciones. Por ejemplo, en Inglaterra el proceso afectó a los campesinos de tal manera que, cuando son expulsados de sus tierras, emigran del campo a la ciudad o a los pueblos donde se ven obligados a vender su fuerza de trabajo como un factor de producción.

Los factores de la producción sin los cuales no puede haber una sociedad de mercado, son la creación de un proceso de cambio histórico. Un cambio que apartó la mano de obra de la vida social. Que convirtió en bienes raíces las heredades ancestrales y que hizo que los tesoros se convirtieran en capital.

La libertad económica no se produjo sólo porque hombres y mujeres buscaron en forma directa deshacerse de las ataduras de la costumbre y la autoridad. El Feudalismo, con todas sus limitaciones e injusticias, ofrecía un mínimo de seguridad económica, aún en tiempos malos el campesino tenía garantizada una pequeña parte del granero de su Señor. A los jornaleros tampoco los podían despedir de sus trabajos en forma sumaria. La aparición brusca del sistema de mercado destruyó todo eso. La creación de los factores de la producción representó el fin de la vida asegurada. Si un trabajador sin tierras no podía encontrar trabajo, esto ya no era responsabilidad de su Señor, puesto que ya no tenía Señor. La libertad económica significó que cada persona fuese lanzada al mercado donde tendría que aprender a sobrevivir.⁴

Pero en una sociedad aún reglamentada por la tradición y por la autoridad había pocos incentivos para lograr aumentos en la producción, de hecho no existían. Todo esto fue barrido por el capitalismo. Lo que había sido un sistema de vida más o menos confiable se había vuelto cada vez más en una lucha por sobrevivir. Cada quien, en los talleres o en lo que fuera, buscaba un invento o un avance que pudiera disminuir los costos, o cambiar un producto para darle una ventaja sobre sus competidores. El nuevo dinamismo se mostró en una serie de períodos en que las formas básicas de hacer las cosas sufrieron cambios sorprendentes y en los cuales aparecieron nuevos tipos de bienes y servicios que cambiaron en forma radical la vida diaria. A estos períodos se les conoce como revoluciones industriales.

Efectos de la Tecnología

La sociedad de mercado dio origen a la vida económica moderna a través de la incorporación de la tecnología. El efecto principal del cambio tecnológico en la actividad diaria es aumentar la producción, incrementar la productividad del trabajador.

La producción se incrementó enormemente a través del aumento continuo, regular y sistemático en el número, variedad y calidad de bienes materiales que disfrutaba la gran mayoría de la sociedad. Como resultado de éste aumento de producción, el tamaño de la empresa mercantil típica fue aumentando en forma continua según su base tecnológica se desarrollaba.

La escala de organización económica también creció: cuando la industria y el comercio alcanzaron un auge extraordinario se necesitó una organización mayor para su ordenamiento.

También la tecnología jugó un papel decisivo en el cambio de la naturaleza de la más básica de todas las actividades humanas: el trabajo. Lo hizo descomponiendo las complicadas tareas de la actividad productiva en subtareas mucho más pequeñas, muchas de las cuales se podían duplicar o al menos apoyar en gran parte mediante aparatos mecánicos. A ese proceso se le llamó División del Trabajo.

Sin embargo, la tecnología que liberó a los hombres y a las mujeres de muchas necesidades materiales, también los ató a las operaciones del mecanismo de mercado: según el trabajo se volvió cada vez más dividido, esos productos se convirtieron en piezas más pequeñas de hacer, por poner un ejemplo: un trabajador en una fábrica de zapatos elaboraba la parte inferior, la superior, o los tacones pero no los zapatos. Ninguno de esos trabajos hubieran mantenido a quienes los hacían durante un sólo día, y ninguno de esos productos se hubieran podido intercambiar por otros.

El sistema de mercado representa por un lado la fuente de progreso, de oportunidad y de realización; pero también de inquietud e inseguridad económica. Esta pugna entre los costos y los beneficios de la actividad económica es el punto que sigue siendo crucial para el capitalismo. Por lo tanto, este sistema es el resultado de un cambio de leyes, actitudes y relaciones sociales profundas y de amplio alcance.

Por el lado político, junto con la aparición del sistema de mercado encontramos el nacimiento paralelo de políticas de vida más abiertas y liberales. Esto no quiere decir que el capitalismo garantice la libertad política.

Las libertades democráticas que han estimulado el capitalismo, han sido también la fuente principal de la demanda de acción política para limitar o cambiar la forma en que trabajaba el sistema económico. En el capitalismo siempre ha existido una economía política que ha mostrado una tensión entre el "dejar hacer" y el "intervencionismo".⁵

C) LAS EMPRESAS EN LA INICIATIVA PRIVADA VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

El sector privado es aquella parte del sistema económico que no depende de manera directa del control gubernamental. El sector privado se identifica con la empresa privada. Incluye además, un campo de organización muy amplio, desde la empresa de una sola persona a las empresas gigantes controladas y dirigidas todas ellas por individuos guiados por sus deseos de mantener o aumentar sus ganancias y beneficios mediante la venta de bienes y servicios que el público demanda.

La mayoría de los bienes y servicios de la economía son producidos por empresas privadas ya sean de propiedad individual, colectivas o sociedades anónimas: Empresas que se forman con la voluntad de una o más personas con el compromiso de invertir recursos, experiencia y tiempo para desarrollar el esfuerzo que implica la planeación, operación y control de las actividades de la sociedad. Los recursos pueden ser dinero y aportaciones en especie como son terrenos, edificio, maquinaria, equipo, materias primas, etc. A la unidad monetaria del valor de una sociedad anónima se le denomina acción, que es un título de propiedad. A cualquier persona poseedora de una o más acciones se le denomina accionista. En la misma medida en que una persona posea acciones de la sociedad, esta persona será dueña de la misma. Sus derechos y responsabilidades estarán limitados al número de acciones que se posean. Si se desea, esa persona puede vender sus acciones a través de la bolsa de valores, a la que puede estar inscrita la empresa.

El factor determinante para organizar la producción en empresas son las economías de escala, esto es: la ganancia en la reducción de los costos de una empresa, resultantes de una tecnología u organización mejorada a crecientes niveles de producción. Ejemplo, dados los precios a que una empresa puede comprar los factores de producción, surgen economías de escala si el aumento de la cantidad de factores de producción es menor en proporción al aumento de la producción. Por otro lado, los costos por unidad de producción pueden descender debido a que los precios de los factores también bajan si se compran en grandes cantidades.⁶

Según Milton Friedman, "la función de una organización empresarial privada y del tamaño que sea, es la de servir como un agente eficiente de la producción, no como un lugar de mejoría social."⁷ Entonces; la mejor forma de servir esa función productiva es luchando por las utilidades. No le corresponde a esas empresas "hacer el bien, y le corresponde al gobierno evitar que se haga el mal"⁸

En una economía, la empresa privada no se maneja como una entidad legal, sino como una unidad de control y de decisión. También puede considerarse como una combinación de servicios de factores.

A pesar del crecimiento en las décadas de los sesenta y setenta de la propiedad pública, hoy en día la actividad productiva en la mayoría de los países occidentales se encuentra predominantemente en manos de la empresa privada, y esto es lo que constituye el rasgo más distintivo de una sociedad capitalista.

Al intentar producir eficientemente y evitar el derroche, cada sociedad se enfrenta con los mismos problemas. la cantidad y el tipo de bienes que debe producir, la elección de las mejores técnicas y localizaciones para la producción, los canales de distribución apropiados, etc. El deseo de los hombres de negocios reside en convertir sus empresas en lo más rentable posible. En general, únicamente resulta rentable producir lo que la gente esta dispuesta a pagar un precio por ello y, si los intereses de los productores y de la comunidad tienden a coincidir, cada peso que un consumidor gasta en una mercancía, constituye, de alguna manera, un voto en favor de que continúe su producción. El flujo cambiante de los gastos de los consumidores proporciona una especie de guía para la producción. Unos precios y unos beneficios crecientes son signos de una demanda fuerte para una mercancía y actúan como un estímulo para la producción. Debido a que también rinde el producir lo más eficientemente posible, el objetivo de unos beneficios altos tiende a conducir a un uso económico de los recursos.

Sin embargo, el sistema de empresa privada esta, en la práctica, lejos de ser perfecto. El interés del público y del empresario no siempre coinciden, el funcionamiento del sistema puede estar unido a grupos que intentan conseguir para sí mismos, a expensas del resto de la comunidad, posiciones de mayor ventaja de la que pueden disfrutar en condiciones de libre competencia. La lentitud de algunos precios, o de las respuestas a los cambios en los precios, puede conducir a largos periodos de desajuste. Para promover y mantener un funcionamiento suave del sistema es necesario un marco legal e institucional. Existen algunos economistas que sugieren que estos problemas puedan resolverse únicamente mediante el abandono de la empresa privada sustituyéndola por una economía controlada por el gobierno. Pero creemos que la empresa privada ofrece ventajas considerables tales como un sistema flexible de satisfacer las necesidades de la comunidad, sin la necesidad de una elaborada burocracia administrativa o la restricción de la libertad económica individual.

La empresa privada es un fenómeno económico y se caracteriza por:

1. - Existencia de un capital
2. - Combinación de factores de la producción.
3. - Venta en el mercado de los productos obtenidos.
4. - Maximización de utilidades.

Una empresa triunfa o fracasa según la preferencia que le den los consumidores a sus productos. La eficacia de una empresa la marcan sus ventas y ganancias.

Casi en todos los países se encuentra regulado jurídicamente el funcionamiento y la formación de empresas: sociedades cooperativas, anónimas, en comandita, etc. Una de las formas que ha alcanzado mayor popularidad, sobre todo en México, es la llamada Sociedad Anónima debido a que la esencia de la empresa privada lo constituye la libertad de actividad económica, sujeta, claro esta, a ciertas restricciones. Las personas son libres para utilizar su propiedad, su renta y sus habilidades, de la forma que más le plazca. Otra de las grandes ventajas es que este tipo de empresas pueden hacerse de recursos con mayor facilidad⁹

Según las convicciones políticas y el sistema económico del que se sea partidario se le da preferencia o importancia a cierto tipo de empresa.

Crítica de la empresa privada.

La empresa privada es de las más criticadas en la actualidad, se encuentra sometida a una gran presión debido a la competencia. Esta condición repercute no solo en los costos, precios y calidad de los productos fabricados, sino también en la eficacia y el volumen de producción.

La formación de las grandes empresas es consecuencia de una economía competitiva, aunque presenta el peligro, en algunas ocasiones, de llegar a la formación de monopolios.

Cada empresa, según los artículos que produzca, debe buscar un desarrollo que le permita costos comerciales competitivos. La existencia de estas empresas se debe justificar mientras sirvan a la comunidad mediante una producción eficiente de bienes y servicios.

D) CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

En los tiempos del feudalismo, los gobernantes no se preocupaban en buscar justificación alguna para su intervención en la economía, puesto que se apoyaban en el hecho de ser los detentadores de la riqueza y del poder y contar con los medios físicos y morales suficientes para intervenir en la vida política y económica de los gobernados. En nuestros días, se esgrime el argumento de que la intervención del Estado tiene como objetivo buscar el bienestar colectivo, es decir, el bienestar social.

Cuando un país comienza su proceso de desarrollo es posible encontrar sólidos fundamentos para justificar una amplia presencia del Estado en la economía. La falta de mercados e infraestructura pueden presentar obstáculos tan insuperables a los empresarios privados que nadie tendría interés en la producción de cierto tipo de bienes, o si lo tuvieran, no existiría garantía alguna de que lo pudieran hacer de manera eficiente. Según las situaciones por las que han pasado varios países se puede decir que existen ciertas circunstancias económicas en las cuales se justifica la propiedad pública como: Explotación de la fuerza de trabajo, Polarización, exclusión, además de:

1. Falta de mercado y tributación insuficiente. Cuando una gran proporción de las transacciones en un país no se llevan a cabo en mercados bien organizados, o es difícil recaudar impuestos, las utilidades de las empresas públicas pueden ser una fuente importante de recursos no inflacionarios para financiar infraestructura e inversión social.

2. Precios contra cantidades en mercados fragmentados. Se ha observado que cuando es necesario definir si una economía debe tener predominantemente señales de precios, es importante observar la dinámica del ajuste de los mercados y los costos de dicho ajuste. Existen circunstancias en que es necesario elegir entre velocidad de respuesta y la eficiencia. Como las consecuencias de los costos del ajuste son altas, o hay una tendencia a la formación de monopolios, y cuando la industria desempeña un papel estratégico en la economía, la propiedad pública puede ser la mejor opción. Es el caso por ejemplo de la extracción del petróleo y de las industrias conexas.

3. Distribución del ingreso, monopolios y tamaño del mercado. Cuando el tamaño del mercado de un país no es lo bastante grande como para respaldar una sólida estructura competitiva y el país carece del marco legal y de las instituciones y experiencia para aplicar una efectiva política antimonopólica, puede ser más fácil usar las empresas públicas en lugar de una complicada combinación de medidas fiscales y regulatorias para alcanzar la eficiencia económica y una equitativa distribución del ingreso.

Sin embargo, se debe mencionar que tanto el punto uno como el punto tres en favor de la propiedad estatal disminuyen en importancia conforme la construcción de infraestructura articula mercados anteriormente separados, y el avance en la industrialización y el comercio exterior ofrece un contexto más competitivo y el sistema tributario va madurando.

El Estado al intervenir, busca evitar crisis, el equilibrio económico, un mayor y racional aprovechamiento de los recursos, crecimiento constante del Producto Nacional y mejorar la distribución del ingreso.

Ante esto, el Estado tiene diversas formas de intervención.

1. - Desarrollo de instrumentos legales e institucionales. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran numerosos artículos que son base para la intervención legal del Estado en la economía. En el siguiente capítulo serán mencionados con mayor amplitud.

2. - Control del crédito y las tasas de interés. Por medio del aumento o restricción de créditos y alza o baja de las tasas de interés, el Estado puede manipular el mercado de dinero e influir en forma determinante en el ahorro y la inversión

3 - Financiamiento de inversiones prioritarias. Ejemplo: en México a través de NAFIN, se apoya a la micro, pequeña y mediana empresa facilitando créditos para sus proyectos de inversión o para la expansión de sus actividades. También existen otras instituciones de crédito como BANCOMEXT, BANACI los cuales otorgan préstamos y canalizan recursos a los sectores que se cree más necesarios.

4 - Política impositiva. Por medio de estímulos y exenciones el Estado puede hacer atractivas las inversiones en unos sectores fomentando el ahorro y el consumo.

5 - Gasto público. El Estado puede aumentar o disminuir el gasto público afectando a los sectores con los proyectos gubernamentales, en el primario al otorgar precios de garantía a ciertos productos básicos de la agricultura, en el sector secundario cuando otorga subsidios a ciertas empresas para que puedan seguir operando, por último, al sector terciario cuando crea la infraestructura necesaria para el mejor funcionamiento de la economía como son las carreteras, servicio postal, energía eléctrica, puentes, etc

6. - Subsidios. Es la ayuda que da el Estado a un sector o a una institución económica con el objeto de que pueda desarrollar actividades que, según las políticas de Estado, benefician a la sociedad.

El problema no consiste en determinar si el Estado debe o no debe intervenir en la economía, ni si los motivos que lo alientan a intervenir son nobles y las intenciones buenas. Cuando el Estado interviene sin prevenir todas las posibles repercusiones y cambios que producirá su intervención a corto y mediano plazo, los resultados son impredecibles y en ocasiones afectan los objetivos que se pretendían conseguir.

El intervencionismo es progresivo: “la intervención en un sector de la economía tiene como consecuencia la intervención en otros sectores”¹⁰

Argumentos en contra y a favor de la intervención del Estado en las empresas

Existen posiciones muy distintas sobre cual debe ser el papel del Estado en la economía. Por ejemplo: los Fisiócratas en el siglo XVIII sostenían que si las actividades económicas son completamente naturales, es conveniente que el Estado las deje seguir su curso, pues el intervenir en ellas es ir en contra de la naturaleza. La posición contraria es la sostenida por los Socialistas que proponen un control o una planificación total de la economía por el Estado.

La intervención del Estado siempre se ha dado por diversos motivos y en diferentes grados según sea el sistema económico y político.

En un sistema de planificación central, la intervención del Estado en materia económica es esencial y es por eso que la dirección de la producción y la distribución de los bienes y servicios es centralizada.

La bibliografía existente sobre el desarrollo económico, la teoría de la elección pública y la organización industrial, aportan elementos sobre algunas deficiencias severas en la operación de industrias paraestatales que pueden lesionar gravemente la economía en su conjunto, tanto en términos de eficiencia como de justicia social. Con base a esos escritos pudiera afirmarse que a pesar de los argumentos en favor de una más amplia intervención del Estado en los países menos desarrollados, dadas las circunstancias en que las empresas estatales son creadas y administradas, hacen menos evidentes los beneficios:

1. - Eficiencias: el proceso de formación de un sector paraestatal no siempre se guía por algunos de los criterios antes expuestos. En numerosos casos, las empresas se incorporan de una manera casual al sector público, en un intento por proteger el empleo. El resultado es que el gobierno termina manejando salas de cine, hoteles, líneas aéreas, cabarets; sin ninguna estrategia congruente. Más aún, muchas de las empresas rescatadas por los gobiernos no son eficientes de entrada, puesto que es precisamente porque estuvieron a punto de quebrar que fueron estatizadas. En la mayoría de los casos la administración gubernamental no mejora la situación. De manera adicional, la política de rescate de empresas ineficientes evita que las empresas privadas respondan en forma creativa a variables exógenas, porque saben que la quiebra nunca se presentaría y que lo peor que les puede pasar es que el gobierno les compre la empresa.

2. - Justicia Social: Cubrir las pérdidas de las empresas paraestatales ineficientes desvía los recursos escasos de la función principal de un gobierno de proporcionar salud, educación e infraestructura básica a la población. En muchos casos, los recursos provenientes de los contribuyentes se utilizaron para evitar pérdidas de capital de los accionistas y banqueros de las empresas salvadas, en lugar de utilizarlos para atender las necesidades sociales más apremiantes.

Salvo el caso de las industrias estratégicas, un proceso de reordenación y apertura económica deja muy poco espacio para una industrialización basada en las empresas de propiedad estatal. Pero, queda la duda de si las empresas privadas lo pueden hacer mejor. En principio, no obstante un marco de apertura comercial y desregulación, habrá circunstancias en que la privatización pueda no resultar eficiente y sin embargo, también habrá casos en los que se cuenta con un marco institucional en el cual las empresas privadas puedan contribuir de manera más efectiva al bienestar económico que las empresas estatizadas¹¹. En consecuencia, las razones para privatizar residen, aunque no de una forma exclusiva, en los costos que para el bienestar representan los monopolios.

Cuando se privatiza sin un marco de regulación o de competencia adecuados, las razones para privatizar tienen que ver con los altos costos de monitoreo, información entre el público, la autoridad, los administradores de las empresas de propiedad estatal, injerencia burocrática, toma de decisiones centralizada, capitalización insuficiente, excesivos costos de personal, etc. En última instancia, la decisión dependerá de la formación de un adecuado marco institucional en el cual los propietarios privados puedan

asegurarse de que sus administradores operan la empresa de manera eficiente y las autoridades se aseguren de que el mercado funciona de tal forma que asigna los recursos bajo el principio de regulación de beneficios y costos.

Muchas de las reformas de la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari serán debatidas largo rato: no todos están de acuerdo con ciertas modalidades de la privatización. Se debe fortalecer la soberanía pero no administrando o comprando empresas quebradas, no invirtiendo de manera incongruente en empresas refresqueras, etc., sino dejando para el sector privado las facultades para crear empresas, empleo, productividad, inversión, comercialización; y para el sector público el desarrollo de infraestructura, recursos humanos, investigación, desarrollos técnicos, relaciones exteriores, defensa, educación, alimentación, política monetaria, etc.

E) GRADO DE EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y EN EL SECTOR PRIVADO.

Debe tenerse en cuenta que el capital privado estimula la capacidad de obtener utilidades de un negocio privado mientras que la mayor parte de las empresas de capital público no realizan utilidades para el sector público.

Hay muchos economistas que critican duramente la intervención del gobierno. Sin embargo, el punto es reconocer que la existencia y las causas del mal funcionamiento del mercado o sus imperfecciones hacen inevitable cierta intervención por parte del gobierno.

El mercado estimula a aplicar habilidad, ambición y aceptar riesgos en las actividades económicas. Ciertamente esto le da a los sistemas de mercado un alto grado de flexibilidad, vitalidad, inventiva y variabilidad. Pero a pesar de todos sus fracasos, las economías de mercado han mostrado un sorprendente crecimiento y las fuentes de ese crecimiento se encuentran en las actividades de las personas o empresas involucradas en el mercado. Esto nos llevaría a pensar que este sistema, si bien minimiza la necesidad de supervisión gubernamental, no se pueden eliminar por completo.

Por el lado de las empresas públicas queda claro que, este tipo de empresas, que supuestamente compiten en el mercado, disfrutan de un estatus especial y favorable de tal modo que toda posibilidad de concurrencia o competencia es eliminada. Tal fue el caso en México de las líneas aéreas, banca, etc.¹²

En el campo de los servicios públicos la competencia está limitada, por no decir que no existe. En realidad, el elemento diferenciador de los servicios públicos reside en la clase del mismo: agua, electricidad, transporte, salud, telecomunicaciones, etc. Las empresas de servicios públicos presentan dos características muy definidas: proveen un servicio esencial y son monopolísticas por naturaleza. Lo esencial se debe a su carácter impulsor para el resto de los sectores económicos. Sin los servicios públicos podría paralizarse toda la maquinaria económica, con las enormes consecuencias sociales y políticas que acarrearía. Por otro lado, el carácter monopolístico es obvio, por su propia naturaleza no puede haber una proliferación de empresas en la misma área. Ante este hecho, existe entre los usuarios de servicios públicos una especie de resignación ante la manera o la forma deficiente, en algunos casos, en que se da el servicio. También, las instalaciones necesarias para la producción o suministro de servicios públicos son muy costosos y requieren de una fuerte inversión. Por ese motivo se reduce la competencia.

Otro problema para estos casos, es el precio del servicio. Podemos encontrar por un lado, que lo que se desea es maximizar el uso del servicio o conseguir que sea más accesible para todo el que lo solicite. Por otro lado, que los ingresos obtenidos generen el máximo beneficio posible. Sin embargo, los motivos que empujan el precio de los servicios públicos a la baja son de tipo político y social. Así, es muy probable que se llegue a la generación de pérdidas y a la descapitalización del servicio. Habrá que subvencionar y en este momento aparece un problema sumamente importante: el control de la calidad y la operación de una empresa pública que se viene abajo. Es entonces cuando decimos que el servicio se esta subvencionando falsamente, pagando la ineficiencia y la irracionalidad económica. Casi nunca se puede medir el nivel de productividad adecuada de una empresa pública monopólica y que no tiene competencia. Los costos y los beneficios sociales de tales empresas son muy difíciles de cuantificar. Es innegable que algunas de las empresas públicas deben privatizarse y el Estado debe tomar el papel de vigilante. Pero, como veremos en capítulos posteriores, no todas las empresas y servicios públicos deben privatizarse, por la sencilla razón de que algunas de ellas no son viables ni convenientes de que se privaticen.

Para hacer más sencilla la comparación entre empresas públicas y empresas privadas, agruparemos de manera sistemática los aspectos positivos y negativos desde tres enfoques que son el económico, el social y el político. Al final se resumirá lo principal en dos cuadros comparativos.

Comencemos por la EMPRESA PRIVADA. Los aspectos que se van a manejar son los más importantes para efectos de este trabajo.

Aspectos económicos:

Dentro de los argumentos positivos hay que destacar primero la búsqueda de la más alta productividad de todo el aparato empresarial. La empresa privada se guía por el hecho de maximizar la productividad de todos los factores para conseguir a su vez el máximo beneficio. Aquí, las consideraciones de tipo social se tienen poco en cuenta, pues el beneficio y los rendimientos son la pieza fundamental para el proceso de expansión económica con la que este tipo de empresa esta identificada.¹³ Este objetivo se enlaza con la mejora del sector del cual se trate, ya que al perseguir la alta productividad, se reducen costos y aumenta la eficiencia; lo que redundará en una mejora de todo su sector. También, la empresa privada busca un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda. Esto tiende a eliminar "despilfarros" y mejora la asignación de recursos dentro de la economía.

En el lado negativo se pueden mencionar cuatro aspectos, Primero que los precios son privados Segundo, minimiza los costos directos prescindiendo de toda consideración de los costos indirectos o sociales. Generalmente se generan costos sociales a la comunidad, pero por el deseo de maximizar el beneficio se evaden de ellos considerando únicamente los costos directos. Por varios factores, la empresa privada llega a veces a la más clara descapitalización sobre todo si esta a punto de pasar al sector público o hay un posible cierre, los accionistas tratan de apoderarse de lo más que puedan antes de irse

Aspectos sociales:

Aquí, lo positivo a tener en cuenta son los aspectos de la calidad de los bienes y servicios que ofrece la empresa privada y que históricamente han sido superiores a los de la empresa pública. También la mayor adaptación a los gustos de los consumidores.

Por el lado negativo tenemos que el sistema de precios del sector privado, o por lo menos el que intenta imponer, es escasamente redistributivo. tiene como objetivo primordial y básico maximizar los beneficios empresariales. En segundo lugar tenemos los costos sociales, que son trasladados a toda la

sociedad, la que además, tiene que pagar un precio elevado. Por último, en su deseo de maximizar el beneficio, lleva la empresa a un nivel de producción "óptimo" para mantener la rentabilidad de la rama o sector que a veces resulta ser insuficiente para las necesidades de la comunidad, sin tener en cuenta el derecho que tiene todo ciudadano a una cantidad mínima del servicio o del bien.

Aspectos políticos:

Por el lado positivo, la libertad económica es el aspecto que, creemos, más destaca. Esta libertad es necesaria para que todos los individuos busquen de una manera responsable la mayor utilización de los recursos disponibles en una economía de mercado.

Por el lado negativo, en su propia dinámica, la empresa privada, en la búsqueda de un poder cada vez mayor pero debido a la excesiva reglamentación del mercado, intenta abrirse espacios exigiendo modificación de leyes o reglamentos que en un momento dado podrían considerarse como obstáculos a su desarrollo. Es por esto necesaria la vigilancia, por parte del gobierno, sobre la reglamentación y el funcionamiento del mercado.

EMPRESA PUBLICA:

Aspectos económicos:

El argumento positivo es que estas empresas pueden generar nueva demanda. La empresa pública puede atraer usuarios potenciales o consumidores para aprovechar un servicio o un bien, o abrir nuevos mercados por ejemplo a los servicios. También facilita la distribución de bienes y servicios mediante la vía de los precios. Es una especie de imposición encubierta de gran comodidad de recaudación. Otro aspecto positivo es la minimización de los costos totales, en los que, además de los directos, figuran los indirectos. En otras palabras, la empresa pública intenta absorber los costos sociales para evitar trasladarlos a la colectividad.

Lo negativo de la empresa pública son los precios de sus productos o servicios, en el sentido de que siempre son los primeros en subir cuando hay un ajuste económico. Este es un factor que la empresa pública acusa mucho más que la privada. Sus efectos son conocidos: déficit en las finanzas públicas, pérdida de importancia en el sector. En la misma dirección, hay que resaltar que los precios políticos afectan más a una empresa pública que a una privada. La baja productividad en algunas empresas públicas es evidente, lo que se traduce en mayores costos y en distorsiones en el equilibrio económico-financiero de la empresa. Tampoco puede decirse que la empresa pública intente igualar su oferta a su demanda. En muchas ocasiones se observan excesos de la primera sobre la segunda lo que nos lleva al despilfarro en la utilización de recursos y al empeoramiento de la gestión pública. Soporta la falta de estímulo.

Queda claro que, en el caso de las empresas públicas, el principio del beneficio no es importante, el gobierno puede establecer una serie de objetivos distintos a los que persigue el sector privado. Una unidad privada de producción tiene que perseguir el beneficio, pues de otra forma no podría sobrevivir a la competencia de otras unidades. El sector público no está sujeto a tal necesidad.

Aspectos sociales:

En lo positivo está la redistribución del ingreso y por lo tanto, en la contribución a la justicia social. Normalmente, la empresa pública, mediante la utilización de la política de precios, intenta conseguir dos fines: el equilibrio financiero y la mejora en la distribución del ingreso. El primero busca cubrir los costos

del ejercicio, y el segundo tiene a su vez, dos vertientes hacer más asequible a toda la comunidad, por ejemplo, el uso del servicio público al precio más bajo posible, y elevar al máximo el nivel de vida de sus propios trabajadores. La empresa pública tiene en cuenta los costos indirectos, esto significa que está dispuesta a soportar sus costos y así beneficiar a toda la comunidad

Del lado negativo se encuentra la falta de atractivo de las empresas y de sus servicios, la rigidez en sus ramas de producción. A la empresa pública le ha costado más amoldarse a los criterios que son su razón de ser: beneficiar a la comunidad. Esto ha creado problemas de adecuación dimensional de la empresa, como el gigantismo, con toda su secuela de baja rentabilidad, problemas de financiamiento y subsidios injustificados. A la empresa pública le ha faltado lo que se llama "Imagen" en la empresa privada lo que ha redundado en un sentimiento de animadversión por parte de la sociedad.

Aspectos políticos:

En lo positivo, mencionaremos la facilidad de movilización de los sectores básicos y de los servicios públicos para conseguir el desarrollo económico y social. También están los controles directos de la economía, los cambios operados en el marco institucional, sobre todo en el grado de propiedad pública de la industria y de los servicios, favorecen y agrandan los controles directos que el sector público realiza de todo el sistema económico. Otro aspecto positivo es la contribución a la planificación económica. Se dice que cuanto mayor sea el grado de regulación del Estado en la economía será mejor para una mayor planificación de las decisiones económicas. La relación de la empresa pública con el plan presupuestal puede ser un factor necesario para la buena marcha de toda la economía planificada.

Por el lado negativo, debemos señalar el exceso de burocracia en que caen muchas empresas públicas. Para superarlo, hay que dar autonomía a las empresas a la par que exigirles resultados. Otro punto negativo es la falta de agilidad productiva y de gestión de la empresa pública enfrentada con necesidades de cambio constante. La enorme dimensión que suelen alcanzar las empresas públicas favorece este hecho, por ejemplo: Pémex, Transporte aéreo y terrestre, etc., son ejemplos de empresas de gran dimensión. Pero la dimensión no debería ser un obstáculo, más bien hay que dotar a la organización de la suficiente flexibilidad como para que, con el cambio, el inconveniente de ser grande se transforme en la ventaja del aprovechamiento de las economías de escala, hoy potenciales.

Vemos que, en el aspecto económico, el resultado es favorable a la empresa privada puesto que los argumentos positivos como son la alta productividad, mejora del sector, optimización de recursos productivos, tendencia al equilibrio oferta y demanda; tienen más peso que los argumentos negativos como los precios privados, la minimización de los costos indirectos, deseo de maximizar el beneficio, etc. En lo social, como no podía ser de otro modo, la empresa pública supera a la empresa privada; sobre todo porque tienen una mejor redistribución del ingreso y genera beneficios sociales. Por último, en lo político, aparentemente parece conseguir la delantera la empresa pública, debido a que los argumentos en contra de la empresa privada como lo es la imperfección del mercado y la formación de grupos de presión como los sindicatos, son muy fuertes. Ver cuadros 1,2 y 3.

De todos modos, el valor de estos juicios se harán según sea el sistema económico dominante en el país que se trate.

CUADRO 1

**ARGUMENTOS PRINCIPALES DE LA EMPRESA PRIVADA
Y DE LA EMPRESA PUBLICA**

ARGUMENTOS	ASPECTOS ECONOMICOS	
	EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA
POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Alta productividad - Mejora del sector - Tendencia al equilibrio oferta-demanda - Optimización de recursos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nueva demanda - Facilita la distribución - Minimiza los costos sociales
NEGATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Precios privados - Minimiza los costos indirectos - Deseo de maximizar el beneficio 	<ul style="list-style-type: none"> - Discrimina los precios - Precios políticos - Baja productividad - Excesos de oferta y demanda - Despilfarro en la utilización de recursos - Poco estímulo Gerencial

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "Empresa Pública vs Empresa privada", en economías en proceso de desarrollo Editorial POPESA, BARCELONA ESPAÑA 1983

CUADRO 2

**ARGUMENTOS PRINCIPALES DE LA EMPRESA PRIVADA
Y DE LA EMPRESA PUBLICA**

ARGUMENTOS	ASPECTOS SOCIALES	
	EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA
POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Buena calidad de los servicios - Adaptación al gusto de los consumidores 	<ul style="list-style-type: none"> - Redistribución del ingreso - Generación de beneficios sociales
NEGATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Baja redistribución de rentas - Creación de costos sociales - Insuficiencia de producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Rigidez en las normas de prestación - Falta de atractivo de las empresas y del servicio

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de: "Empresa Pública Vs Empresa Privada". Ver Bibliografía

CUADRO 3

ARGUMENTOS	ASPECTOS POLITICOS	
	EMPRESA PRIVADA	EMPRESA PUBLICA
POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de elección 	<ul style="list-style-type: none"> - Ventajas de la Nacionalización - Mejora de los controles directos - Contribución a la planificación económica
NEGATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Imperfección del mercado - Formación de grupos de presión (sindicatos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva burocratización - Falta de flexibilidad para el cambio

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "Empresa Públicas vs Empresa privada". Ver Bibliografía

NOTA. Los cuadros presentan valores subjetivos no cuantificables

-
1. PESENTI, ANTONIO. LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA. EDICIONES DE CULTURA POPULAR. MEXICO 1984.
 2. HELLBRONER, ROBERT L. ECONOMIA. EDITORIAL PRENTICE-HALL HISPANOAMERICANA, MEXICO 1987.
 3. HERRERIAS, ARMANDO. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO. EDITORIAL LIMUSA. MEXICO, 1972.
 4. Ibidem.
 5. SMITH, ADAM. RIQUEZA DE LAS NACIONES. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO 1971.
 6. MARTIN MARMOLEJO G. INVERSIONES. INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS. MEXICO, 1987.
 7. FRIEDMAN, MILTON. CAPITALISMO Y LIBERTAD. EDITORIAL RIALP MADRID ESPAÑA 1966
 8. Ibidem
 9. Martin Marmolejo G. Opt. Cit. Pag. 7
 10. Ibidem
 11. DONHUE JOHN D. LA DECISION DE PRIVATIZAR: FINES PUBLICOS, MEDIOS PRIVADO. EDITORIAL PAIDOS. MÉXICO, 1991
 12. SEMANA ECONOMICA INTERNACIONAL DE BARCELONA: EMPRESA PUBLICA VS EMPRESA PRIVADA, EN ECONOMIAS EN PROCESO DE DESARROLLO. EDITORIAL POPESA. BARCELONA ESPAÑA, 1983
 13. VILLEY, DANIEL. ECONOMIA LIBRE O DIRIGIDA. EDITORIAL PFORRUA. MEXICO, 1969.

CAPITULO II. INDUSTRIAS ESTRATEGICAS

En este capítulo veremos la importancia que tienen las industrias paraestatales, en el funcionamiento de la economía nacional, y cómo el Estado puede utilizarlas según las circunstancias internas y externas para el desarrollo de la economía nacional. También veremos la base de los fundamentos jurídicos donde se establecen los límites a la participación del Estado los sectores productivos.

Abordaremos la forma en que se controlan los recursos naturales por la importancia que tienen en el desarrollo nacional y trataremos la forma de organización de las empresas públicas

A) FUNDAMENTO LEGAL. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1917

El Estado no debe tomar una actitud pasiva o indiferente ante los problemas económicos. Es difícil mencionar de manera exacta cuales son las áreas en las que debe y las que no debe intervenir el Estado,¹ ya que esas áreas son cambiantes según las circunstancias políticas y económicas. Por ejemplo, la guerra justifica la intervención del Estado y la implantación de lo que se llama "economía de guerra", en la cual el congelamiento y el control de precios, salarios, etc., son vistas como medidas necesarias. En periodos de paz la intervención estatal debe respetar leyes y principios económicos, pues por muy loables que sean sus intenciones ningún organismo estatal podrá resolver una situación difícil por más autoridad que tenga si va en contra de los principios y leyes económicas.

La intervención del Estado en la economía en muchos casos no tiene como finalidad mejorar o modificar una situación determinada en beneficio de los que participan en ella, sino obtener un mayor poder o control sobre las áreas en las que interviene, ejemplo: Pémex, CFE; SNTE. La intervención del Estado no solo obedece a razones económicas sino políticas, dicha intervención depende, en último término, del papel que consideren los gobernantes que tiene dentro de una sociedad y si el Estado debe estar al servicio del pueblo o no.

Si no se quiere llegar a un Estado totalitario y se quieren respetar las libertades económicas, que son la base para las demás libertades del hombre, el Estado debe limitarse a crear las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de la economía.

Al aumentar la intervención del Estado en la economía, disminuyen paralelamente las libertades económicas de los individuos, hasta que llega el momento en que el Estado se convierte, al concentrar todo el poder y las decisiones económicas, en un enorme y costoso aparato burocrático que no solo obstaculiza la producción de la riqueza sino también la realización del individuo

Los fundamentos jurídicos donde se establecen y se consignan los límites a la participación del sector público y del sector privado están contenidos en tres artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: el 25, el 28 y el 134.

El artículo 25 estipula que “.. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto, de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan”.² Algunas de las actividades señaladas en este artículo son el servicio postal, telégrafos, comunicación vía satélite, el petróleo, los hidrocarburos, la petroquímica básica, los minerales radioactivos, la generación de energía nuclear, la electricidad y los ferrocarriles.³ En lo que se refiere a todas las demás actividades económicas es posible, y congruente con la constitución, buscar la participación del sector privado a través de la privatización, entre otras opciones.

Mientras estos dos primeros artículos se refieren a lo que puede ser propiedad del sector privado y del sector público, el artículo 134 establece las condiciones mínimas que deben satisfacer los procesos de desincorporación. Por ejemplo en el párrafo 2 se dice que la transferencia del control de una empresa paraestatal a otros sectores “... se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes”.⁴

Varias leyes complementan el marco constitucional básico relacionado con operaciones de desincorporación diferentes de la venta. La ley Orgánica de la Administración Pública Federal define la manera en que las empresas paraestatales pueden ser declaradas en quiebra y liquidadas, mientras que la Ley de Entidades Paraestatales prevé los procedimientos legales para fusiones y transferencias.

B) CONTROL DIRECTO SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

En lo que se refiere a los recursos naturales el artículo 27 de la Constitución Política dice que “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.”⁵

“Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización”.⁶

“La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos así como establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas, así como planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y cimiento de los centros de población para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, para el fraccionamiento de los latifundios, para disponer en los términos de la ley reglamentaria, para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura, así como de las demás actividades económicas en el medio rural, evitando la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad”.⁷

Este artículo es la base de la soberanía de la nación y entre otras cosas es lo que permitió la expropiación petrolera. Por lo mismo, también puede apoyar las privatizaciones imponiendo a la propiedad privada las modalidades que necesite el desarrollo de la economía nacional. Para enfrentar los cambios en el marco mundial se hacen necesarias una serie de reformas que adapten y ajusten nuestra realidad política al nuevo contexto global, permitiendo desarrollarnos a un futuro de bienestar y desarrollo nacional, creando una reforma de fondo que otorgue un carácter integral en la transformación nacional.

Estas modificaciones de fondo reforzarán la capacidad del gobierno de controlar su gasto y dirigirlo, precisa y eficientemente, hacia los requerimientos claves de la sociedad, adoptando la economía mixta (la incorporación del estado, la iniciativa privada y el sector social en las actividades económicas) como la base del desarrollo social.

Al gobierno le corresponde regular el desarrollo económico, político y social, y proveer los bienes y servicios necesarios para ello. La iniciativa privada, ajena al control directo del Estado, más no exenta en su acción regulativa, se encarga de satisfacer las demandas de bienes y servicios de la sociedad. Por último, el sector social se compone de un grupo de individuos con personalidad jurídica, que tienen el derecho a organizarse para intervenir en las diferentes actividades económicas.

Por lo cual es de interés público la producción, industrialización y comercialización, el Estado promoverá el desarrollo integral con pleno respeto a las garantías constitucionales, con reconocimiento al esfuerzo de la sociedad para actuar en esta nueva era, y que el apoyo del gobierno se ejerza sin suplantarse personas u organizaciones intermedias que, compartiendo el sentido del interés público de esta actividad, dedican su mejor esfuerzo y empeño en un marco de absoluta garantía a sus derechos y libertades.

C) INDUSTRIAS ESTRATEGICAS.

“El Gobierno mexicano toma decisiones políticas, asignando recursos económicos limitados a los sectores público y privado buscando la estabilización económica, pero las fallas del mercado privado han estimulado el crecimiento del sector público el cual toma a su cargo las responsabilidades productivas cuando el sector privado se abstiene o no puede acometer actividades que para la sociedad son deseables”.⁸

En realidad, el elemento diferenciador de los servicios públicos reside en la clase del mismo. agua, electricidad, transporte, salud, telecomunicaciones, etc. Las empresas de servicios públicos presentan dos características muy definidas, proveen un servicio esencial y son monopolísticas por naturaleza. Lo esencial se debe a su carácter impulsor para el resto de los sectores económicos. Sin los servicios públicos se paralizaría toda la maquinaria económica, con las enormes consecuencias sociales y políticas que acarrearía. Por otro lado, el carácter monopolístico es obvio, por su propia naturaleza no puede haber una proliferación de empresas en la misma área.

El fomento empresarial del estado no termina al ofrecer una visión del futuro. El Estado ha de proporcionar una visión institucional la cual significa que hemos de observar el papel del Estado como creador del orden. Este orden es un sistema complejo como en el sistema de mercado, tiende a modificarse constantemente por el deseo de los individuos de maximizar sus beneficios aprovechando todas las posibilidades que den ventajas ante sus competidores.

Petróleos Mexicanos:

La exploración petrolera en México se inició en 1900 y en 1901 surgió como un país petrolero al encontrarse las primeras explotaciones con capacidad comercial. Durante el periodo de 1915 a 1924 México fue considerado productor importante debido a los grandes yacimientos del Distrito Ebanopánuco y el descubrimiento de la vieja "Faja de oro",⁹ esto fue sólo el principio del enorme grado de desarrollo alcanzado por la industria petrolera de nuestro país.

El presidente Lázaro Cárdenas del Río expidió el decreto de expropiación de los bienes de las compañías Petroleras, con fecha 18 de marzo de 1938 y se declararon expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de las 17 compañías extranjeras

Esta acción era la única respuesta lógica a la rebeldía de las empresas a acatar la ley y el veredicto de las autoridades. Esta intervención gubernamental directa fue una medida encaminada a operar un cambio sensible en la estructura económica del país.

Como resultado del descubrimiento de nuevos y ricos yacimientos así como un precio internacional elevado se aplicó una política de desarrollo teniendo como base el petróleo. Por ello su explotación y exportación están condicionadas por los propósitos de la estrategia de nuestro desarrollo y por la capacidad real de absorción de estos recursos por la sociedad.

De esta forma "el petróleo se utiliza como palanca de nuestro desarrollo económico y social, canalizando los recursos que de él se obtienen a las prioridades de la política de desarrollo",¹⁰ bajo el razonamiento de que la evolución favorable de los precios del crudo y de algunos productos de exportación, especialmente en 1980, significaría que la balanza en cuenta corriente -excluyendo pagos de intereses al extranjero,- sería positiva.

El Plan Global de Desarrollo de 1978 a 1982, estimaba que con el petróleo como pivote, el país conseguiría una tasa de crecimiento del PIB de 8.2% para 1980, mientras que el déficit en cuenta corriente disminuiría tan aceleradamente como porcentaje del PIB, que se convertiría en un superávit monetario cuantioso en pocos años.¹¹ Según se muestra en el siguiente cuadro

CUADRO 4

FINANZAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA				
AÑO	PRODUCCION (miles de barriles)	VENTA INTERNA (millones de pesos)	EXPORTACIONES (millones de pesos)	VENTA TOTAL
1985	2630.5	28.9	71.1	5329.9
1986	2427.7	45.3	54.7	6869.7
1987	2540.6	37.6	62.4	18538.1
1988	2506.6	49.5	50.5	29105.1
1989	2513.3	48.1	51.9	37021.0
1990	2548.0	48.2	51.8	54070.1
1991	2675.8	57.4	42.6	57586.7
1992	2667.7	60.4	39.6	65531.5
1993	2673.4	61.9	38.1	62157.4
1994	2685.1	62.8	37.2	67521.7

FUENTE: PEMEX, memoria de labores varios años

Es posible distinguir dos etapas del desarrollo económico del país a partir de la crisis financiera de 1976. Corresponde al petróleo una función económica diferente en cada una de ellas. En la primera, el petróleo fue ante todo, un instrumento de carácter financiero que contribuyó a cubrir los déficits en la balanza de pagos y en las cuentas del sector público. En la segunda etapa, el petróleo se convierte en un instrumento privilegiado del proceso de transformación estructural de la economía.

Los planes específicos del Gobierno consideraron al petróleo como la posibilidad ilimitada de transformación. Los objetivos que se establecieron con cargo al petróleo llegarían a ser todos los imaginables: satisfacer las necesidades internas de energía, servir de eje para integrar al sector energético, diversificar sus fuentes y apoyar el desarrollo nacional acelerado, captar recursos para financiar el crecimiento, servir de medio para las transferencias de recursos a otros sectores, constituirse en un factor antinflacionario, erigirse como creador de empleo, además de que se le dieron funciones de aval y financiero del sector público y privado, de estabilidad en el tipo de cambio y de la política nacional así como un factor fundamental de la independencia nacional.

Con el petróleo como base, México consiguió abrir los dos grandes cuellos de botella que la economía había tenido tradicionalmente, y concederse un respiro, tanto por el lado del déficit externo como por el lado del déficit fiscal, y no porque se hayan abatido las cifras en términos reales de tales desequilibrios. Los ingresos obtenidos de la venta del petróleo ampliaron la capacidad de endeudamiento del país. "Entre 1977 y 1982 ingresaron al país un total de 448 400 millones de dólares por exportaciones petroleras y 55 mil millones de dólares por créditos externos".¹²

La aparición y el crecimiento de la industria petroquímica en México es uno de los acontecimientos más importantes en materia tecnológica e industrial que registra la segunda mitad de este siglo. La primera planta petroquímica data de 1951, y comienza a ser significativa a partir de 1959 con la puesta en funcionamiento de la planta de azufre, propileno, dodecibenceno y tetrámero.

La marcha de la industria petroquímica en México durante el tiempo que lleva de vida, con todo y haber sido la más dinámica de América Latina, no ha alcanzado a cubrir con su producción los requerimientos que de ella se demandan, por lo que las importaciones han debido cubrir partes sustanciales del mercado nacional.

Durante la década pasada, la rama petroquímica absorbió una masa creciente de empleo a un ritmo de 22.4% en promedio anual, lo que significó en 1980 un total de 11 736 nuevos empleos directos.¹³ Para 1991 la extracción de petróleo y gas ocupaba a 161 282 trabajadores, de los cuales 9 361 eran profesionistas.¹⁴ Para 1994 la industria petrolera ocupaba a 579 422 trabajadores en total.¹⁵

La relación natural entre la disponibilidad de crudo e insumos refinados y de éstos con la planta petroquímica nacional, se ha visto favorecida con el exceso de flujo de efectivo de las empresas petroleras, lo que les ha hecho posible participar en la cadena productiva hasta integrarse con el producto para el consumidor final.

La unión entre las empresas químicas y petroleras es un dato cada vez más común, por lo que la integración hacia adelante con las empresas petroleras, y hacia atrás con las químicas, están abaratando costos relativos en el mercado nacional. La participación de la petroquímica a escala industrial hizo bajar súbitamente los precios de los productos naturales: algodón, hule y fibras naturales, dejándoles mercados muy específicos y reducidos, aunque nunca pudo desplazarlos definitivamente.

De esta manera, mientras los países en desarrollo, principalmente México, Corea del Sur y los del Oriente Medio, instalan plantas petroquímicas para abastecer sus propios mercados y colocar excedentes en el exterior, en los industrializados se considera la conveniencia de destruir la planta productiva obsoleta para salvaguardar sus mercados.

La cascada de acontecimientos no es por cierto derivada de la acción directa de Pémex, sino de una dinámica que con frecuencia es ajena a la empresa. En el pasado reciente, el ritmo de instalación de capacidad extractiva estuvo a veces fuera de su control, debido a que, mediante contratos, lo cedió a empresas constructoras del exterior, esto ocurrió tanto en la construcción de gasoductos como en la de plataformas marinas y en las instalaciones de petroquímica básica.

La Privatización de Pémex

El propósito del proceso de desincorporación de algunas áreas de la industria petrolera como la petroquímica básica es fomentar la eficiencia de la industria nacional, mediante nuevas inversiones en complejos y plantas que requieren elevados montos de capital.

Esas inversiones las debe de hacer el sector privado nacional, en aquellas áreas que el Gobierno no pueda cubrir, para que PEMEX concentre sus recursos financieros y administrativos en la modernización de las actividades que constituyen el núcleo estratégico de la industria petrolera, que son a la vez las de más alta rentabilidad, como la extracción del petróleo, supervisando siempre las variaciones internacionales del precio del barril así como la calidad del petróleo, en el mercado nacional e internacional.

Quizá corresponda al gobierno mexicano, por medio del petróleo promover el desarrollo inicial del sector industrial nacional. Ya que resulta de máxima importancia integrar las cadenas productivas, propiciando la consolidación de empresarios mexicanos privados con la escala necesaria para competir en el nuevo marco mundial. Por lo que la eficiencia en la asignación de recursos de inversión es cada vez más importante.

La Banca

El 15 de mayo de 1884 se crea el Banco Nacional de México, el cual nace de la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, según contrato celebrado por los representantes de estos bancos el 2 de abril de 1884.

La Ley General de Instituciones de Crédito y los estatutos principales de la Ley del Banco de México, promulgada el 28 de agosto de 1925, dio nacimiento al actual Banco de México, y también al establecimiento del marco de lo que después sería un sistema financiero de tres niveles.¹⁶ En un primer nivel estaban los bancos comerciales, cuya función principal consistía en captar depósitos a corto plazo y otorgar créditos en favor de empresas, al tiempo que financiaban las necesidades de crédito del Estado. El segundo nivel estaba formado por las instituciones auxiliares (seguros, finanzas y compañías almacenadoras) y las financieras, que captaban el ahorro a largo plazo proveniente a veces de los bancos pero sobre todo del público que, a su vez sería utilizado para proveer de financiamiento a largo plazo tanto a empresas como a consumidores. El tercer nivel correspondía a los bancos de fomento, cuyos fondos provenían de los recursos públicos bajo la forma de asignaciones presupuestales, recursos externos o créditos recibidos del Banco de México. Estos fondos se usaban para el financiamiento de pequeñas empresas, agricultores privados y ejidatarios, obras públicas o créditos de largo plazo como los hipotecarios.

Las instituciones de crédito que pertenecían a la iniciativa privada estaban reguladas por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, mediante tres instrumentos.¹⁷ Primero, el Encaje Legal que implicaba un crédito obligatorio en favor del sector público sin costo o bien a tasas bajas. Segundo, se establecieron controles cuantitativos al crédito de acuerdo con un esquema conocido como “sistema de cajones selectivos”,¹⁸ conforme a este esquema, los intermediarios tenían la obligación de mantener una determinada proporción de sus carteras de préstamo asignadas a ciertos sectores como la agricultura o las pequeñas y medianas empresas. Tercero, las tasas pasivas y las activas eran determinadas por las autoridades y solían permanecer fijas por periodos muy largos. El mercado de valores desempeñaba un papel muy limitado dentro de este contexto. Prácticamente no había espacio para las operaciones de mercado abierto y, por tanto, la política monetaria se realizaba mediante el financiamiento del Banco de México al sector público y mediante el ajuste del encaje legal para los intermediarios.

En la innovación financiera de 1977 se decidió diversificar los instrumentos de depósito ofrecidos al público. Lo mejor fue el establecimiento de cuentas de depósito con fechas predeterminadas de retiro, que pagarían rendimientos más elevados que los instrumentos tradicionales. Las tasas de interés no estarían fijas, pero el Banco de México tenía la facultad de determinar el rendimiento máximo de estos instrumentos.

Los acontecimientos demostraron que el sistema era demasiado rígido para funcionar de manera adecuada en épocas de inflación, y el posponer las reformas necesarias en el sector financiero agravaron la crisis. Para el caso de México, en el largo plazo, en el sector financiero pueden afectar no sólo el nivel de intermediación financiera sino también el volumen global del ahorro.

De 1987 a 1988, la actividad financiera se encontraba todavía ante fuertes presiones e inestabilidad, mientras que las necesidades financieras del sector público absorbían una parte importante de los recursos crediticios disponibles, lo cual se traduciría en un detrimento de las necesidades del sector privado. La incapacidad por parte del sector bancario para satisfacer las necesidades crediticias del sector privado, aunado a las crecientes demandas del sector público elevaron las tasas de interés mientras que los pasivos permanecieron en niveles inferiores, dando origen a la creación de un mercado informal, mismo que perjudicaba aún más el desarrollo del sector financiero formal. Para 1989 ya se planeaba una innovación en el sector financiero que apoyara su recuperación, la cual se basaba en una política monetaria y financiera más expansiva y diversificada en comparación con los años previos.¹⁹

En 1990, con el fin de promover la integración de grupos financieros y el desarrollo de la banca universal, se expidió una Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras, y las cuestiones relacionadas con los Grupos Financieros se incorporaron a la Ley de Instituciones de Crédito y a la Ley del Mercado de Valores.²⁰

La posibilidad de establecer sociedades controladoras que se convertirían en el eje de un sistema de banca universal, en el cual, cada grupo pueda prestar todo tipo de servicios financieros, estarían integrados por una sociedad controladora y por un mínimo de tres de las siguientes instituciones:²¹ almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, así como por sociedades operadoras de sociedades de inversión.

Los bancos que no pertenezcan a ningún grupo tienen derecho a adquirir el control de otras instituciones financieras, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Con objeto de proteger los intereses de quienes operan con grupos financieros, la sociedad controladora deberá ser propietaria de por lo menos 51% de las acciones y controlar las asambleas generales y el consejo de administración de todas las entidades que forman el grupo.

La composición del capital accionario de la sociedad controladora, las restricciones para la tenencia de acciones, la representación de los accionistas en las asambleas, la composición del consejo de administración, la aprobación de sus miembros y del director general, así como la remoción y suspensión de los directores y ejecutivos, están sujetas a normas similares a las aplicables a las instituciones bancarias comerciales.

Durante el periodo de 1987- 1992 el sector financiero, al igual que el resto de la economía se desarrolló en un ambiente de reestructuración, el financiamiento del sector bancario exigía un cambio que impulsara su reactivación tras haber sufrido los estragos de una crisis general.²²

La disminución en la captación bancaria y la propia crisis provocaron cambios importantes tanto en los montos como en la distribución de los recursos crediticios bancarios, hecho que repercutiría en el ámbito de la actividad económica general.

Las mejores condiciones económicas y operativas del sistema bancario hacen posible una mayor aportación por parte de este sector al crecimiento económico. Los bajos costos del financiamiento para los productores permiten que más usuarios dispongan de recursos crediticios, estimulando así la inversión productiva.

La mayor eficiencia que el sistema bancario alcance, así como las mejores condiciones operativas, contribuirá al logro de mejores resultados en cuanto a captación y, consecuentemente, en la capacidad del sector para otorgar crédito, lo que, a su vez, estimulará la inversión productiva si es que los recursos financieros se ofrecen a costos convenientes para los inversionistas.

En México los recursos crediticios no son generalmente destinados a incrementar la inversión en capital fijo, sino que la mayoría de las veces se utiliza como capital de trabajo: ejemplo de lo anterior son los montos y plazos de financiamiento que contrataron con sus bancos un gran número de empresas privadas, que usaron el crédito a muy corto plazo.

Comisión Federal de Electricidad

El problema del comportamiento antisocial de las empresas eléctricas y el descontento de los consumidores nacionales a los que se les subestimaba no podía continuar con la presencia del gobierno solo como un ente mediador.

Ante el crecimiento de la problemática económica, política y social entre las empresas extranjeras generadoras del servicio eléctrico y los consumidores nacionales, el presidente Lázaro Cárdenas del Río expidió la creación de la Comisión Federal de Electricidad. (CFE).

En su fundación, la CFE contó con un presupuesto muy austero para el cumplimiento de sus objetivos, ya que provenía del impuesto del 10% sobre el consumo del fluido eléctrico en el país²³

Para llevar a cabo sus funciones (planear, generar, conducir, transformar y distribuir la energía eléctrica) en la mayor parte del territorio nacional debe contar con los recursos aportados por el Gobierno Federal.

Así para el año de 1978 absorbe el 9 8% del total de subsidios otorgados por el gobierno federal al sector paraestatal.²⁴

En los años de 1980 a 1983, aún cuando se entraba de lleno a la crisis económica, a la Comisión Federal de Electricidad se le asignaba el papel estratégico dentro del proceso general de desarrollo, por lo cual en esos años se dio un incremento de 135% en las aportaciones del gobierno a la CFE.²⁵

Las nuevas políticas implantadas por el gobierno a mediados de los 80's, consistentes en disminuir los subsidios al sector paraestatal, y por consiguiente, a la CFE, con excepción del año de 1987, época en que el gobierno federal absorbió la mayor parte de la deuda externa de la paraestatal, con el objeto de que ésta pudiera seguir brindando los servicios con mayor eficiencia. Para lo que va de los años 90's, se ha seguido con las mismas políticas básicamente y encontramos un crecimiento negativo en 1994. Como lo podemos ver en el siguiente cuadro.

CUADRO 5

GASTO TOTAL EJERCIDO POR EL GOBIERNO EN LA C.F.E.			
AÑO	APORTACIONES (miles de pesos)	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO ANUAL %
1987	4 239 297	-	-
1988	8 379 904	4 140 607	49.41
1989	10 302 245	1 922 341	18.66
1990	13 388 833	3 086 588	23.05
1991	16 262 700	2 873 867	17.67
1992	19 072 900	2 810 200	14.73
1993	21 220 300	2 147 400	10.11
1994	19 214 500	(2 005800)	(10.43)

FUENTE. El Ingreso y Gasto Público en México 1995, INEGI

Recursos Propios.

La Comisión Federal de Electricidad al poner en venta el servicio de energía eléctrica a los diversos sectores de la economía, aplica una serie de tarifas en función al uso que se dé a este servicio en cada uno de estos sectores. Es así como esta empresa obtiene ingresos propios por la venta del servicio, y otros ingresos derivados en función al servicio que proporciona de manera anexa dicha institución.

Es de resaltar que los precios o tarifas impuestos por la CFE a los diversos consumidores es menor al costo de producción, por esta razón, el financiamiento se complementa con las aportaciones del Gobierno Federal y el endeudamiento, tanto externo como interno, que le permitan seguir prestando el servicio de energía eléctrica en la mayor parte del territorio nacional.²⁶

Esto es consecuencia de las políticas económicas implantadas por el gobierno, el cual a su vez designa las tarifas que habrá de aplicar la CFE a los consumidores, jugando un papel político-económico independientemente de la situación financiera que tenga la paraestatal.

Los ingresos de la CFE han venido rezagándose con respecto a los costos de producción de este servicio, para los años de los 90's se ha seguido una política de reducción de subsidios a los diversos consumidores sin haber sido eliminados en su totalidad. Como se observa en el cuadro seis.

CUADRO 6

INGRESOS OBTENIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (millones de pesos corrientes)	
AÑO	INGRESOS CORRIENTES
1965	2.0
1970	5.7
1975	11.2
1980	46.0
1985	838.4
1990	10 070.4
1991	16 864.2
1992	20 068.2
1993	21714.6
1994	12 446.3
1995	28 530.0e

FUENTE: El Ingreso y Gasto Público en México 1995 INEGI
cifra estimada con datos reales al mes de mayo

El endeudamiento como una fuente más en el financiamiento utilizado por la CFE es bastante importante, pues la paraestatal no es auto financiable mediante los ingresos propios obtenidos por la cuenta de la energía eléctrica y otros derivados de ésta. Es de aclarar que el déficit financiero que la empresa ha tenido se debe a los subsidios otorgados a través de las tarifas a los diferentes consumidores de energía eléctrica.

El endeudamiento al que recurre para su financiamiento la CFE puede ser de origen interno y externo, con el objeto de que esta institución pueda lograr los objetivos para lo cual fue creada.

Las tarifas registradas en pesos corrientes por kw/h de energía consumida por los diferentes sectores (comercial, industrial, alumbrado público, residencial y agrícola) tuvieron un crecimiento del 146.77% de 1978 a 1982; y de 1983 a 1988 registraron un crecimiento de 1 643.03% en promedio.²⁷

Para 1991 la participación de los diferentes sectores económicos en el consumo eléctrico destaca el sector industrial con un 52% del total. Como se ve en el siguiente cuadro.

CUADRO 7

VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA 1994 (moneda corriente, millones de pesos)		
TIPO DE TARIFA	VENTA PESOS POR GW/H	PARTICIPACION %
RESIDENCIAL	27 781	25
COMERCIAL	9 845	9
INDUSTRIAL	60 051	53
SERVICIO	5 306	5
AGRICOLA	6 551	8

FUENTE: Estadísticas Históricas de México INEGI 1995

El desarrollo de la Comisión Federal de Electricidad es uno de los procesos más notables de la reciente expansión económica del país. El total de ventas para el año de 1994 fue de N\$ 28 530 millones. Además se cuenta con 102 540 trabajadores, para el mismo año.²⁸

Las plantas hidroeléctricas representan hoy en día el 50% de la capacidad total y el 62% de la capacidad en servicio público. En las plantas privadas y en las mixtas, su participación es mucho menor.

La CFE se estableció como una dependencia oficial con sus propias facultades y prerrogativas con el fin de organizar y dirigir "un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos sin propósito de lucro y con la finalidad de obtener a un costo mínimo el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales"²⁹

Teléfonos de México

El proceso de privatización de teléfonos de México comenzó con el anuncio presidencial hecho en marzo de 1990³⁰. Debido a la importancia estratégica de la compañía, la desincorporación tiene por lo menos cinco criterios básicos, además de los establecidos por la ley:

1. - Habrá un total respeto de los derechos de los trabajadores, quienes tendrán la prerrogativa de participar como accionistas en la nueva compañía.
2. - Aún cuando se permita la inversión extranjera, Telmex seguirá bajo el control de mexicanos.
3. - Los nuevos dueños se deberán comprometer a incrementar la calidad y cobertura del servicio a niveles internacionales.
4. - Tendrán que garantizar un crecimiento sostenido de la red.
5. - Tendrán que reforzar la investigación y el desarrollo.

Inmediatamente después de este anuncio, se designó a un nuevo director general, poniéndose en práctica la reestructuración global antes de la licitación de la empresa. Telmex se encontraba sujeto a un régimen fiscal especial, consistente en un conjunto de gravámenes "ad hoc" no necesariamente vinculados a la operación general de la compañía. Esta estructura Fiscal fue reemplazada por un Régimen fiscal, aprobado por el congreso, igual al del resto de las empresas.

Se negoció un nuevo contrato colectivo de trabajo que consolida a los 57 contratos que se tenían, en uno solo. Dando a los trabajadores más seguridad en su trabajo, a la vez que facilita las necesidades futuras de contratación de personal.

Telmex recibió un préstamo de 220 millones de dólares en los mercados internacionales para recomprar su antigua deuda, que se estaba cotizando con un descuento de casi 70% en el mercado secundario, esto redujo sus pasivos por 480 millones de dólares.³¹

Se revisó la estructura de precios con el fin de eliminar los subsidios cruzados de los servicios de larga distancia, con precios anormalmente altos, hacia el servicio local que los tenía demasiado bajos.

Con respecto a la regulación, la decisión consistió en crear condiciones de mayor competencia en la industria. Para ello, los servicios telefónicos en los segmentos de telefonía celular y telefonía local se abrieron de inmediato a la entrada de nuevos participantes, una vez privatizado Telmex debía operar bajo contrato de concesión que considerara un proceso de transición de cinco años conducente a una apertura en los servicios de larga distancia. La compañía esta sujeta a una serie de regulaciones de tarifas, así como a metas de cobertura y calidad. Por ejemplo el contrato impone objetivos mínimos de investigación, desarrollo e inversión, de tal suerte que el número de líneas deberá incrementarse a una tasa promedio anual de 12% entre 1990-1994.³²

La venta ha tenido lugar en tres etapas: 1) se emitió un dividendo para las acciones de voto limitado, de tal forma que cada acción ordinaria obtuviera 1.5 acciones de la serie L. De esta manera con solo el 20.4% del capital será posible tener el control sobre toda la empresa. El primer paquete de las acciones se subastó en diciembre de 1990, y el grupo que ganó fue el consorcio Carso de hombres de negocios mexicano, France Cable y Radio y Southwestern Bell, el intercambio de acciones tuvieron un precio de 2.03 dólares por acción, ascendiendo la operación total a 1 757 millones de dólares. El sindicato de trabajadores compró 4.4% del capital social. La segunda etapa correspondió a la venta de la mitad de las acciones de control restantes en manos del gobierno (15.7% de capital), esta vez mediante colocaciones públicas en los mercados financieros de México, E.U.A., Canadá, Europa y el Japón. Esta etapa se completó el 20 de mayo de 1991 y las acciones se colocaron a un precio de 3.50 dólares cada una. Finalmente la tercera etapa consistió en la colocación final de las restantes acciones gubernamentales en los mercados internacionales.³³

En noviembre de 1988 el valor de Teléfonos de México, calculado a partir del precio de sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, era inferior a 1 500 millones de dólares, 37 dólares por acción, pero en diciembre de 1990 Telmex valía más de 8 mil millones de dólares y, hacia mediados de 1991, esta cifra rebaso los 13 mil millones de dólares, la reestructuración permitió al gobierno mejores condiciones en la venta.³⁴

Para garantizar que no se formara un monopolio, se crearon condiciones de mayor competencia en los segmentos de telefonía celular y telefonía local, además se abrió de inmediato el mercado para la entrada de nuevos participantes, se establecieron requisitos explícitos con respecto a la distribución geográfica y el tipo de servicio, y que cumplan con normas de calidad como la digitalización completa de la red.

El servicio telefónico, sin embargo, no opera de manera más eficiente, y no se ha incrementado la inversión real ni el empleo con esta actividad especulativa. La estrategia de las corporaciones multinacionales puede ser la de aumentar ganancias mediante costos salariales más bajos, precios fijos

y acciones incrementables en el mercado y no por innovaciones en el producto, avances tecnológicos o el aprovechamiento de economías de escala en la producción.

Transportes

Los transportes, como parte de las fuerzas productivas de la sociedad, se desarrollan a medida que progresa la producción social, ya que “el sistema de la producción social está vinculado con el traslado de productos desde los centros de producción hacia los de consumo”,³⁵ este trabajo es realizado por el transporte.

La extensión de nuestro territorio es 1 969 269 km², su accidentada topografía y la dispersión de sus habitantes hacen necesaria la apertura de medios de transporte para comunicar a las poblaciones y grupos humanos diseminados por todo el país.

Autotransportes

El progreso de la tecnología permite establecer transportes rápidos y de gran capacidad o de utilización flexible como el automóvil o camión, ya que la extensión de las ciudades impone la creación de redes de transporte y la construcción de la infraestructura, la cual obliga al gobierno a tomar cartas en el asunto, estableciendo el marco de organización y los instrumentos por medio de los cuales regula y controla toda esta actividad. “Para 1994 se transportaba a 32 489 pasajeros en el D.F. en el Metro, Camiones, Trolebuses, además de microbuses, taxis y servicio particular”.³⁶

Ferrocarril

Cuenta con amplias perspectivas para convertirse en un importante instrumento para solucionar algunos cuellos de botella, por ser económico en sus tarifas y por consumir menor cantidad de energéticos con relación al autotransporte.

Una de las características del sistema ferroviario nacional es que la infraestructura fue creada en su mayor parte durante la segunda mitad del siglo pasado y principios del actual, lo que ha incidido para que sea deficiente la operación ferroviaria en la actualidad.

Hasta la primera década de este siglo, el transporte ferroviario se desarrolló con base en el otorgamiento de numerosas concesiones a empresas extranjeras, las que construyeron una extensa red para facilitar la explotación de las minas y otras actividades primarias, permitiendo el traslado de materias primas hacia los mercados del exterior, esta situación configuró una red de vías férreas que convergía principalmente a la ciudad de México y a los puertos de tráfico comercial con Europa y E.U.A.

Para compensar la insuficiencia de los ferrocarriles, se autorizó a camiones particulares el transporte de mercancías de los litorales y puertos del país, y ante los requerimientos de exportación se autorizó a todos los vehículos a prestar los servicios de transporte de mercancías, generando con el tiempo importantes problemas en el desarrollo del servicio.

En los años recientes se ha apoyado la racionalización de los servicios y se ha venido efectuando la revisión de horarios e itinerarios por ruta a fin de elevar los índices de utilización de los equipos y disminuir el gasto de energéticos así como los costos medios de operación.

Transporte Marítimo

Este transporte es proporcionado por el sector público y privado, en los últimos años ha sido apoyado por medio del otorgamiento de facilidades e incentivos a la empresa privada así como a través de la construcción y acondicionamiento de la infraestructura marítima por parte del gobierno para lograr un eficiente desarrollo del sistema marítimo-portuario nacional.

El desarrollo de la actividad marítima portuaria recibió la influencia de la concentración del mercado interno en la parte central del país, del escaso desarrollo de las regiones costeras, de la reducida diversificación geográfica del comercio exterior y del control del transporte marítimo internacional por parte de consorcios navieros extranjeros.

En el transcurso de 1977-1982 los programas de transporte marítimo se han orientado a mejorar el aprovechamiento de la infraestructura y la dotación de instalaciones y equipo para atender con eficiencia y seguridad los requerimientos del desarrollo marítimo, pesquero y turístico del país, así como facilitar la coordinación de la operación marítima con el transporte terrestre y promover la marina mercante nacional, al mismo tiempo se han impulsado los puertos industriales, comerciales y pesqueros.³⁷

En general la actividad marítimo-portuaria se enfrentó a problemas relacionados con el desarrollo de la infraestructura, la dotación de equipo y las estructuras operacionales que afectan los niveles de eficiencia operativa de los puertos nacionales.

Estos problemas asociados a los mecanismos físicos y administrativos para la transferencia de mercancías y pasajeros entre diferentes modos de transporte, suman los principales problemas para la integración eficiente del sistema portuario con la red de transporte terrestre automotriz y ferroviaria, además del rápido crecimiento de las ciudades puerto. "Las dificultades de acceso y expansión en algunos puertos debido a limitaciones urbanas, constituyen cuellos de botella en el sistema de enlace productivo".³⁸

La marina mercante nacional muestra una baja participación en el tráfico de altura, lo que se traduce en una fuga de divisas por pagos a compañías marítimas extranjeras, enfrentándose también a dificultades derivadas de la competencia internacional, dentro de la cual se participa con una oferta reducida de bodegas que en su mayoría ha estado en manos de consorcios navieros internacionales.

Transporte Aéreo

Aquí participan diferentes organismos tanto gubernamentales como de la iniciativa privada. El espacio aéreo que ocupa cada nación esta sujeto a su soberanía, por lo que el único que tiene las facultades sobre él es el gobierno de cada nación, quien regula y controla la operación aeronáutica de su territorio.

La prestación de los servicios de transporte aéreo de pasaje, correo, exprés y carga en el país se lleva a cabo con unidades y operadores nacionales, las empresas incluyen alimentadores, taxis aéreos, taxis aéreos regionales y permisos para la operación de servicios especializados.

México esta conectado por vía aérea con E.U.A., Centro América, Caribe, Sudamérica, Europa y Francia.³⁹

La capacidad de la infraestructura aeroportuaria debe cubrir en el mediano plazo las exigencias de la demanda, aunque se requerirá mejorar algunos aeropuertos y atender la modernización y rehabilitación de pistas, plataformas y obras complementarias procurando asegurar su óptima utilización. Por su parte la red de ayudas básicas existentes en el país necesitan ampliar la cobertura para apoyar la aeronavegación y mejorar los sistemas para proporcionar mayor seguridad a los equipos que utilizan nuestro espacio aéreo, renovando los más antiguos y fortaleciendo las instalaciones de sistemas modernos.

El transporte aéreo se desarrolla dentro de un medio altamente competitivo, por lo que es necesario revisar periódicamente la frecuencia de los vuelos y los cuadros de ruta de las empresas nacionales, utilizando el equipo más adecuado para cada ruta, actualizar periódicamente los convenios internacionales para asegurar la protección de los intereses del país; establecer una competencia controlada y mejorar los servicios en las condiciones más favorables para el desarrollo nacional.

En lo concerniente a la aviación nacional, la secretaria de comunicaciones y transportes es la autoridad que ejerce el control del transporte aéreo. A esta secretaria corresponde el otorgamiento de concesiones y permisos para el establecimiento y operación de líneas aéreas internacionales, la fijación de normas técnicas para el funcionamiento y operación de los transportes aéreos.

La creciente necesidad de movilizar bienes y personas, así como de intercambiar y difundir información entre sectores y grupos sociales han impulsado el crecimiento de este servicio.

La situación por la que atraviesan los transportes es un reflejo del modelo de desarrollo adoptado por el país, el cual está basado en el subsidio y solo ha atrasado al sector de los transportes sin dejarlo competir libremente, por lo cual se ha requerido de una determinada composición y tipo de infraestructura constituida por carretera o ferrocarril que convergen en la ciudad de México, dando lugar a la concentración de la actividad económica en las principales ciudades del país como son el D.F., Guadalajara, Puebla, Tampico, Veracruz, y algunas ciudades fronterizas.

El cuadro 8 nos muestra la tasa de crecimiento del sector comunicaciones y transportes de 1985 a 1994, destacando el sector de transportes ya que rebasa con mucho al sector comunicaciones, pero con todo y esto, aun hace falta una mayor inversión en ambos sectores, ya que son básicos para el crecimiento económico.

CUADRO 8

PARTICIPACION EN EL PIB DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Miles de pesos a precios de 1980)					
AÑO	PIB TOTAL DEL SECTOR	PIB DE TRANSPORTE	%	PIB DE COMUNICACIONES	%
1985	306204	268221	87.6	37983	12.4
1986	296437	254708	85.9	41729	14.1
1987	305092	261598	85.7	43494	14.3
1988	312143	265208	85.0	46935	15.0
1989	325081	271605	83.5	53476	16.5
1990	346699	285149	82.2	61550	17.8
1991	366949	295658	80.6	71291	19.4
1992	394872	301616	76.4	93256	23.6
1993	407968	304997	74.8	102971	25.2
1994	439900	326697	74.3	113203	26.7

FUENTE Sistema de Cuentas Nacionales de México INEGI 1995

“La raíz de varios problemas de las empresas paraestatales como la extensión de la burocracia, el desperdicio de recursos por parte de la administración gubernamental, la ineficiencia de las empresas públicas, entre otros, estriba en la ineptitud, del público, de inspeccionar el comportamiento egoísta de sus subordinados en los asuntos públicos, los burócratas, excusados estos en que el servicio prestado por estas empresas paraestatales es bajo, y se llega al despilfarro”.⁴⁰

Ha-Joon Chang nos comenta en su libro “El papel del Estado en la economía”, que el principal ataque en contra del socialismo a la planeación centralizada, ha sido el austriaco. Ellos sostienen que la coordinación de la actividad totalmente centralizada en una compleja economía moderna y en constante cambio, requeriría la recaudación y el procesamiento a una escala que rebasaría la capacidad de cualquier Estado. Otro tema principal es la desconfianza hacia el Estado con una tendencia natural a extenderse el cual debe estar bajo constante observación por los individuos soberanos que forman parte del contrato social.

La desconfianza neoliberal hacia el Estado, o los burócratas, es que siempre actúan movidos por intereses propios, cada Estado tiene diferentes grados de compromiso con los intereses públicos, y además los límites del dominio público son distintos en cada país y que incluso en cada país cambian constantemente.

Las actividades innovadoras frecuentemente se facilitan mediante el esfuerzo colectivo, incluyendo entre otras cosas, el apoyo estatal, lo cual significa que el antiguo concepto de capacidad empresarial basado únicamente en las personas ya no tiene validez. La capacidad empresarial se convierte cada vez más en un esfuerzo colectivo.

Estos programas han permitido que la apertura de los mercados y la reducción de la intervención directa del Estado harían que las economías fueran más flexibles y creativas, con lo cual ayudarían a resolver sus problemas económicos inmediatos y contribuirían a su dinamismo a largo plazo.

Aunque puede haber principios generales, no existe una regla que determine el grado óptimo y las áreas convenientes para el intervencionismo estatal, y eso sólo se puede determinar en cada contexto histórico y geográfico. En el marco del fracaso del mercado se considera al Estado como el guardián social, por consiguiente, se espera que corrija las fallas del mercado, empleando medios como la producción pública, la regulación de precios, la concesión de franquicias, impuestos, subsidios, etc.

El Estado ayudará a los agentes de racionalidad limitada a establecer nuevas organizaciones, nuevas rutinas y nuevos contratos para el nuevo mundo. Esta nueva estructura puede dar como resultado una reducción inaceptable de los beneficios económicos que gozaban ciertos grupos. Si esto sucede, los que pierden privilegios tratarán de movilizarse contra los nuevos arreglos institucionales y a veces tendrán éxito.

El desarrollo económico es al mismo tiempo un proceso creativo y destructivo. Las innovaciones tecnológicas e institucionales que se dan durante el proceso implican cambios en la combinación de los activos productivos, viejos y nuevos.

La función del Estado de brindar seguridad va más lejos e implica el mejoramiento de la productividad económica a mediano y a largo plazo, alentando el comportamiento de riesgo en general.

Sin un estado efectivo no es posible que haya un cambio económico considerable, por lo tanto se necesita una reforma del aparato estatal y la reconstrucción de las unidades públicas destruidas, lo cual implica el retiro del Estado de algunas áreas, pero también será necesario el fortalecimiento de sus funciones en otras. El fracaso de dicha reforma estatal sólo retrasará el surgimiento de una estructura de coordinación coherente y de un sistema de resolución de problemas, incapacitando al Estado para lograr la transformación económica.

En una economía de mercado en la que el uso del capital social es interdependiente, es necesario que el Estado garantice que se realizan cambios complementarios de manera coordinada. Una coordinación fructífera de los cambios requerirá una estrategia industrial coherente a largo plazo que dirija la economía hacia donde debería ir.

Hay dos funciones que debe desempeñar el Estado para facilitar el cambio estructural: el fomento empresarial en el sentido de brindar la visión para el futuro y, construir nuevas instituciones para el manejo de los conflictos que surgen durante el cambio y comprender las distintas maneras en que diferentes economías de mercado se han enfrentado al cambio estructural.

D) ORGANIZACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

El Estado se organiza en la economía, a través de dos formas:⁴¹

1) mediante la administración centralizada, es decir, por la acción de las dependencias directas del Ejecutivo (Secretarías y Departamentos de Estado y Gobiernos Locales y Municipales).

2) por medio de los organismos descentralizados y por la promoción y participación en el capital social de empresas que se rigen por derecho común, empresas de participación estatal.

Administración centralizada

Las empresas del gobierno caen bajo el dominio de una u otra de las Secretarías, formando parte de la estructura ordinaria del Poder Ejecutivo, otras son sociedades anónimas pero están conectadas en forma ligera con el gobierno, ejemplo constructoras.

Organización Descentralizada

Son cuerpos de naturaleza especializada, creados por el Estado mediante leyes del Congreso o del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus facultades administrativas para la creación de un servicio público o social, y para la explotación de recursos naturales o el aprovechamiento de recursos en beneficio público o social. Tanto la administración como los fines son públicos, el capital y los subsidios necesarios provienen del gobierno federal, así como los permisos requeridos, y la empresa sigue siendo de carácter público mientras dure su existencia.

Organización Mixta

Suelen ser organismos de carácter mixto, es decir, en los cuales el gobierno tiene la mayoría de las acciones o el control, pero con participación de personas privadas, o bien empresas que, aunque de momento manejadas por el gobierno, en el futuro son susceptibles de convertirse en empresas privadas o mixtas. Este sistema se usa especialmente en aquellas actividades que el gobierno preferiría dejar a la empresa privada, pero que, por una razón u otra, ésta no ha atendido.

Las empresas del estado tienen largos alcances en sus actividades económicas que, coordinando su trabajo, constituyen, junto con los actuales controles sobre el sector privado de la economía, una excelente base para la planeación económica nacional. Sin embargo, la reglamentación es, para casi todos los fines prácticos, tan limitado que resulta inútil en regiones subdesarrolladas sometidas a fuertes presiones interiores y exteriores.

La intervención del Estado en el campo de la iniciativa privada, debe limitarse a empresas que ésta, de momento, no pueda abordar, y manejarlas con criterios técnicos y no políticos, para evitar que sus fracasos se traduzcan en pérdidas que afecten a la economía nacional.

La tarea de engrandecer a México corresponde a todos los mexicanos; el Estado no puede ni debe tratar de resolver la totalidad de los problemas del país, sino que esto han de hacerlo los mexicanos en su conjunto. En cuanto a lo económico, hay que recordar siempre que los recursos son del pueblo y que el gobierno es sólo un administrador. Al Estado, como gestor del bien común, corresponde esencialmente el crear el clima necesario para que todos aporten su esfuerzo y para que éste sea respetado y fecundo.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actualizada 1995.

² Op cit. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25

³ Op cit. artículo 28.

⁴ Op cit artículo 134

⁵ Ídem

⁶ Op. Cit artículo 27

⁷ Ibídem

⁸ Administración Pública Federal.

⁹ Historia del Petróleo en México. PEMEX

¹⁰ Luis Angeles Petróleo en México.

¹¹ Ibídem

¹² Idem

¹³ Idem

¹⁴ Archivo Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos INEGI 1994

¹⁵ Memoria de labores varios años PEMEX

¹⁶ Pedro Aspe Armella El Camino Mexicano de la Transformación Económica

¹⁷ Solis y brothem 1961

¹⁸ Op Cit Aspe Armella

¹⁹ Ibídem.

²⁰ Idem

²¹ Idem

²² Idem

²³ IV Informe Estadístico Miguel de la Madrid Hurtado

²⁴ Op Cit IV Informe estadístico MMH.

²⁵ Ibídem.

²⁶ Op Cit. INEGL

²⁷ CFE Precios Internos y Externos de Electricidad

²⁸ Estadísticas Históricas de México INEGI 1995

²⁹ Op Cit Crispin Navarrete Hernandez. TESIS

³⁰ 1995 Carlos Hirsch Ganievich. TESIS

³¹ Op Cit Carlos Hirsch Ganievich.

³² Ibídem

³³ Idem

³⁴ Idem

³⁵ 1983 Pablo David Narvaez Ortiz. TESIS

³⁶ Estadísticas Históricas de México INEGI 1995.

³⁷ Op. Cit Pablo David Narvaez Ortiz.

³⁸ Ibídem

³⁹ Idem

⁴⁰ El papel del Estado en la economía. Ha-Joon Chang.

⁴¹ Op. Cit. Administración Pública Federal.

CAPITULO III. EL PROCESO DE PRIVATIZACION Y APERTURA COMERCIAL 1989-1994

En este capítulo veremos cómo se está dando el proceso de apertura comercial en México. Como antecedentes trataremos primeramente el tema de cómo es que se llega al término del "modelo de sustitución de importaciones y de protección a las empresas" llevado a cabo por varios años en nuestro país. Enseguida veremos el proceso de apertura de la economía mexicana que tiene como resultado la integración de México al GATT, hoy Organización Mundial del Comercio OMC, y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLC. Mencionaremos los aspectos generales de los mismos.

Por último, se hará un análisis de cómo es que, en el marco de una apertura comercial y de privatizaciones, la desincorporación de algunas empresas públicas son necesarias para el saneamiento de las finanzas del gobierno. Así mismo, como resultado de esta condición, se tendrán bases sólidas para que las unidades productivas sean más eficientes.

Este análisis abarcará los años del sexenio 1988-1994, que es cuando se profundizan tanto la apertura como las privatizaciones.

A) ANTECEDENTES: AGOTAMIENTO DEL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES Y DE PROTECCION A LAS EMPRESAS.

En México, las políticas proteccionistas tienen una larga historia, sobre todo, bajo la forma de aranceles a las importaciones. Sin embargo, hasta la Segunda Guerra Mundial las medidas proteccionistas se centraban en productos específicos. Fue sólo después de la guerra, cuando la competencia exterior recobra su fuerza, que se implantó un sistema global de protección cuyo objetivo principal era ofrecer a la industria manufacturera una oportunidad de crecer y prosperar.¹

Durante los años cincuenta, la política mexicana de comercio exterior tenía como principal objetivo sustituir importaciones de bienes de consumo final. Después de un período inicial más o menos exitoso, las posibilidades de una continua sustitución de esos bienes, virtualmente se habían agotado. Ya para la década de los sesenta, se promovió la sustitución de productos intermedios de la industria manufacturera. Básicamente, se esperaba que el proceso condujera gradualmente a una integración vertical del sector industrial. Además, paralelamente se realizaron grandes esfuerzos para evitar la exportación de materias primas no procesadas, mediante impuestos moderados a la exportación de productos agrícolas y minerales no procesados. Esto porque se buscaba alentar su procesamiento dentro del país.

Para los años setenta, estas políticas habían derivado en una protección moderada a las manufacturas intermedias y una protección bastante alta para los bienes de consumo duradero. Con la protección a las manufacturas se buscaba primeramente, propiciar su producción interna, favorecer la producción de bienes de consumo en un principio y posteriormente los de capital. También se pretendía que el crecimiento económico y la creación de empleos no quedaran a los vaivenes del comercio exterior. Aún cuando la estructura proteccionista básica no cambió, la política de importación fue más estricta durante la administración del presidente Luis Echeverría. En esos años y hasta principios de los ochenta se establecieron políticas de fijación de precios para productos alimenticios y también para productos del sector energético. También, hubo usos generalizados de barreras no arancelarias como los permisos de

importación que se requerían prácticamente para todos los productos. Todas estas medidas dieron lugar a una estructura de precios muy distorsionada. Así, debido al deterioro en los términos de intercambio, en 1981 las autoridades respondieron con un alza en las tasas normales de protección.²

Pero para hacer más explícita esta situación y analizarla detalladamente, comenzaremos a partir de la Segunda Guerra Mundial, en donde México basa su estrategia de desarrollo en la sustitución de importaciones, es cuando se establecen elevados aranceles e incluso, prohibición de importaciones de una amplia gama de bienes con el objeto de propiciar su producción interna. Este sistema favorecía la producción de bienes de consumo y, posteriormente, de capital.

Para fomentar la sustitución de importaciones, la inversión pública se orientó sobre todo al sector industrial, a costa de los recursos canalizados a la agricultura, y los precios de los bienes producidos por el Estado y utilizados por la industria se mantuvieron relativamente bajos. Esto ocurrió precisamente durante el llamado "desarrollo estabilizador" (1958-1971).

Además de aranceles, la protección a la industria se sostuvo con precios oficiales de referencia y con permisos previos a la importación. En consecuencia, entre esos años el valor de las importaciones controladas respecto del total pasó de 35% a 67%, lo anterior fue acompañado por déficit presupuestales más o menos prudentes, una deuda externa moderada respecto del PIB, un crecimiento moderado de la oferta monetaria y una inflación similar a la de nuestros principales socios comerciales. La estrategia económica seguida en esos años provocó un crecimiento de la economía nacional de 6.56% promedio anual.³

La importancia que, durante el desarrollo estabilizador, se dio al crecimiento de la industria provocó que se canalizaran a ese sector recursos provenientes del resto de la economía y al mismo tiempo se daban transferencias de recursos del resto del país a zonas urbanas. Así es como se propicia el costoso y exagerado crecimiento de algunas ciudades y se agudizó la tendencia a la concentración de la población urbana en perjuicio de la rural. Esto es así porque, al adoptarse un esquema proteccionista de sustitución de importaciones, las empresas se enfocaron a abastecer primordialmente al mercado doméstico y para ello se instalaron cerca de los grandes centros de consumo. La inversión pública se orientó al sector industrial a costa de los recursos canalizados al campo y a la agricultura, obteniéndose un desarrollo regional desequilibrado porque la gente fue desplazándose hacia los lugares donde había empleo, consumo e inversión. Esto ha tendido a concentrar la actividad económica en ciudades como; D.F., Monterrey y Guadalajara. Es aquí donde termina la tendencia al crecimiento y que la inversión pública sustentó con obras de infraestructura. Al disminuir el ritmo de crecimiento de las exportaciones agrícolas, al supeditarse la agricultura a la industria, la economía perdió una fuente más de recursos para continuar generando empleos y crecimiento.⁴

Entre 1973 y 1977 en la etapa del desarrollo compartido, se intentó mantener el crecimiento, generar empleos y distribuir mejor el ingreso aumentando el gasto público, pero como los ingresos públicos no crecieron, el instrumento básico para financiar la estrategia económica fue la deuda externa.

La industria manufacturera creció a un ritmo menor que el de la década anterior y lo mismo sucedió con la economía en su conjunto, aumentó la inflación y el endeudamiento externo, se agotaron las fuentes de financiamiento para el creciente déficit comercial. El desarrollo fue seguido temporalmente por una estrategia basada en las exportaciones de una industria líder: la del petróleo⁵

Los ingresos que comenzó a recibir el país por las exportaciones petroleras permitieron posponer ajustes a ciertos desequilibrios. A cambio de comprometer una parte de los ingresos petroleros presentes y

futuros, mediante la contratación de deuda externa se logró una política de gasto público expansiva que generaba crecimiento económico y empleos, la política comercial siguió siendo proteccionista. En el sexenio de 1976-1982 no sólo se mantuvieron altas las tasas de protección a la industria, sino que los precios de ciertos productos como los energéticos, materias primas, alimentos y transporte; se mantuvieron por debajo de sus costos debido a subsidios crecientes otorgados a través de las empresas estatales.⁶

Con un gasto público que de 1977 a 1981 creció a más de 9% anual y una economía más protegida, las empresas no tuvieron incentivos para orientarse al mercado internacional. De 1977 a 1983 las exportaciones no petroleras se redujeron 10% y la cuenta corriente de la balanza de pagos dependía del precio relativo de un sólo bien, el petróleo. Entre esos años, los ingresos petroleros y los obtenidos de la deuda externa permitieron financiar la importación de bienes intermedios y de capital en los que se basó el crecimiento económico. 1982 marcaría el fin del modelo de desarrollo basado en la exportación petrolera.⁷

Los aranceles y las barreras no arancelarias alientan una tendencia antiexportadora porque elevan el precio de los bienes que sustituyen las importaciones. Esto fomenta que los recursos que se destinarían a producir bienes para exportarlos fuesen desviados a la producción para el mercado interno, donde los precios son más altos debido a los aranceles. Además, como resultado de la protección, los exportadores se enfrentan a precios de insumos intermedios más altos que los internacionales. A esto le agregamos que las barreras comerciales orientan los recursos hacia actividades ineficientes pero con alta rentabilidad, lo que genera intereses políticos para mantener o aumentar dichas barreras.

Uno de los efectos más graves de la protección a las empresas es que propició que fueran poco competitivas, los productores nacionales tienen un mercado virtualmente cautivo que les permite vender, a precios mayores que los internacionales, bienes cuya calidad suele ser inferior. Como las industrias no tienen que hacer frente a una competencia interna de calidad, no necesitan invertir en tecnología tanto como las empresas ubicadas en el extranjero. Por eso, las industrias fuertemente protegidas pueden mantener tasas atractivas de retorno sin dificultad. El costo para cualquier país protegido es una menor transferencia de tecnología y de innovaciones.

El modelo de sustitución de importaciones adoptado por México generó tendencias antiexportadoras incluso durante la bonanza petrolera. Finalmente el modelo mostró sus limitaciones para mantener un crecimiento económico sostenido y estable.

Durante el desarrollo estabilizador, el motor del proceso de industrialización se desplazó gradualmente de una acelerada expansión de la inversión gubernamental a un incremento, aunque poco, en la inversión privada. Sin embargo, la inversión privada fue financiada en gran parte con privilegios de tipo fiscal y por las barreras arancelarias y no arancelarias, y sobre todo por una sobrerregulación que impidió la libre entrada de productores en muchos mercados. Dicho esquema regulatorio funcionó más o menos bien en un principio, hasta que fue evidente que la estrategia de sustitución de importaciones no podía sustentar un crecimiento permanente, los beneficios de un mercado interno protegido se agotarían tarde o temprano y la estructura industrial no contenía los incentivos para promover incrementos en la productividad.

Ante la alternativa de impulsar una vez más la inversión pública o dismantelar los obstáculos a la inversión privada, México adoptó la primera opción. Poco a poco, conforme la inversión privada se tornó menos dinámica, el gobierno tomó cada vez mayor control sobre la economía gastando más y obteniendo una mayor parte de los recursos necesarios para ello a través del endeudamiento externo. En esa época, fueron creadas o adquiridas nuevas compañías de gran tamaño, ejemplo: Sidermex (acero), Dina (camiones), Concaril (ferrocarriles), Propemex (pesca), por mencionar sólo algunas de ellas.⁸

Este crecimiento explosivo del sector paraestatal cobró un ritmo todavía mayor por la debilidad estructural de la economía, sobre todo en la última parte de la década de los sesenta. La inflación, la inestabilidad y las distorsiones en los mercados crediticios colocaron a muchas empresas privadas al borde de la quiebra. Durante esos años, la incorporación de nuevas empresas al sector paraestatal fue resultado no solamente de la estrategia industrial del gobierno, sino también de una masiva operación de rescate diseñada para proteger el empleo. Como consecuencia de ello, a fines de 1982 el sector paraestatal estaba conformado por 1155 empresas, incluyendo los bancos comerciales.⁹

Cuadro 9

ALGUNAS EMPRESAS PARAESTATALES CREADAS EN TRES SEXENIOS
DE 1970 A 1988

<p>Centro de Investigación Para la Integración Social Comisión Nacional de la Industria del Maíz. Consejo Nacional de Fomento Educativo. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias. Comisión Nacional de Zonas Áridas. Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra. Consejo Nacional para la Cultura y la Recreación. Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas Instituto Mexicano del Petróleo. Instituto Nacional de la Semecud. Instituto Nacional del Consumidor. Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas Patronato Nacional de Promotores Voluntarios. Productos Forestales Mexicanos Productora del Maguey y del Nopal Promociones Deportivas para la Asistencia Pública. Corporación Mexicana de Radio y Televisión. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Corporación Nacional Cinematográfica y Estado. Desarrollo Industrial de Café. Dresol Nacional S.A. Distribuidora Comercial de Telas Diana Rockwell Nacional. Directores Profesionales S.A. Distribuidora Consupco Metropolitana. Distribuidora de Gas Natural. Distribuidora de Materiales del Balsas. Ediciones F.C.E. España Editorial Argos. Embotelladora Garci Crespo. Eucademación Progreso Emvasca y Empaques Nacionales Estudios Cherrubusco aztecos Estufas y Refrigeradores Nacionales. Exportadora de Sal. Fábrica de Hilos La Aurora Fábrica de Papel Tuxtepec. Farmacia María Isabel. Fincas Coahuila Fosforitas Mexicanas. Fuerza y Ciencia. Fundidora Monterrey. Granja Buenavista Hilados Guadalupe. Hilos Cadena Hoteles el Presidente Hoteles y Centros Especializados Bolsas de Papel Guadalupe Aeronaves del Centro (y 4 similares). Bancos Comerciales (18 en total).</p>	<p>Hules Mexicanos. Industria Maderera Etd. Ingeniería Proyectos y Diseño Ingenio Alianza Popular (y 47 Ingenios más) Accesorios Tubulares Especiales Acera de Guerrero Acera de Sonora. Adhesivos S.A. Alcoholera de Puruarán. Algodonera Comercial Mexicana. Alquiladora de Casas. Arrendadora Internacional. Avíos y Acero Azufre Limonta. Bagazo Industrializado. Bicicletas Cándor Cementos Cuernavaca. Central Mexicana de Bienes Raíces Chapas y Triplay. Cinematografía Cadena de Oro. Comercial de Telas Compañía Alcoholera de Agua Buena Compañía Mexicana de Tubos Compañía Minera de Guadalupe Consorcio Minero Benito Juárez. Continental de Películas. Cordemex S.A. Inmobiliaria Administradora Balbuena (y 18 más) Jardines del Pedregal de San Angel. Lavanderías del Balsas. Ediciones Olimpia. Maderas Industrializadas de Quintana Roo Mármol del Valle del Mezquital Mexicana de Papel Periódico Módico Artesanal. Motores Perkins. Nacional Hotelera Baja California Nuevo Hotel Ferromot. Operadora de Hoteles S.A. Operadora Nacional de Ingenios. Películas Mexicanas S.A. Poliestireno y Derrivados. Productora de Papel Destinado. Productos Industrializados del Café Productos Pesqueros Atón-Mex (y 16 similares). Productos Tubulares Montelova S.A. Promociones y Comisiones Avanzadas. Promotora Eidal S.A. Promotora Radiofónica del Balsas. Proveedora Consup. Publicidad Cahuatemoc. Renta de Equipo S.A.</p>
--	--

FUENTE: El camino Económico de la Transformación Económica. Aspo Armella

B) LA APERTURA COMERCIAL: GATT Y TLC.

A fines de 1983 se inició un profundo proceso de desregulación y apertura comercial que hasta la fecha continúa. Las medidas han abarcado una drástica reducción de los aranceles así como la eliminación casi total de las restricciones comerciales.

La etapa de la apertura económica mexicana empieza en 1983, debido fundamentalmente a razones de eficiencia interna: El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la urgencia de recuperar el crecimiento económico. No obstante la apertura gradual y reducción de aranceles, se mantuvieron casi todos los permisos a la importación para todas las categorías de productos. La reducción arancelaria llevó a que el valor de las importaciones exentas de arancel aumentara de 21% en 1982 a 42% en 1983. Así mismo, las importaciones con arancel superior a 25% disminuyeron de 20 a 7%.¹⁰

En 1984 comienzan a eliminarse los permisos de importación por lo que aquellas importaciones que están controladas se reducen. También se reducen los controles a las importaciones de los bienes de capital debido a la importancia que tienen para la economía mexicana

En 1985 en el contexto de un menor dinamismo de las exportaciones manufactureras y con el fin de recuperar el crecimiento económico, el gobierno decide promover las exportaciones no petroleras.

Para 1986 el valor de las importaciones controladas representó sólo el 30.9% del total. El programa de apertura comercial se mantuvo, independientemente del impacto que sobre el ingreso de divisas tuvo la brusca caída de los precios del petróleo en ese año.¹¹

Con el avance del programa de liberalización en México de los años ochenta, se dio un paso muy importante al adherirse al GATT para gozar de las preferencias arancelarias ofrecidas por los países miembros del organismo. Los términos del acuerdo para el ingreso de México a ese organismo eran continuar con la eliminación de los permisos de importación así como la reducción arancelaria. También, se le requirió a México eliminar los precios oficiales de referencia y reducir el arancel máximo a 50%. Pero, por otro lado, los términos del acuerdo permitían a México mantener, temporalmente, licencias de importación sobre algunos productos agrícolas, sobre automóviles, sobre bienes del sector farmacéutico y electrónico.¹²

Para México, el ingreso al organismo representaba beneficios en términos de acceso a mercados y de certidumbre en la política comercial. Como consecuencia de las circunstancias internacionales adversas que enfrentó entre 1985 y 1986, la economía mexicana tuvo un crecimiento negativo y una inflación creciente. Como respuesta, el gobierno aplicó un programa de ajuste y estabilización a finales de 1987 llamado "Pacto de Solidaridad Económica".

Como parte del pacto, el proceso de apertura avanza aún más: se establece un arancel máximo del 20%, las fracciones sujetas a permisos de importación también disminuyeron. Para 1988 la nueva administración establece el "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico" (PECE) que acelera la aplicación de medidas para la recuperación del crecimiento económico.¹³

Entre 1989 y 1993 la apertura comercial se consolidó, el arancel promedio fue del 13%. También, en la nueva administración, el congreso realizó modificaciones constitucionales para permitir la desincorporación de la actividad bancaria, de las actividades estratégicas del Estado.¹⁴

El efecto más importante de la apertura y de las reformas estructurales de la economía mexicana es que se eliminó el rasgo antiexportador que había impuesto el modelo de sustitución de importaciones, con lo que las exportaciones empezaron a jugar un papel más importante en la economía mexicana. Así, la participación de las exportaciones de bienes y servicios en el PIB se elevó de 13.0% en 1982 a 18.2% en 1992. También, la estructura de las exportaciones no petroleras cambió de una manera radical.¹⁵

Las razones de México para llevar a cabo negociaciones comerciales internacionales se derivan, en parte, por el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y en parte por la intensa presión ejercida por los EUA para que México abriera sus mercados.

Los acuerdos comerciales negociados por México son complementarios, la utilidad de esos convenios y la posibilidad de seguir negociando estuvieron condicionados por la estabilidad macroeconómica resultante de medidas como: la reordenación fiscal, la reestructuración de la deuda pública y la desregulación. Si a esto le agregamos la globalización de la economía y la intensa competencia por los capitales internacionales tenemos un cuadro que muestra la conveniencia de contar con instrumentos que propicien una mayor certidumbre económica.

El ingreso de México al GATT.

El GATT era un tratado comercial multilateral que funcionaba como un conjunto de normas y de principios que servían para regir el comercio mundial. Era un foro de negociaciones para reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio entre los países miembros.¹⁶

Hasta 1994 el GATT contaba con 117 países que en conjunto representaban cerca del 90% del comercio mundial, su finalidad principal era liberalizar el comercio mundial y garantizar un entorno comercial internacional estable, previsible y no discriminatorio.

México ingresó formalmente el 24 de agosto de 1986, aunque el proceso de adhesión se inició en 1985. Con base a los principios rectores del GATT, México suscribió una serie de compromisos ante sus socios comerciales, por ejemplo: los aranceles no podían exceder de un monto del 50% y además se adhirió a cuatro códigos de conducta: 1) Antidumping. 2) Valoración en aduanas. 3) Licencias de importación. 4) Obstáculos técnicos al comercio.¹⁷

México como país miembro, participaba en todas las actividades del GATT y disfrutaba de todas las concesiones arancelarias negociadas por otras partes contratantes (países). El ingreso al GATT significó para México un acceso más seguro de sus exportaciones a los mercados de otros países, y la posibilidad de diversificar sus relaciones comerciales. México participó también en la llamada "Ronda Uruguay", en la cual se acordaron, entre otros objetivos:

- 1 - promover una mayor liberalización y expansión del comercio mundial.
- 2 - revisar y mejorar el sistema multilateral de comercio.
- 3 - extender su ámbito de aplicación a nuevas áreas del comercio internacional como los servicios, la agricultura, y las relacionadas con la inversión y la propiedad intelectual.¹⁸

A partir del sexenio 1988-1994, México aumentó su participación en el GATT. Esta participación se orientó a obtener reciprocidad de sus socios comerciales para medidas de liberalización adoptadas unilateralmente, fortalecer las reglas en instancias multilaterales y sentar bases justas y equitativas para la expansión del comercio internacional. En una reunión llevada a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, México, en abril de 1990, los ministros de los países miembros de GATT establecieron tres grandes temas de

discusión: a) mantenimiento y reforzamiento del GATT, b) mejoras de acceso a mercados, c) nuevos temas relacionados con el comercio y servicios. Pero, por primera vez, Se dio la oportunidad de analizar la creación de una organización mundial de comercio que sustituyera al GATT.¹⁹

Las áreas de interés para México en las negociaciones del organismo se resumían así:

1. - Fortalecimiento del sistema multilateral: mejoramiento de mecanismos para resolver controversias.
2. - Mejoras disciplinarias para evitar que las medidas contra prácticas desleales se utilicen con fines proteccionistas como dumping y subsidios.
3. - Mayor transparencia en la aplicación de salvaguardas.
4. - Reducción significativa de aranceles y eliminación de barreras no arancelarias de los principales socios comerciales de México. Cuando México ingresó al GATT se comprometió a no aplicar aranceles mayores a 50%, sin embargo; por razones de competitividad y eficiencia, decidió establecer un arancel máximo de 20%, de esta manera México recibiría reciprocidad por la apertura unilateral que ha realizado en los últimos años.
5. - Menores distorsiones en el comercio mundial de productos agrícolas.
6. - Acceso a nuevos mercados de servicios.
7. - La creación de un nuevo organismo multilateral de comercio, fortalecer la estructura del GATT y extender la aplicación de sus reglas a nuevas esferas del comercio internacional.

La nueva organización tiene estatutos permanentes y una estructura claramente definida. Esta organización empezó a funcionar el 1 de enero de 1995 bajo el nombre de Organización Mundial de Comercio (OMC). A partir de esta fecha la OMC es el marco institucional común para el desarrollo de las relaciones comerciales entre sus miembros. Coopera con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El Objetivo de la OMC es incrementar la producción y el intercambio de bienes y servicios. La OMC es el nuevo foro de negociaciones multilaterales y administrador único de todos los órganos que la estructuran, así como de las normas y procedimientos para resolver diferencias entre los países miembros.²⁰

El Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

El objetivo del TLC es integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios sea más intenso y equitativo para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región. Esto permitirá a esta región incrementar su competitividad frente al resto del mundo en virtud de la integración de las economías de México, Canadá y Estados Unidos.

El tratado pretende eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proteger la propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado, fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. También se establece el compromiso de aplicar el tratado en los diferentes niveles de gobierno de cada país. Estos ratifican sus derechos y obligaciones derivados de los acuerdos del GATT y de otros convenios internacionales y que en caso de conflicto, las medidas del tratado prevalecerán sobre las de otros convenios

“El TLC es un compromiso de desarrollo a largo plazo, por eso, es preciso que México continúe profundizando sus políticas de fortalecimiento industrial, incrementando la eficiencia y

enlazandoce, para competir mejor en los mercados internacionales. Primero se debe buscar la integración económica nacional”²¹

Ante el tratado, debe incrementarse el buen funcionamiento de la banca, puesto que constituye la infraestructura más inmediata para movilizar los recursos y concretar las inversiones necesarias para el incremento de la inversión productiva

En el libro -integración financiera y TLC, retos y perspectivas- encontramos a varios autores que están a favor de este tratado como Alejandro Cabello, quien nos comenta que, para que México pueda obtener ventajas completas de su integración con E.U y Canadá las inversiones deben promoverse a lo largo del territorio nacional, y dirigirse a las áreas menos desarrolladas promoviendo el desarrollo regional. La integración no sólo incrementa los mercados locales y el bienestar social, gracias a las economías de escala y de alcances provenientes de la integración, sino también para explotar complementariedades, incrementando la productividad y alcanzando ventajas competitivas frente a otros países.

“Hay que desarrollar sistemas de redistribución regional para promover el desarrollo de los estados y comunidades más pobres. Todas estas estrategias tendrían que ser integradas con planes de desarrollo regional de más alcance, un desarrollo regional estable y balanceado debería permitir a México fortalecer sus mercados financieros, con el fin de aprovechar mejor el TLC, y hacer importantes contribuciones para acrecentar el bienestar de todos los países”²²

Pero también hay investigadores que critican duramente este tratado, los objetivos oscuros del TLC los encontramos con Melvin Burke en el mismo libro, y sostiene que el libre comercio no es el principal objetivo del TLC, pues el comercio entre los tres países firmantes ya ha sido liberado. Canadá y México son el 1º y 3º socios comerciales de E.U., además no ha existido una barrera a la inversión extranjera o a las transferencias de plantas industriales entre estos tres países desde que entramos al GATT, pero si las reformas continúan y si los acuerdos especiales entre los tres países eliminan las escasas barreras existentes al comercio y a los movimientos de capital, entonces se cuestiona la necesidad de un acuerdo legal.

Continúa diciéndonos, si el TLC consigue algo, será incrementar la movilidad, la penetración al mercado y la rentabilidad de las grandes empresas norteamericanas, a costa de las empresas menores, nacionales y más competitivas. El TLC es un alejamiento al libre comercio global, crea un bloque norteamericano de comercio e inversión diseñado para proteger a los mercados continentales de Norteamérica de una mayor penetración Europea y Asiática, y realizar la competitividad y el poder estadounidense. Las corporaciones estadounidenses incrementarán su poder de dominación a lo largo de este mercado expandido y ganarán la mayor parte de los beneficios del acuerdo. Por tanto debe esperarse que sus subsidiarias se expandan aún más en Canadá y México.

Incluir a México en este tratado es una recompensa del apoyo mexicano al Plan Brady, por cumplir con los programas condicionales del FMI y por la aplicación de las reformas económicas, habiendo ganado la guerra fría, es el momento de que E.U. gane la guerra económica.

No es probable que los movimientos anticipados de capital a México incrementen los salarios de manera significativa dado que existen grandes cantidades de trabajadores desempleados y subempleados. “Se calcula: 1) Que la inversión especulativa puede ser atraída dando lugar a un incremento nulo en la producción y el empleo, como en el ejemplo de México y de su reciente boom del mercado accionario. 2) Que la inversión real puede ser atraída y puede dar lugar a un incremento

del empleo, pero no un incremento de los salarios reales, como ya ha ocurrido en México sin el tratado.

3) Es posible que los tratados de libre comercio originen una inversión incrementada, pero también la disminución del empleo y de los salarios, como sucedió en Canadá. Finalmente tanto el Libre Comercio como las reformas en la inversión pueden contribuir a un decremento en la inversión, el empleo y los salarios, como en E.U.”²³

A largo plazo el objetivo del TLC es incrementar la posición negociadora de E.U. frente a sus competidoras Europeas y Asiáticas. Los efectos de la diversificación del comercio del TLC serán profundos y no sólo afectarán a Japón y Europa, sino también a los países en desarrollo en Asia y América Latina. “En la ausencia de represalias de Europa y Asia, el TLC tiene el potencial para incrementar la participación y la rentabilidad del mercado global para las corporaciones de E.U., además el TLC también podría empezar una guerra comercial entre los tres bloques”.²⁴

“El resultado inesperado podría ser una pérdida para todos, “perder” si la demanda agregada disminuye, si la crisis global se intensifica, si una guerra comercial emerge o si México no se desarrolla. Si el TLC no supera los beneficios alcanzados por el GATT surge la sospecha de que el TLC no tiene realmente como propósito incrementar el libre comercio, la eficiencia o el crecimiento”.²⁵

“Con la evolución del nuevo modelo se registra cierta inconexión entre la capacidad de crecimiento económico y la formación del ahorro necesario para financiar dicho crecimiento, lo que está en contra de lo que podría esperarse de la consolidación de un modelo económico viable. Simultáneamente, esto ha creado una creciente dependencia financiera externa para sostener el ciclo de crecimiento, y ha mostrado la fragilidad del ahorro interno para garantizar el mantenimiento de dicho ciclo con recursos propios. En términos macroeconómicos la perspectiva de ahorro mundial para los noventa es problemática, ya que existe un déficit mundial para lo que resta del siglo. Esto por la necesidad mundial de modernizar las economías ante la revolución tecnológica, así como por la demanda de fondos para reconstruir las economías”.²⁶

Queda claro una fuerte debilidad en la conformación del ahorro total del país, por lo cual en el futuro próximo es imprescindible el incremento del ahorro interno, mediante el fortalecimiento de las instituciones financieras, para evitar efectos adversos que podrían provocar crecientes dificultades para acceder al financiamiento nacional,

El proceso de desregulación financiera de los años 80's no ha significado un retiro total de las instancias estatales del sector financiero, sino un profundo cambio en sus formas de intervención, se trata de encontrar un nuevo equilibrio entre lo público y lo privado, garantizando un funcionamiento eficaz del sistema financiero nacional. “El objetivo de toda regulación en el sistema financiero es el de preservar la estabilidad y confianza en el mismo, protege a los ahorradores e inversionistas y asegurar el funcionamiento estable y eficiente de los mercados y el sistema de pagos”.²⁷

En el marco del TLC la participación de la banca comercial cobra vital importancia para promover la integración económica y financiera de cada región y de cada país. Su papel puede ser decisivo no sólo en la canalización de recursos, si no también para impulsar los cambios institucionales que los países socios de este acuerdo necesitan para responder efectivamente a los retos de la competencia, desregulación y liberalización financiera del mundo globalizado de fin de siglo. Por tanto, es imperativo desarrollar las políticas más idóneas que exploten su potencial al máximo.

No se puede negar la existencia de grandes diferencias que guardan las economías involucradas, no solo en el desarrollo industrial y tecnológico, sino que hay diferencias políticas y culturales. Buena parte

de la sociedad mexicana que se opone al TLC centra su argumento en que, a través de éste, la dependencia de México se agudizará, esta posición proviene de la apreciación de que, en economía, cuando alguien pierde es que otro gana, de tal manera que el país más poderoso se beneficiará a costa del otro

A esta apreciación se le opone el enfoque en donde todos ganan, en tal virtud, la estrategia del TLC persigue establecer reglas muy precisas para dar confianza y certidumbre a los inversionistas para incentivar el movimiento de factores productivos, dando acceso a las empresas a modernizarse tecnológicamente al tiempo que provoca posibilidades de hacer economías de escala a través de alianzas estratégicas con empresas foráneas, toda vez que se abaten costos y se eleva la productividad al complementarse las distintas bases productivas fortaleciendo la competencia.²⁸

La mayor ventaja comparativa con que cuenta México es la que resulta de los menores salarios pagados, lo que compensa, de alguna manera; la baja productividad de la industria mexicana. No obstante, debemos de mencionar que, el logro final del gran objetivo del tratado es la elevación del nivel de vida de toda la población mexicana. Es necesario reconocer el desempleo que generará la mayor utilización de tecnología que se constituye en un elemento compensador de los beneficios del empleo propios del crecimiento para lograr aprovechar al máximo las ventajas potenciales y reducir en igual medida las desventajas. Los retos que la economía mexicana debe enfrentar son varios, pero el principal será el de mantener un ritmo de expansión adecuado a la vez de mantener el control de la inflación, lo que permitirá crecer con estabilidad. Para lograr lo anterior será necesario lograr aumentos importantes en la productividad de las empresas y modernizar al aparato productivo de acuerdo con el crecimiento de la propia productividad.

Es obvio que el TLC obligará a una reestructuración de la economía donde la búsqueda de mercado y especialización, prevalecerán para atacar el mercado interno e internacional. Las empresas mexicanas deberán modernizarse y competir eficientemente, de lo contrario corren el riesgo de desaparecer. Por lo tanto, la clave del proceso para adquirir e invertir en tecnología de punta es el de hacerse de los recursos necesarios para modernizar la producción de bienes y servicios.

El TLC es un compromiso de desarrollo a largo plazo, por eso, es preciso que México continúe profundizando sus políticas de fortalecimiento industrial, incrementando la eficiencia y enlazándose, para competir mejor en los mercados internacionales.²⁹ Primero se debe buscar la integración económica nacional, y la integración con E.U. y Canadá, tratando de incrementar la cooperación en el desarrollo de las inversiones aprovechando las complementariedades.

Si los tres países están bien integrados, las empresas contarán con una fuente de financiamiento más amplia y oportuna, lo que permitirá planificar y aprovechar las inversiones.

C) PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS, CONDICION NECESARIA PARA UNA CORRECCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS.

Conjuntando el tema de la apertura comercial con el de las finanzas públicas y las privatizaciones diremos que luego de pasar por un proceso de reestructuración, el gasto del gobierno debería manejarse bajo estricto control y orientarse hacia necesidades sociales más apremiantes. Esto puede lograrse mediante la desincorporación de empresas no estratégicas manejadas por el Estado.

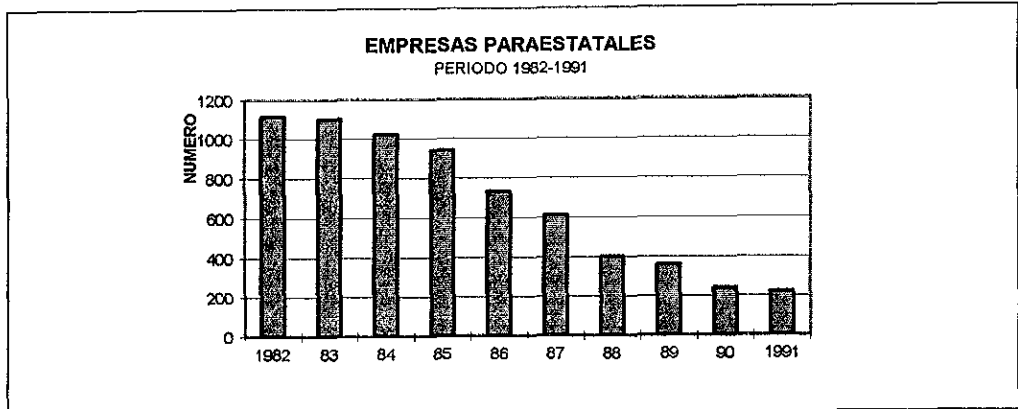
Para obtener los beneficios de la apertura comercial nuestro país ha tenido que establecer una política económica cuyos principales lineamientos son

- Control de la inflación
- Privatización de empresas públicas
- Saneamiento de las finanzas del gobierno

Al privatizar, el gobierno busca disminuir salidas de dinero por la vía de reducir el nivel de subsidios y transferencias y a la vez obtener ingresos extra

Durante los últimos tres años, hasta diciembre de 1994, los procesos de venta, liquidación y fusión, se han realizado en 310 empresas manejadas por el Estado en los sectores pesquero, azucarero, de energía eléctrica, telecomunicaciones, banca y minería. Como se observa en la gráfica 1, de las 1155 compañías estatales que había en 1982, conforme pasaron los años se fueron desincorporando y así para finales de 1991 ya se habían vendido cerca del 80%. El proceso de desincorporación no solo tiene un impacto positivo para las finanzas del gobierno, debido a los ingresos provenientes de la venta de empresas paraestatales, sino también, una reducción permanente de las transferencias a empresas que ya no son viables.³⁰

GRAFICA 1

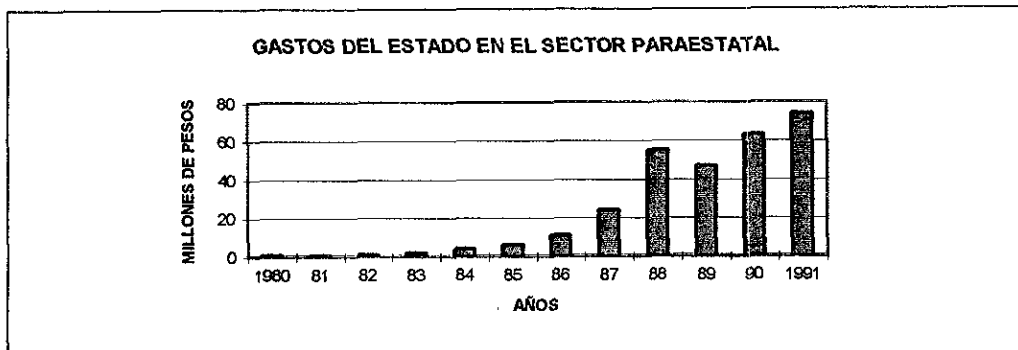


FUENTE S H C P

Cuando el Estado tiene una fuerte presencia en la economía, tiene que asumir enormes gastos para apoyar a las industrias. En la gráfica 2 se observa el enorme gasto que, año con año, se destina al sector paraestatal, alcanzando para el año de 1991 la cifra de \$74,465,673 pesos que representa una gran cantidad de recursos que tiene que disponer el sector público. Esos gastos junto con la política de elevados subsidios se traducen en un creciente déficit, este déficit se tiene que financiar con deuda interna y externa. Como los ingresos del Estado y del sector paraestatal no son suficientes, el endeudamiento se vuelve un instrumento básico de la política económica de México. Por consiguiente, tienen que adoptarse programas de estabilización debido a los desequilibrios que se generan, siguiendo básicamente a los criterios del FMI

que consisten en una reordenación de la actividad económica a través de disminuciones en el gasto y la inversión públicas. Es decir, finanzas públicas sanas, políticas de austeridad y reestructuración productiva

GRAFICA 2



FUENTE: Estadísticas Históricas de México 1994

El cambio económico que esta viviendo México debe fortalecer, entre otras cosas, un estímulo a la propiedad privada en aquellos casos donde es más eficiente que el Estado, para asegurar su integración eficiente y adecuada a la economía mundial.

El proceso de transformación de la estructura económica ha estado acompañado por nuevas concepciones y cambios en lo que se refiere al papel del gobierno en la economía.

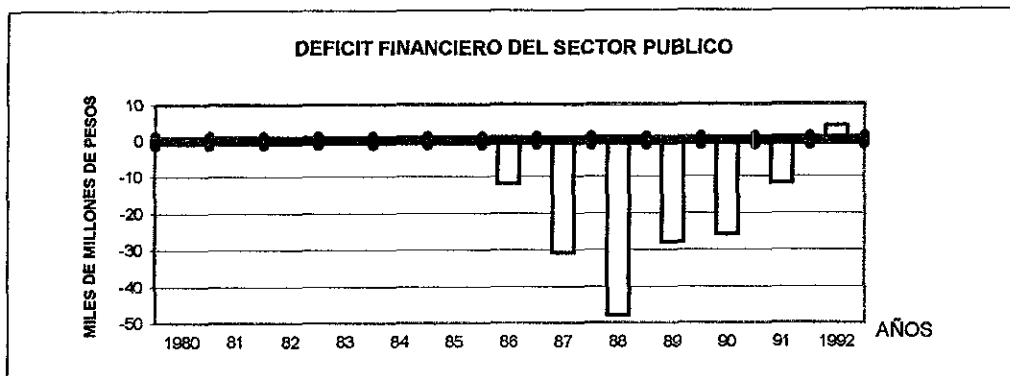
La tendencia reciente a nivel internacional esta constituida por un conjunto de reformas dirigidas a modificar la intervención gubernamental y abandonar la planeación central en favor de una economía basada en principios de mercado. Los países desarrollados, por ejemplo, han experimentado un proceso en el que la participación del gobierno en la economía ha cambiado destacando las medidas de privatización de las empresas paraestatales.

México ya ha avanzado sustancialmente para adaptarse al nuevo contexto internacional y esta cubriendo gran parte de los costos que representa el ajuste y la apertura económica. El proceso de reestructuración económica constituye, de hecho, una respuesta a la globalización y a la necesidad de transformar el papel económico del gobierno.

En el México de hoy, el gobierno juega un papel muy importante para orientar la configuración de una nueva economía capaz de competir con ventaja en el contexto internacional y en la tarea de dotar al aparato productivo de las condiciones que le permitan ser competitivo frente al exterior. Por lo tanto, se requiere un gobierno diferente que, apoyándose en su autoridad y en los objetivos públicos, reconozca cada vez más la función central de los incentivos de mercado para motivar cierto comportamiento, sin tener que apoyarse tanto en los subsidios y en otros mecanismos distorsionantes. En la gráfica 3 vemos la carga que representa el enorme déficit financiero ejercido por el sector público sobresaliendo el año de 1988 donde se obtiene un déficit cercano a los 50 mil millones de pesos. A partir del primer año de gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se nota una disminución considerable del déficit hasta llegar al año de 1992 en donde por primera vez se obtiene un superávit financiero. Aquí cabe mencionar que

Teléfonos de México se desincorpora del sector público en 1991. A partir de este año se aceleran las ventas de empresas paraestatales y es así como la desincorporación de estas empresas ayudó al saneamiento de las finanzas del sector público.

GRAFICA 3



Reglamentar la competencia mediante el establecimiento de monopolios estatales, la fijación de precios oficiales o de barreras a la entrada de nuevas industrias, disminuye la rivalidad industrial y la innovación. A partir de 1985 y especialmente desde 1989, el gobierno ha comenzado a transformar su papel en la vida económica, redefiniendo áreas públicas y privadas, reduciendo su tamaño y su gasto, promoviendo la competitividad de la economía nacional mediante la apertura comercial, reduciendo los costos de producción con una disminución en las tasas impositivas, simplificando trámites, eliminando privilegios, así como creando nuevas y transparentes reglas al comercio y a la industria.

El redimensionamiento del aparato público es importante, pero por sí solo no basta para generar el clima que conduzca a una mayor competitividad. Todas las medidas encaminadas a disminuir el gasto público, a redefinir las áreas de la actividad pública frente a la privada, a través de la venta de paraestatales, y a eliminar obstáculos burocráticos a la actividad de las empresas, son necesarias pero no suficientes para lograr el objetivo del desarrollo. Es necesario que todas estas reformas queden amarradas en una estrategia cuya finalidad sea la de elevar los niveles de productividad y competitividad nacional.

Mantener una economía estable y en desarrollo es de especial importancia. Para ello, la política del gasto público debe considerar las necesidades sociales, estableciendo jerarquías y prioridades claras de tal manera que pueda permitir una canalización óptima del gasto público. Si las tareas fundamentales del gobierno están señaladas por la necesidad de promover la productividad y la competitividad de la nación, estableciendo las condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad, habrá que seguir reduciendo el gasto corriente y reorientar y profundizar el gasto de inversión hacia aquellas áreas específicamente de responsabilidad gubernamental. Así, la reducción del gasto corriente requiere:

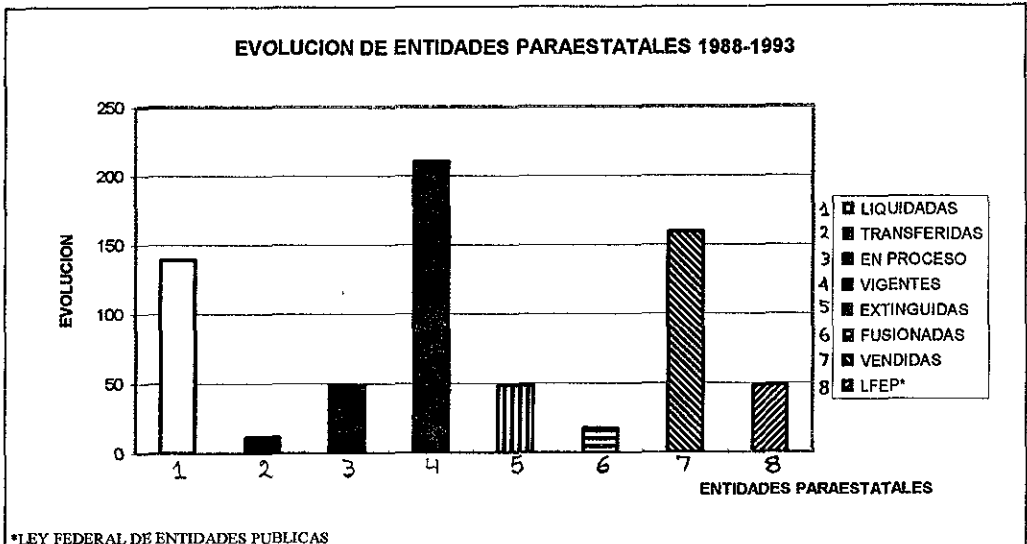
1. - Disminuir el aparato gubernamental, reorganizando la administración pública para hacerlo más eficiente, y reducir el personal burocrático. Al liberar recursos económicos no productivos, estos deben canalizarse a la creación de la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del aparato productivo.

2. - Perseverar en la racionalización de los subsidios haciéndolos específicos y asegurar que los beneficios lleguen exclusivamente a quienes se busca satisfacer, evitando distorsiones generales y reduciendo los extremos de pobreza en la sociedad.

3. - Proseguir con la reducción del sector paraestatal. Es necesario que este sector sea modernizado con el fin de hacerlo eficiente, lo que implica, además de su reducción, exigirle que sea competitivo en los precios y la calidad de sus productos, así como en la prestación eficiente de sus servicios. La mejor manera de alcanzar este propósito ha sido la de enfrentar a las empresas nacionales a la competencia internacional. Las empresas paraestatales que subsistan como tales deberán convertirse en empresas verdaderamente productivas con criterios claros y transparentes de operación: es decir, el gobierno debe definir y separar claramente sus funciones de accionista, regulador y fisco.

Un ejemplo de las distintas estrategias de desincorporación se señalan en la gráfica 4. Es de señalarse el hecho de que las estrategias de ventas y liquidación son las más significativas, sin embargo todas se utilizaron en mayor o menor medida. Lo anterior refleja claramente la necesidad y el propósito de redimensionar el sector paraestatal con un sentido de privatización que dé mayores espacios a la propiedad privada. De este modo, aquellas entidades que ya habían cumplido con su objetivo fueron liquidadas o extinguidas y otras se fusionaron por razón de eficiencia operativa y con ello se libera al erario federal de esta carga. En la gráfica el renglón de LFEP (ley Federal de Entidades Paraestatales) comprende a 48 organismos descentralizados que fueron creados por el gobierno pero que ya cumplieron con su objetivo y pasan a formar parte del presupuesto de los Estados en vez del gobierno federal

GRAFICA 4



El redimensionamiento del sector público, sobretodo la del sector paraestatal, es condición necesaria e indispensable para alcanzar el desarrollo del aparato productivo nacional. Redimensionar el aparato público parece provechoso en las actuales circunstancias nacionales e internacionales, especialmente cuando las empresas gubernamentales han tenido un desempeño financiero y tecnológico inadecuado y oneroso para la economía nacional. Sin embargo, es importante impedir que la desincorporación de las empresas públicas se conviertan en empresas ineficientes en la iniciativa privada. El objetivo es liberar recursos y crear nuevos agentes para que compitan con éxito en los mercados locales e internacionales, sin perder de vista que el bienestar generalizado es, en última instancia, la razón del viraje de la gestión pública.

D) PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS CONDICION NECESARIA PARA UNA BASE PRODUCTIVA EFICIENTE.

Para establecer las bases y condiciones que permitan a la economía mexicana optimizar los resultados del TLC y la privatización, deberá ocurrir una reforma productiva.

Cuando una economía mantiene las bases de su desarrollo en un esquema de protección a la planta productiva, principalmente la del sector industrial, se generan una serie de distorsiones que se traducen en una asignación ineficiente de recursos y en una tasa de crecimiento económico menor a la potencial. Las empresas del sector industrial al orientarse en principio a la sustitución de bienes de consumo sin desarrollar tecnología, tienden a volverse dependientes del exterior para allegarse insumos y bienes de capital por lo que la producción es, en general, intensiva en el uso de insumos importados. Sin embargo, dado que las empresas nacionales han producido con altos costos unitarios, no tienen posibilidad de competir en los mercados internacionales y, por lo mismo, no pueden generar los ingresos suficientes para financiar la importación de los insumos requeridos en el proceso productivo.

Un efecto adicional es que el desarrollo de las empresas en un mercado cerrado, altamente estatizado, aislado de la competencia internacional, tiene como consecuencia, no solo que la tecnología de producción se hace obsoleta, sino que haya un rezago generalizado en la planta productiva que afecta la productividad y competitividad de la economía en su conjunto. Esto es el resultado de que el gasto en investigación y desarrollo tiende a ser nulo por lo que el sector industrial en particular y la economía en general experimentan un rezago tecnológico cada vez mayor frente a las empresas del resto del mundo.³¹

Cuando una economía que ha estado protegida se abre al comercio internacional, se experimenta un cambio tal que induce a la reasignación de recursos de que se dispone. En primer lugar, al abrirse la economía al exterior, las empresas del sector industrial se ven obligadas a trabajar con un nivel de eficiencia mayor. En segundo lugar, en el proceso de consolidación de la apertura económica habrá ramas industriales que se contraigan, sobre todo las de menor desarrollo tecnológico, habrá industrias que desaparecerán por falta de recursos para modernizarse o por falta de apoyo. Por otra parte, como los mercados internacionales son altamente competitivos, siempre existe el incentivo para introducir continuamente cambios tecnológicos. Esto último es lo que da a las economías su verdadera competitividad, traduciéndose en una participación cada vez mayor en los flujos totales de comercio mundial así como en el valor total del producto mundial³²

Se deberán conjuntar los elementos que permitan incrementar la productividad, incorporando esquemas de organización tecnológicamente más avanzados y de operatividad más eficiente. Para ello se debe de formar una nueva cultura empresarial y sindical que incida directamente en una mayor y mejor

formación de recursos humanos y el desarrollo de procesos administrativos que permitan proyectar e insertar el propio desarrollo de la organización en el contexto de la economía mundial.

Probablemente, la liberalización ha traído beneficios unilaterales a aquellas industrias que, aún cuando dependían esencialmente de insumos importados y que enfrentaban estructuras relativamente competitivas en el interior, lograron alcanzar escalas adecuadas para producir eficientemente. También aquellas empresas que estaban exportando desde antes de los procesos de apertura, y que ahora lo siguen haciendo, pueden estar obteniendo ciertos beneficios por la reasignación de recursos a su favor, al ser liberados de sectores con pocas posibilidades de competir con ellas.³³

Ante esto, la venta de una empresa pública puede tener un impacto significativo sobre la estructura del mercado. Muchos de los problemas de regulación se plantean con la transferencia de empresas con cierto poder monopólico del sector público al sector privado, estos problemas pueden resolverse en la fase de planeación de la privatización. Por ejemplo; dividir un monopolio del sector público y vender sus partes contra la alternativa de vender el monopolio tal y como está. También es cierto que cuando existen mercados financieros completos y eficientes, la venta de empresas del sector público no debería tener ningún efecto a nivel macro, pero como los mercados no son perfectos; esta situación siempre afecta a toda la economía

La privatización no inicia ni termina con la venta de una unidad pública, debe prestarse mucha atención a los principios relativos a la forma en que se hará la venta y sobre todo a la forma en que operará la empresa bajo propiedad privada y en un entorno de apertura comercial. La empresa privada debe operar bajo un ambiente competitivo, y de no ser posible, debe haber una regulación apropiada para asegurar la eficiencia interna. Sobre la asignación de recursos es esencial avanzar en el desarrollo de los mercados de capital para hacer posible la adquisición de empresas sin que genere inestabilidad financiera.

La privatización no consiste simplemente en la transferencia de empresas de propiedad pública al sector privado, este proceso implica la redefinición del papel del Estado y de la producción y distribución del ingreso. En el nuevo contexto de mayor competencia de mercado y de propiedad privada no hay espacio para tanto subsidio directo a la producción y otras distorsiones que van en contra del desarrollo de empresas eficientes. Por lo tanto, antes de iniciar la venta de empresas, se debe asegurar que los nuevos propietarios enfrenten condiciones reales de mercado, para lo cual se requiere la corrección de precios del sector público, apertura económica, etc. La privatización debe ser gradual en medio de un ambiente de certidumbre económica y con estabilidad tanto en los mercados financieros como en el tipo de cambio.

No todas las empresas del sector público pueden ser vendidas ya que muchas de ellas no son viables. Reconocer esto es uno de los obstáculos más difíciles de superar porque habrá quienes piensan que, dentro de un programa de privatización, la meta es vender todas las empresas públicas. La modalidad que se ha tratado de implantar en años recientes es la llamada "Reconversión Industrial", que consiste no sólo en reestructurar al sector paraestatal o su adelgazamiento mediante medidas privatizadoras con el objeto de elevar la productividad y competitividad de las empresas, sino que también en cambios radicales en los procesos de tecnología de producción, sistemas de comunicación, automatización de maquinaria y equipo, transporte, etc., con el objetivo de tener una mayor penetración en el mercado, incremento en las ventas, reducción en los costos, mejor control administrativo y financiero, mayor rentabilidad, mayor productividad, mejor calidad de los productos y servicios, optimización de tiempos etc. Desde luego, todo proceso tiene un costo. Las empresas tienen que adaptarse a los nuevos requerimientos tecnológicos. El aparato productivo se tiene que adaptar al mundo cambiante y competitivo de hoy a través de métodos más eficientes de producción y de organización de las empresas.³⁴

Hoy se han reconocido deficiencias de las empresas estatales y por lo tanto tienen que implantarse programas de reestructuración y modernización. Una empresa pública se privatiza porque ya cumplió con sus objetivos o realizaba actividades duplicatorias o bien, carecía de efectividad económica y, tomando en cuenta la apertura económica, su mantenimiento no era conveniente para la economía nacional. También, ha habido fusiones entre empresas, pues se considera que así podrá haber un mejor uso de recursos con el fin de unificar objetivos e incrementar su eficiencia.

México debe mantener su interés por construir un régimen que ofrezca nuevas posibilidades de expansión para el comercio internacional de sus productos. Sin embargo, para el aprovechamiento de las ventajas del comercio internacional es necesario tomar en cuenta la integración económica como un medio para lograrlo. Los cambios en las tendencias económicas y políticas están rebasando el proceso de globalización económica. Dichos cambios constituyen la conformación de un nuevo sistema comercial internacional, en donde la formación de bloques económicos se está caracterizando por ser una respuesta a la posibilidad de que se incremente la tendencia proteccionista. Ante esto, México está replanteando los rumbos que debe seguir su participación en la economía global y la forma de aprovechar exitosamente las ventajas de la apertura comercial. El acuerdo de libre comercio de América del Norte constituye precisamente un avance en esa dirección.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, la economía mexicana ha estado inmersa en un programa de cambio estructural que busca incentivar la utilización eficiente de los recursos con que cuenta el país, a través de la desregulación interna, privatizaciones y de liberalización. Esta última, al enfrentar a los productores domésticos con los del exterior, busca incrementar la eficiencia en la utilización de los factores de producción, aprovechando las ventajas comparativas de que goza la economía. Es por eso que el comercio exterior junto con la reconversión industrial y la capacitación al trabajador se deben convertir en fuerzas básicas que posibiliten el desarrollo económico, por que los retos del nuevo mundo tendrán una mayor penetración en los mercados por medio de la eficiencia productiva.

¹. BLANCO MENDOZA, HERMINIO. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EL MUNDO. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1994.

². Ibidem.

³. CESAR MARIA AMPARO Y PEREZ WILSON. EL ESTADO EMPRESARIO EN MEXICO, AGOTAMIENTO O RENOVACION. EDITORIAL SIGLO XXI. MEXICO, 1989

⁴. AGUILAR CAMIN HECTOR/MEYER LORENZO. A LA SOMBRA DE LA REVOLUCION MEXICANA. EDITORIAL CAL Y ARENA. MEXICO, 1991.

⁵. GUILLEN ARTURO/CORREA EUGENIA/VIDAL GREGORIO. LA DEUDA EXTERNA, GRILLETE DE LA NACION. EDITORIAL NUESTRO TIEMPO. MEXICO, 1989.

⁶. Ibidem.

⁷. Idem.

⁸. ASPE ARMELLA, PEDRO. EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACION ECONOMICA. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1993.

⁹. Idem

¹⁰. Op. cit. BLANCO MENDOZA, HERMINIO.

¹¹. Ibidem

¹².Idem

¹³.Idem

¹⁴.Idem

¹⁵.Idem

¹⁶. Ver revista PROCESO No. 802 del mes de Marzo de 1991.

¹⁷.Ibidem

¹⁸ Idem

¹⁹.Idem

²⁰.Ver periódico "El Financiero". fecha: 26 de Enero de 1995.

²¹. ALICIA GIRON, EUGENIA CORREA Y EDGAR ORTIZ. INTEGRACION FINANCIERA Y TLC.

²² Ibidem

²³ Idem

²⁴ Idem

²⁵ Idem

²⁶ Op. Cit. Celso Garrido. INTEGRACIÓN FINANCIERA Y TLC.

²⁷.Op. Cit. Antonio Gutiérrez. INTEGRACION FINANCIERA Y TLC.

²⁸.Idem

²⁹ Edgar Ortiz EL TLC

³⁰.Op. Cit BLANCO HERMINIO.

³¹.KATZ M ISACC TIPO DE CAMBIO, COMERCIO EXTERIOR Y CRECIMIENTO ECONOMICO. PUBLICACION DEL I.M.E.F.

³².Ibidem.

³³.Ibidem

³⁴.Idem

CAPITULO IV. EL CASO DE LA BANCA COMERCIAL

En este capítulo se tratará el proceso de privatización de la banca comercial dentro del marco de apertura comercial y privatizaciones que se llevó a cabo durante el período de 1988-1994.

Primeramente se define la naturaleza de los servicios bancarios seguido por los efectos de la nacionalización de la banca en 1982. También se hace una mención sobre la modernización financiera que se está llevando a cabo en el país. Así mismo, se verán los aspectos principales de la privatización de la banca comercial hecha en 1991. Por último se analizará el papel que debe tener la banca comercial como apoyo a la actividad productiva

A) NATURALEZA DEL SERVICIO DE LA BANCA

La banca es el negocio de custodiar depósitos y prestar dinero cobrando una tasa de interés. La organización y las funciones de la banca moderna dependen del crédito, a su vez, el sistema de crédito es factible en gran parte gracias al desarrollo del sistema bancario.

La banca proporciona a la economía el componente más importante de su oferta monetaria como es el circulante monetario, depósitos a la vista, cheques, etc. Si bien los bancos no son las únicas instituciones financieras, si son las únicas instituciones capaces de facilitar "dinero bancario", es decir; depósitos a la vista que se emplean como medio de cambio y en esto radica su principal importancia económica.¹ Otra función importante de los bancos es prestar dinero a comerciantes, propietarios de vivienda, agricultores, industriales y poseer y emitir bonos, es decir, facilitar y transferir créditos a corto plazo a las empresas y a las familias.

La naturaleza que el Estado le reconoce al servicio de la banca tiene importantes consecuencias porque define la actitud que tiene el Estado ante los particulares. Para que lo anterior quede más claro definiremos los términos de "concesión y autorización".

El término concesión está íntimamente relacionado con el concepto de servicio público. Así, es de carácter público aquel servicio que se considera inherente al Estado. Sin embargo, el hecho de ser considerado como servicio público no implica que exclusivamente sea el Estado quien lleve a cabo las actividades que corresponden, pues en determinadas circunstancias se permite que los particulares accedan a ellos. Cuando los particulares prestan servicios públicos se está ante una concesión en la que previamente el Estado ha calificado a determinadas personas y les ha otorgado el derecho de llevar a cabo esa actividad que se considera inherente más no exclusiva del Estado.²

En cambio, existen otras actividades económicas que no tienen carácter de servicio público pero que *si están revestidas de un interés general*. Dicho de otra manera, son actividades de gran relevancia pero que no se consideran necesariamente inherentes o propias del Estado. En ellas pueden participar los particulares quienes tienen un derecho previo para llevarlas a cabo, aunque, por su trascendencia social, este derecho se encuentra restringido hasta que se da un reconocimiento estatal, el que se materializa al otorgarse una autorización.

Esta distinción de términos adquiere una importancia actual en materia bancaria: El servicio de la banca desde 1897 hasta 1946 fue prestado por particulares a través de una concesión. En este último año se modifica su régimen para hacerlo materia de autorización. Sin embargo, para 1962 se retoma la figura de la concesión y así se mantiene hasta 1982 cuando, a consecuencia de la nacionalización de la banca, se lleva mucho más lejos el criterio de considerar a este servicio como una actividad que por su naturaleza no correspondía a los particulares al consignarse en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la exclusividad del Estado para la prestación del servicio de banca y crédito. Es decir, esta actividad asumía el carácter de servicio público no concesionable.³

Como parte de la reforma económica y de apertura comercial emprendida en la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, a partir de 1990 el servicio de la banca, enmarcado dentro de un proceso de "Modernización Financiera", nuevamente es considerado como una actividad sujeta a autorización en la que, sin olvidar su importancia como un servicio de interés general, podrán concurrir los particulares, dejándose de considerar como un servicio público. Con esto, el Estado no pierde atribuciones de rectoría económica, pues la autorización esta ahora dispuesta en la ley como "una facultad discrecional" del gobierno federal y sólo se otorga a aquellos que cumplan requisitos estrictos fijados en la ley (artículo 28 constitucional).⁴

En la década de los setenta y parte de los ochenta, las instituciones de crédito estaban sujetas a un régimen de banca especializada con lo que la gama de operaciones que dichas instituciones podían ofrecer eran limitadas, toda vez que las mismas estaban sujetas a la propia naturaleza de los intermediarios. Sin embargo, a mediados de los años setenta, las autoridades respondieron a las tendencias del mercado dando un gran impulso a la fusión de instituciones bancarias y financieras para así dar paso a las instituciones de banca múltiple. La especialización de servicios había prevalecido en México prácticamente desde las primeras disposiciones legales expedidas para regir las operaciones de los distintos intermediarios financieros, principalmente las instituciones de crédito. Estas últimas estaban estructuradas en tres tipos principales: los bancos de depósito, las sociedades financieras y las de crédito hipotecario.

Sin embargo, en México como en otros países, el desarrollo de los sistemas financieros puso en evidencia la necesidad de orientarse hacia un concepto de banca más integral, dadas las limitaciones de crecimiento y de concentración de riesgos que implicaba la especialización de los servicios, poco a poco se van haciendo las modificaciones que requerían las nuevas condiciones prevalecientes: por ejemplo, se autorizó que un grupo bancario pudiera integrarse por varias instituciones de crédito con diferentes tipos de especialización. También se permitió la fusión en una sola institución de crédito de distintos tipos de bancos. Este proceso habría de culminar en 1978 cuando la ley autoriza el establecimiento de la figura de banca múltiple.⁵

El proceso de transformación de un régimen de especialización de servicios a uno en el que se tiende a la intermediación general o múltiple se dio a partir del año 1978. La creación de la banca múltiple constituyó un gran avance en la liberalización de la intermediación financiera a la vez que permitió a las distintas instituciones alcanzar mejores niveles de capitalización. También se desreguló el sistema bancario pues a partir de entonces se dictaron disposiciones más generales hacia la banca múltiple y no disposiciones específicas por cada grupo de bancos especializados. Otro aspecto fue que se facilitó la oferta de nuevos servicios financieros con lo que se pudieron satisfacer en mejor forma los requerimientos que tanto los inversionistas como los sectores productivos y la sociedad en general estaban demandando

Finalmente, el surgimiento de la banca múltiple condujo a que distintas instituciones bancarias buscaran fusionarse entre sí con el fin de aprovechar las ventajas que la nueva figura de la banca múltiple representaba. Al empezar a operar los bancos como instituciones de banca múltiple, también iniciaron un

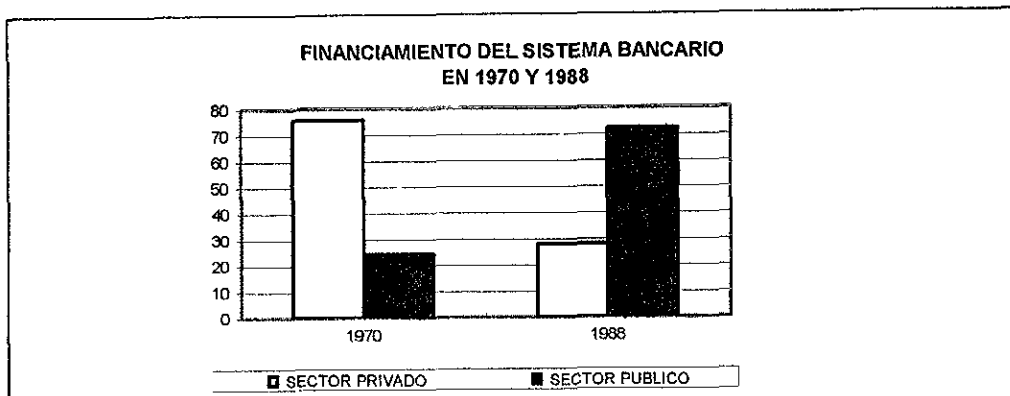
proceso de integración con otros intermediarios tales como: casas de bolsa, arrendadoras financieras, sociedades de inversión, instituciones de seguros y de fianzas. Este proceso se había frenado a raíz de la nacionalización de la banca dado que prohibía la asociación patrimonial y operativa de los bancos con las casas de bolsa y compañías de seguros y fianzas, con el objeto de evitar que prácticamente toda la intermediación financiera quedara administrada por el Estado.

B) LA NACIONALIZACION Y SUS EFECTOS

La banca se privatizó recientemente como resultado de la apertura comercial que se está dando en México, así como del proceso de reordenamiento económico y de corrección de las finanzas públicas que instauró el presidente Salinas con el fin de modernizar la actividad económica. Una banca nacionalizada permite un control político sobre ella y esto significa una ausencia del funcionamiento del libre mercado en el sector financiero.

La banca tiene como función, canalizar los recursos excedentes tanto de personas como de las empresas hacia inversionistas productivos que por sí mismos generan el pago de capitales e intereses. Una banca nacionalizada ya no cumple con esta función. La banca nacionalizada se convirtió en un medio de captación de recursos para el gobierno. En 1970, menos del 25% de los recursos de la banca eran destinados al sector público, como podemos ver en la gráfica 5, en 1988 el gobierno, a través de diversos mecanismos, se apoderaba de cerca del 75% de los recursos bancarios, es decir, de cada peso depositado en la banca, entre 70 y 80 centavos fueron absorbidos por el sector público.⁶

GRAFICA 5

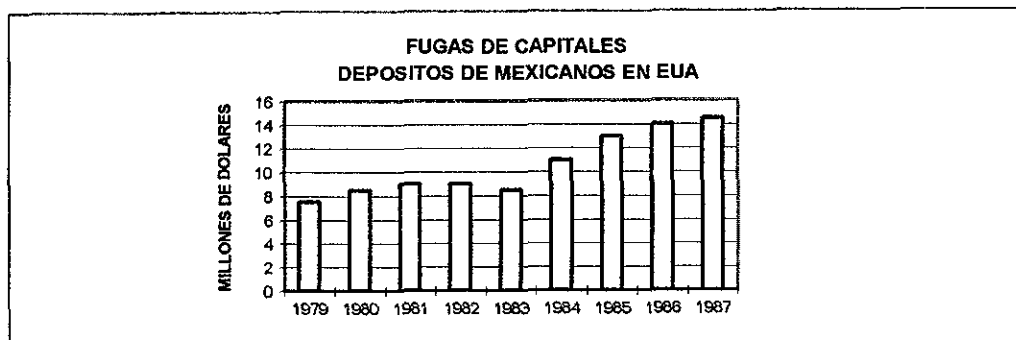


FUENTE: Banco de México

Otra de las consecuencias de la nacionalización de la banca y producto de la desconfianza hacia los dueños de la banca en esos años es el incremento de depósitos de los mexicanos hacia bancos privados extranjeros, sobre todo los bancos norteamericanos. De 1979 a 1982 muchos inversionistas mexicanos tenían su dinero en los sistemas financieros estadounidenses y de otros países en forma estable de

alrededor de 8 millones de dólares en promedio. En la gráfica 6 observamos que este proceso se incrementa claramente a partir de 1983 y 1984 a raíz de la nacionalización bancaria y de la devaluación.

GRAFICA 6



FUENTE: Federal de Reserva Bulletin

La nacionalización de la banca se debió a que existía una banca concesionada carente de sensibilidad social y altamente especulativa que lesionaba las economías de las mayorías.

Sin embargo, en ese entonces la acción de los bancos no era autónoma sino que obedecía a las reglas básicas de las instituciones de crédito que principalmente son tres: el encaje legal que implicaba un crédito obligatorio en favor del sector público a tasas muy bajas o sin costo, también están los controles cuantitativos al crédito de acuerdo con un sistema conocido como "sistema de cajones selectivos", conforme a este esquema, los intermediarios tenían la obligación de mantener una determinada proporción de sus carteras de préstamo asignadas a ciertos sectores como la agricultura o ciertas empresas, por último las tasas de interés pasivas y activas eran determinadas por las autoridades y solían permanecer fijas por períodos muy largos, esas reglas habían sido formuladas con la intervención directa de la Comisión Nacional Bancaria dependiente de la SHCP.⁷

La nacionalización de la banca no era una respuesta directa a los problemas fundamentales de la economía, pues la raíz del problema no estaba en las estructuras financieras sino en el modelo de desarrollo económico que en esos años era el de "desarrollo compartido" ya que los problemas principales eran: recesión, cierre de mercados, estrangulamiento financiero, desempleo, bajos salarios, inflación, etc. Nadie pudo evitar quiebras por falta de liquidez y la depresión del mercado, tampoco el ahogo de las finanzas públicas por ciertos compromisos como lo fue el mantenimiento de empresas improductivas. La nacionalización de la banca se debió a un intento por frenar la fuga de capitales. La gente estaba sacando su dinero del país debido a los problemas económicos que se estaban presentando y a la poca confianza que se tenía en las autoridades gubernamentales. En el mes de diciembre de 1982, el país tenía una planta productiva notoriamente mayor que a principios de la década de los sesenta, pero extraordinariamente dependiente e ineficiente.⁸

Pero con la nacionalización, ni desapareció la inflación, ni hubo algún efecto positivo sobre la deuda externa. El régimen había provocado gran desconfianza del público por la inflación, por el elevado déficit presupuestal y por las nacionalizaciones. En estas circunstancias, la gran nacionalización de la banca provocaba aún más desconfianza y retracción de inversiones; cosas que agravaban la crisis.

Por sí sola, la nacionalización bancaria no era capaz de atraer los dólares necesarios para la economía ni infundir confianza en la comunidad.

Los banqueros guardaron silencio, con la excepción de uno solo, Carlos Abedrop Avila, que dijo que la nacionalización, al menos, debió haberse planteado en un plebiscito. El Consejo Coordinador Empresarial CCE, a través de su presidente Manuel J. Clouthier hizo una serie de declaraciones: dijo que "los sacadólares eran ahorradores mexicanos que habían perdido la confianza en sus gobernantes, que la inflación fue una política equivocada que desalentó el ahorro, que la banca operaba bajo los dictados del gobierno. Que el gobierno, ante su propio fracaso, buscó a quien culpar de una situación de la cual la banca no era responsable, que la nacionalización no resolvería ninguno de los problemas económicos y que no estaban de acuerdo con la política oficial"⁹.

Visto retrospectivamente, la nacionalización de la banca representó una salida para el gobierno de José López Portillo que, ante el fracaso de sus políticas como la de hacer depender a la economía mexicana de la suerte de un solo bien como lo fue el petróleo, buscó colocar a los banqueros nacionales como los culpables de la crisis. Hoy, no se puede hablar de modernización financiera y bancaria, y prepararla para la competencia internacional sin antes lograr su mayor eficiencia, a través de la privatización

La nacionalización de la banca y la inestabilidad monetaria son dos de las principales causas por las que la mayor parte de los ahorros mexicanos se fugaron. A principios de 1990 se creó un timbre fiscal para alentar el retorno de capitales. El timbre ha dado resultados puesto que no identifica al contribuyente y solo cobra a éste el 1% de impuesto sobre el capital repatriado. Por otro lado, el Mercado de valores ha jugado un papel importante en la repatriación pues en 1991 año en que se repatriaron cerca de 5 mil millones de dólares, el 80.5% lo intermedieron las casas de bolsa y el resto la banca.¹⁰

El proceso se revirtió a finales de los años ochenta, la mejora en la situación económica convirtió de nuevo a México en una plaza atractiva para la inversión. En este contexto, las autoridades mexicanas se abocaron a estimular el retorno de capitales, para ello, durante 1988 y 1989 se llevó a cabo una política de altos intereses¹¹

La repatriación favorece la economía pues aumenta los recursos del sistema financiero. Una vez logrado, se generan expectativas positivas al crecer la inversión y estimular el desarrollo del país. Por lo tanto, una banca privatizada y dentro de un entorno de crecimiento económico y estabilidad puede conseguir la repatriación de capitales, lograr mayor ahorro y financiar una mayor inversión interna.

C) MODERNIZACIÓN FINANCIERA

La reforma económica y la apertura comercial requieren de la modernización financiera como una condición para incrementar la competitividad y productividad de la economía en su conjunto. Las medidas que se han venido instrumentando en el campo financiero como la privatización de la banca, la participación de extranjeros en los servicios financieros, la autonomía del Banco de México, etc., forman parte de la nueva estructura de las relaciones entre la autoridad y la sociedad, relaciones que son necesarias para enfrentar la apertura comercial.

Las vertiginosas transformaciones en el orden económico internacional obligan a la realización de cambios profundos en la economía nacional. La modernización del sistema financiero mexicano tiene dos

grandes objetivos: por un lado ampliar el monto de los recursos disponibles en cantidad suficiente y canalizarlos de manera eficaz y oportuna hacia aquellas actividades productivas estratégicas que permitan alcanzar los niveles de crecimiento deseados. Por otro lado, el sistema financiero debe ser amplio y diversificado, de tal manera que sea capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de las empresas para que sean más eficientes.

Para alcanzar estos objetivos el gobierno puede tomar varias medidas.

1. - Aumentar la eficiencia en sus operaciones y la autonomía de gestión de la banca comercial. Al hacerlas eficaces podrán enfrentar el nuevo reto que representa un entorno financiero internacional más competitivo.

2. - Garantizar el sano y eficaz funcionamiento del sistema financiero en su conjunto

3. - Dar a los intermediarios financieros no bancarios mayor flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones económico-financieras

4. - Promover o inducir el crédito en las áreas consideradas como estratégicas o prioritarias como es el campo, las micro, pequeñas y medianas empresas con los recursos provenientes de los bancos y de otros organismos auxiliares, pero sobre todo que esa canalización sea oportuna y eficiente.

5. - Incrementar el beneficio social de la banca de desarrollo aumentando su eficiencia operativa.

6. - Promover el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios como: aseguradoras, arrendadoras, afianzadoras, etc.

A partir de 1988, las autoridades financieras del país dictaron una serie de medidas tendientes a profundizar la apertura y modernización del sistema financiero mexicano. Por un lado se elaboraron disposiciones cuyo objetivo era la desregulación del sistema financiero, sobretudo el bancario. Por otro lado se reformaron las leyes que regían al sistema con el fin de adecuarlo a las condiciones cambiantes de un mundo cada vez más globalizado. Sin embargo, esto no hubiera sido posible sin, previamente, realizar una serie de cambios entre los que destacan la creación y consolidación de la banca múltiple y el saneamiento de las finanzas públicas.¹²

Aquí cabe señalar que si bien es cierto que la modernización del sistema financiero ha permitido la innovación de instrumentos y operaciones financieras, se pueden originar riesgos innecesarios, si esa modernización se hace sin ningún control

El 2 de mayo de 1990 el Presidente Carlos Salinas envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional cuyo objetivo era restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito, y permitir que los particulares pudiesen prestar el servicio.

La propuesta se fincó en:

1. La impostergable necesidad de concentrar la atención del Estado en el cumplimiento de sus servicios básicos. Es decir, dar respuesta a las necesidades de la población y elevar su bienestar social.

2. El cambio profundo en el país, de la realidad social, de las estructuras económicas, del papel del Estado y del sistema financiero mismo, modifica de raíz las circunstancias que explicaron en su momento la nacionalización de la banca.

3. El propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de la banca en beneficio colectivo evitando subsidios, privilegios y abusos.¹³

Una medida complementaria a la privatización de los bancos comerciales es la reforma para dotar de autonomía al Banco de México.

La principal razón de esta reforma fue la de consolidar y mantener la estabilidad de precios. Esto tiene que ver con el control de la inflación debido a que desalienta al ahorro y la inversión, inhibe la producción y estimula la especulación generando incertidumbre. Es decir, cuando hay inflación hay también estancamiento económico. La inflación esta ligada al déficit fiscal, el cual ha sido financiado hasta ahora mediante el crédito del Banco de México y por ello, para mantener una política de reducción de la inflación se consideró conveniente depurar la función de crear dinero por parte del Estado ya que éste enfrenta continuas presiones y demandas para incrementar el gasto y reducir los impuestos.

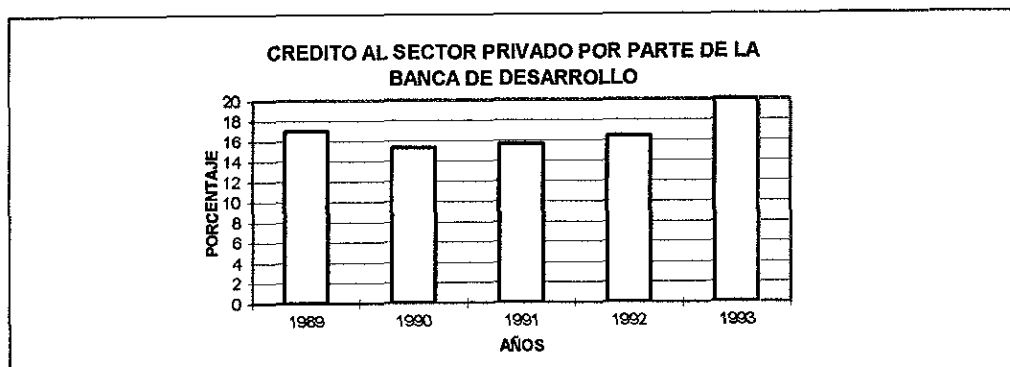
Otra medida es la evolución de la Banca de Desarrollo:

Dado que existen imperfecciones en los mercados de capital como son el reducido número y variedad de instrumentos financieros, estas imperfecciones impiden que ciertos sectores rentables socialmente, reciban crédito o provocan que sólo obtengan acceso al mismo en condiciones muy desfavorables, por ello la evolución y acción de la banca de desarrollo debe cambiar. Es necesaria la introducción de prácticas modernas y procedimientos nuevos que respondan a la necesidad de movilizar y canalizar hacia la inversión productiva un volumen mayor de los ahorros disponibles

A partir de 1988 debido a la política del gobierno de reducir y reprivatizar las empresas que manejaba, el papel de la banca de desarrollo ha dado un cambio muy importante que es el de reorientar sus recursos hacia el sector privado, sobre todo a empresas pequeñas y medianas, que no pueden tener acceso a los créditos de la banca comercial

Así, a la banca de desarrollo se le puede considerar como una institución financiera cuyo propósito esencial debe ser el promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos y reducido acceso a los créditos que ofrece la banca comercial, así como apoyar programas y actividades que requieran de montos importantes de inversión inicial. Pero muy importante es decir que la función de la banca de desarrollo es complementaria a la de la banca comercial y no sustituta de ésta. En la gráfica 7 observamos el financiamiento que ha tenido el sector privado por parte de la banca de desarrollo, este financiamiento se incrementa de manera notable a partir de 1992.

GRAFICA 7



Modernización en materia financiera con relación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El sistema financiero mexicano se ha caracterizado por ser pequeño con relación a los otros dos países firmantes del TLCAN. El atraso del sistema tiene sus orígenes en diversas cuestiones que abarcan desde el grado de desarrollo del país, hasta la inestabilidad macroeconómica y un esquema de regulación que es apropiado para otros modelos de desarrollo.

Antes de abrir el sector financiero completamente a la competencia internacional, es necesario dar tiempo a las instituciones nacionales para que se familiaricen con las condiciones de una mayor competencia. Con la liberación y modernización financiera será necesario que los intermediarios financieros mexicanos realicen inversiones adicionales para actualizar sus sistemas de cómputo y mejorar su infraestructura e instalaciones para tener una mejor calidad en sus servicios. Si las instituciones nacionales se ven obligadas a enfrentar de manera abierta la competencia externa sin más ni más, existe el riesgo de que el sistema financiero mexicano pudiera ser desplazado.

Desde hace unos 50 años, México no abría sus mercados financieros a intermediarios de los otros dos países. Sin embargo, la apertura debe respetar la estructura y las principales reglas de operación que se aplican a los intermediarios nacionales. La apertura que se deriva del TLC tendrá que darse dentro del esquema general que cada país ha definido para su sistema financiero. En el cuadro 10 presentamos las normas generales bajo las cuales operaba el sistema bancario en cada país antes de la entrada en vigor del TLCAN.

Cuadro 10

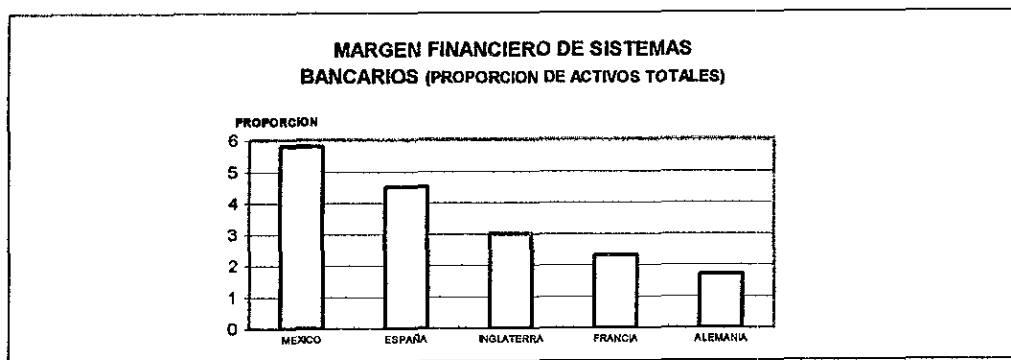
MARCO REGULATORIO DE LA BANCA EN LOS PAÍSES MIEMBROS DEL TLC 1991

CONCEPTO	MEXICO	CANADA	E.U.A.
Apertura de sucursales	Sin límite, con previa autorización	Requiere autorización previa para bancos extranjeros	Se permite el establecimiento de sucursales en los estados donde se autorice
Estructura	a) Grupos financieros b) Bancos filiales	Operación manejada directamente por un banco y/o a través de subsidiarias	Grupos financieros
Separación de actividades	a) Grupos financieros a través de subsidiarias b) Bancos con filiales excepto casas de bolsa, aseguradoras, etc. Se limita el vínculo de los grupos comerciales con los grupos industriales y comerciales	Participación directa y/o a través de subsidiarias excepto seguros. Límites al vínculo de bancos con grupos industriales y comerciales	Se extienden las actividades de la banca a seguros, casas de bolsa, etc. a través de la eliminación Glass-Steagall. Se permite la participación de grupos financieros con industriales y comerciales
Banca Extranjera	Puede operar sólo con no residentes. Límite del 30% de participación máxima	a) A través de subsidiarias 100% extranjeras o participación máxima del 25% b) TLC: E.U.A.-Canadá se elimina el límite del 25% para los E.U.A.	a) La banca extranjera se permite solo en algunos estados pero con participación y dirección en manos de nacionales b) Para Canadá se autoriza a todos los bancos el corajeaje y suscripción de valores respaldados por el gobierno canadiense
Capitalización	a) Grupo financiero razón capital-activo 6% b) Bancos con filiales se deduce del capital su participación en otras empresas	Acuerdos de Basilea. razón capital-activo 8%	Acuerdos de Basilea razón capital-activo 8%
Regulación y Supervisión	Regulador principal: SHCP Supervisor Comisión Nacional Bancaria y Banco de México	Regulador principal: Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras para operaciones directas. Reguladores provisionales para subsidiarias que sean Casas de Bolsa	Reserva Federal para bancos estatales y sus tenedoras Agencia Federal Bancaria (Departamento del Tesoro) para bancos nacionales y sus tenedoras

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE BANAMEX
CON DATOS DEL INSTITUTE OF INTERNATIONAL BANKERS.

La existencia de elevados márgenes de intermediación en nuestro país es resultado de la estrategia oligopólica del mercado bancario ya que con sólo 18 bancos, estas instituciones están en cierta posibilidad de determinar el costo de los recursos captados. En la gráfica 8, observamos que la estructura del mercado ha incidido sobre el nivel de eficiencia de la banca. Los costos de operación de la banca en nuestro país fueron de los más altos en el año de 1993 comparado con los costos que tiene el sistema bancario de las grandes potencias económicas.¹⁴

GRAFICA 8



FUENTE: Banco Nacional de México

Con las actuales condiciones en que funcionan los bancos comerciales en México, los efectos benéficos de la apertura de sus servicios y de la competencia serían una reducción de los márgenes financieros y mayores niveles de eficiencia que se reflejarían en menores costos de operación. Los márgenes financieros de la banca nacional se podrían reducir con la prestación de servicios financieros en nuestro país por instituciones extranjeras debido a que el precio de los servicios que presten las instituciones se fijaría en condiciones de competencia.

Por lo que respecta al mayor nivel de eficiencia que deben observar los bancos nacionales, dados sus elevados niveles de gastos de operación, es previsible que no soportarían una liberalización si ésta se hiciera de manera brusca y rápida sin manifestar problemas financieros. Por lo tanto, la apertura debe ser gradual, buscando que nuestras instituciones bancarias modifiquen su estructura de funcionamiento para elevar su productividad.

A México le conviene un sistema financiero privatizado, abierto y competitivo. No se puede tener una de las economías más abiertas del mundo con un sistema financiero cerrado. La apertura del sistema financiero estimulará la competencia entre las instituciones financieras mexicanas y del exterior. La apertura debe ser un primer paso, pero importante es que, como consecuencia de ella, nuestras instituciones alcancen niveles de eficiencia que les permitan conquistar nuevos mercados en el exterior.

No se debe perder de vista la influencia que el sector financiero tiene sobre el crecimiento y el desarrollo económico. Las instituciones financieras pueden magnificar o amortiguar los choques externos

e internos de la economía. En la medida en que el crecimiento requiere de inversión y ésta requiere de ahorro, los intermediarios financieros pueden obstruir o facilitar este proceso.

Por consiguiente, antes de que se lleve a cabo cualquier reforma financiera debe lograrse primero un avance considerable en la estabilización de la economía, sobre todo en lo que se refiere a las finanzas públicas. Un programa de liberalización financiera debe procurar la creación de nuevos instrumentos financieros. La actualización de la regulación financiera deberá promover la competencia y facilitar el logro de una mejor integración con los mercados internacionales y la promoción del desarrollo tecnológico para mejorar la calidad de los servicios.

La reforma a las instituciones financieras debe tener un fuerte impacto a la sociedad de manera positiva. En consecuencia, las reformas financieras deben de ser instrumentadas a medida que se avanza en la estabilización económica. Esto permitirá garantizar que los recursos se canalicen hacia los sectores más rentables y que el propio sector financiero mejore su productividad.

D) EFECTOS DE LA PRIVATIZACION DEL SISTEMA BANCARIO.

Como se puede apreciar en el cuadro 11, la actividad bancaria en México ha estado altamente concentrada: las tres instituciones más grandes concentran más del 60% de los activos del sistema bancario comercial y un porcentaje muy importante del mercado de dinero.¹⁵

Cuadro 11

SITUACION GENERAL DE LOS BANCOS, 1993

(millones de pesos)

BANCO	UTILIDAD NETA	MARGEN FINANCIERO	INGRESOS x SERVICIOS
Banamex	2,037	8,948	2,195
Bancomer	1,816	7,904	1,878
Serfia	885	3,490	920
Banco Mexicano	475	1,139	558
Internacional	391	1,774	461
Bancrecer	377	993	154
Atlántico	326	1,181	330
Comermtéx	325	1,990	443
Mercantil del Norte	319	1,030	134
Mercantil Probusa	310	953	186
Banco Unión	255	1,101	174
Banpaís	210	1,012	251
Banca Promex	200	698	133
Banoro	192	441	72
Banca Confía	162	878	141
Banca Cremi	145	755	145
Banco de Oriente	43	234	40
Banco Obrero	21	139	35

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria.

Cuando los bancos comerciales eran entidades del sector público enfrentaron fuertes restricciones a la operación en términos de sucursales, inversión en sistemas y telecomunicaciones, remuneración a empleados y limitaciones al desarrollo de nuevos productos, además de que su gestión no estuvo claramente definida con respecto a la maximización de beneficios. Ante esta situación, no resulta sorprendente que el desempeño de los bancos mexicanos fuese más pobre que en EUA y Canadá. Durante los últimos años, la desregulación del sistema financiero mexicano se ha venido adecuando con el propósito de promover esquemas de intermediación más eficientes y competitivos.¹⁶

Los bancos comerciales difieren en más de una forma del resto de las empresas porque su papel en la economía no está limitado al servicio que prestan. La manera en que operan puede tener un efecto significativo sobre la estabilidad macroeconómica y el crecimiento, en su calidad de proveedores de liquidez e intermediarios en el proceso de ahorro e inversión

El sistema bancario mexicano deberá hacer frente, en el corto plazo, a los retos que implican la necesidad de mejorar la captación y canalización de recursos mediante la creación de nuevos instrumentos acordes a los nuevos requerimientos de servicios financieros, elevar la capacitación, especialización y productividad de los empleados bancarios. Las reformas legales hechas por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari proporcionaron el marco básico para que se emprendiera la desincorporación de los bancos comerciales de propiedad estatal y la formación de grupos financieros. Entre 1991 y 1992 se desincorporaron la totalidad de los 18 bancos, acción que se inscribe en la transformación que actualmente experimenta la economía mundial.¹⁷

Objetivos que persigue la privatización:

1. Contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente.
2. Ligar en forma adecuada las capacidades administrativas de los bancos con su nivel de capitalización.
3. Garantizar la participación diversificada en el capital de los bancos.
4. Asegurar el control de los bancos por parte de mexicanos sin excluir la participación minoritaria de los inversionistas extranjeros.
5. Promover la descentralización de las operaciones bancarias y favorecer el desarrollo regional de las instituciones
6. Obtener un precio justo basado en criterios objetivos para todos los bancos.¹⁸

Los hechos hay que confrontarlos con los objetivos planteados para evaluarlos.

Se sentaron las bases de un sistema financiero más eficiente y competitivo al incorporarse los bancos privados a agrupaciones financieras, lo cual permite el aprovechamiento, sin duda, de economías de escala. Al haber disponibilidad creciente de recursos es posible financiar en mejores condiciones al aparato productivo. Sin embargo, el reto seguirá siendo el mejorar la calidad del servicio bancario.

En cuanto al capital de los bancos, se pudo lograr la diversificación, pues más de 130 mil personas son hoy accionistas de los 18 bancos. La ampliación de los accionistas de la banca, además de su adecuada capitalización, permite una vinculación más directa con los centros de decisión a lo largo del país. Esto permite conocer más de cerca las necesidades y la realidad de los mercados. A pesar de la amplia diversificación, no debe confundirse con los grupos que son los dueños de los bancos que son los principales responsables ante la autoridad y ante el público.¹⁹

Se fortaleció la descentralización y el arraigo regional al promover la participación de consejeros bancarios en, prácticamente, todo el país. De este modo, más de 30 mil consejeros nacionales conocen ampliamente la realidad económica de su región. Cada institución debe reforzar este vínculo administrativo entre las regiones de provincia y el centro del país para mejorar la canalización del crédito.

Es evidente que no se pudo consolidar de manera correcta la vinculación entre la capacidad financiera para el manejo de los bancos con un nivel adecuado de capitalización de acuerdo con las exigencias que hoy enfrenta la banca comercial. Por un lado, la administración de algunos bancos quedó a cargo de mexicanos con experiencia financiera, lo cual ha propiciado que los recursos que les confían millones de ahorradores e inversionistas sean manejados con prudencia y conocimiento. Por otro lado, hay bancos que quedaron en manos de gentes no muy conocedores del ramo financiero, por ejemplo, los bancos Cremi y Unión, también en cierto nivel el caso de Asemex-Banpaís. Debido a la devaluación que se presentó en diciembre de 1994 y a la incapacidad para manejar un banco, muchos de estos fueron descapitalizándose y su cartera vencida fue en aumento, la situación es que, en algunos casos, el gobierno ha tenido que intervenir comprando sus carteras y capitalizándolos para que puedan seguir operando. Así, el gobierno tuvo que disponer de recursos que se hubieran destinado a otras áreas.²⁰

Por otro lado, el tener grupos financieros jurídicamente identificados constituye un elemento fundamental para asegurar que se seguirán prácticas bancarias sanas en el desarrollo del sistema, apoyadas en métodos efectivos de supervisión y control.

El control de la banca ha quedado en manos de mexicanos. La mayor parte del capital social de las instituciones esta suscrita por accionistas del país, pero eso no ha impedido que los extranjeros puedan aportar capital complementario al nacional, aprovechando con ello los avances en materia tecnológica, la experiencia mostrada en los mercados internacionales y nuevas oportunidades de negocios.

Uno de los beneficios de la privatización es la posibilidad de que la banca o los grupos financieros puedan incrementar sus flujos de financiamiento y estrechar sus relaciones con empresas privadas. Se logró un balance equilibrado y competitivo entre los bancos y grupos financieros al haber sido adquiridos o integrados 13 de los 18 bancos por tales grupos financieros. Los otros 5 bancos quedaron en manos de grupos de personas. Esta integración que se da entre grupos de personas y grupos financieros permite crear instituciones más sólidas y balanceadas, con una vocación definida que induce a una función más eficiente del banco.²¹

Igualmente, uno de los retos será la captación de crédito con nueva filosofía hacia la efectiva evaluación del riesgo: sea de proyectos empresariales o del consumidor, la promoción y formación de bases de clientes, sistemas ágiles de información para los créditos oportunos, desarrollo de ingeniería y asesoría financiera adecuada a las características del cliente

E) SITUACION EN 1994-1995

La devaluación que se vivió en diciembre de 1994 influyó de manera negativa tanto en el sector financiero como en el sector productivo:

Una devaluación se da cuando se modifica de manera abrupta la paridad cambiaria de nuestra moneda, el peso, contra el dólar. Se necesitan más pesos para comprar cualquier servicio o producto en el exterior, pero también significa que las ganancias de las empresas en México se reducen, en relación con

las empresas de otros países. Esto se refleja en las tasas de interés que suben de inmediato. Es decir, los efectos de una devaluación son: un incremento en los costos de los bienes importados, incremento en las tasas de interés y, como gran parte de las importaciones son materias primas y maquinaria, esto nos lleva a un incremento en los costos de producción de las empresas.

Esta situación se agrava si tomamos en cuenta que en México, al realizarse de manera unilateral una mayor apertura del comercio internacional no sólo se eliminaron barreras y se redujeron aranceles, sino que con la sobrevaluación se subsidiaron las importaciones y se penalizaron las exportaciones.

El gobierno pensó que con los recursos provenientes de las privatizaciones y los flujos que vendrían con la firma del TLC, se podrían tener las divisas suficientes para financiar el déficit comercial.

La gran mayoría de los capitales provenientes del exterior se han orientado a inversiones que capturan los beneficios derivados de las tasas de interés y los cambios en los precios de las acciones. Nos referimos a la inversión en la bolsa de valores, lo que dificulta su aprovechamiento en proyectos de mayor duración.

Hay quienes sostienen que la devaluación fue consecuencia de la apertura y la privatización. Aquí debemos recordar que las anteriores devaluaciones que se han dado, han sido bajo un entorno de economías cerradas y altamente estatizadas. Esta situación invalida el anterior razonamiento.

Por el lado de la banca, la devaluación provoca que quienes deben dinero, deberán pagar más que antes: cuando una persona tiene una deuda que apenas puede pagar y los intereses suben; no podrá pagarla, y se sumará a lo que conocemos como "cartera vencida", que es el gran problema que tienen los bancos hoy en día. Al ocurrir esta situación, los bancos pierden ingresos, puesto que no recuperan ni lo prestado ni los intereses, con lo que el banco tendrá que distribuir esta reducción en sus ingresos entre el resto de sus créditos.

Si lo anterior lo aplicamos al sector público, el incremento de los intereses aparece en la deuda del gobierno, igual que en la deuda de los particulares. Cuando el gobierno tiene una deuda interna indexada al dólar, como es el caso de los tesobonos, el efecto negativo se da por medio del cambio de paridad, con lo cual; el gobierno debe aún más. Es aquí donde entra la privatización de empresas públicas para, en parte, corregir sus finanzas y pagar sus deudas.

La banca mexicana apenas se estaba recuperando de 10 años de burocratización e ineficiencia. Mientras estuvo estatizada, la mayoría de los créditos se otorgaron al Estado, sobre todo a empresas públicas. Cuando se privatiza la banca, queda al descubierto que muchos de los créditos que aparentemente eran sanos, en realidad eran irrecuperables. Los deudores de la banca dicen que los altos intereses son para que los banqueros se recuperen de la compra de una banca cara y maltrecha. Los precios de los bancos, en efecto, fueron altos; pero el aumento de las tasas de interés no obedece a las condiciones de compra de los bancos, el aumento obedece a un intento por evitar que los inversionistas que tienen dólares aquí se vayan y la única forma de hacerlo a corto plazo es ofrecerles ganancias mayores en México que en otro lado, mayor confianza en el futuro económico de México y por lo tanto se frene la salida de capitales.²²

Sin tratar de exculpar a los bancos y de sus excesos en casos concretos, los aumentos de la tasa de interés ha generado a la banca más perjuicios que beneficios. Ejemplo: los aumentos en las carteras vencidas han llegado a niveles sin precedentes en 1995. Con la devaluación se duplicaron los pasivos

bancarios y se redujeron los activos. El gobierno ha tenido que entrar a "salvar" a 8 bancos de la insolvencia.²³

Los programas elaborados por el gobierno para tratar de salvar al sistema bancario de la crisis actual resultan insuficientes ante la magnitud de los problemas: Altos vencimientos de pasivos en moneda extranjera, acelerado aumento de cartera vencida, problemas de liquidez, capitalización y caída de utilidades. El problema de cartera vencida va de la mano con el problema de insolvencia en los sectores agrícola, industrial e incluso el de servicios. La cartera vencida de los bancos es hoy un problema que trasciende lo meramente económico para convertirse en una presión política y social. La banca mexicana tuvo la poca fortuna de enfrentar una situación de crisis y emergencia a tan solo dos años del proceso de privatización, sin haber culminado su proceso de maduración

Ante las necesidades financieras de los bancos mexicanos para alcanzar los índices de capital o de reservas exigidas por la autoridad, se prevé un proceso de consolidación o fusiones entre los bancos o grupos financieros. Es posible que las alianzas estratégicas de instituciones del interior y el exterior del país con intermediarios mexicanos aumente la competitividad del sistema. De hecho ya se han dado algunos pasos en ese sentido: el grupo financiero Mercantil Probusa ya fue absorbido por el banco Bilbao Vizcaya, de España, para convertirse en filial. También un banco nuevo que es el Alianza hizo lo mismo con un banco de Texas.²⁴

La experiencia en otros países ha demostrado que, a la banca extranjera lo que más le interesa es la banca corporativa: la atención a empresas transnacionales, a grandes empresas nacionales, y la atención a grandes patrimonios donde puedan operar.

En cuanto a las demás empresas estatales que se desincorporaron entre 1989 y 1994, éstas le representaron al gobierno cerca de 21 mil millones de dólares en ingresos. Cuando los recursos que se obtienen de las privatizaciones no son bien administrados desde el principio, en vez de servir de palanca para arribar a nuevas condiciones, su uso inadecuado ocasiona un número mayor de problemas de los que pretendía resolver. El resultado es que no se han confirmado las virtudes, en términos de bienestar social ni de estabilidad financiera, que justificaran el adelgazamiento del aparato estatal.²⁵

Las privatizaciones generaron tan buenas expectativas en el extranjero que, aunadas al convenio del TLC, convirtieron a México en un país muy aceptable para invertir. Muchos inversionistas extranjeros ante la expectativa de estabilidad económica, trajeron su dinero para depositarlo sobre todo en la bolsa de valores. Dicha inversión era un signo de confianza en el futuro económico de México. La perspectiva de que este tipo de inversión siguiera fluyendo, llevó a que el gobierno se confiara permitiendo que se sobrevaluara el peso y creciera el déficit en cuenta corriente.

La cuestión es que éste tipo de inversión puede irse en 24 horas o quedarse varios años. Su permanencia depende fundamentalmente de las expectativas de cualquier país como el crecimiento económico y sobre todo estabilidad social, política y económica. Pero lo más importante a corto plazo no es que los extranjeros traigan más dinero, sino que no saquen el que tienen ya en México, o bien, que lo inviertan en proyectos productivos.

F) LA BANCA COMO APOYO AL SISTEMA PRODUCTIVO

La situación de la banca es crítica y difícil, el problema de cartera vencida continuará avanzando hasta que las empresas adviertan una mejoría en sus expectativas de producción y ventas, las familias y las personas mejoren su ingreso, se contenga el desempleo y el país tenga una perspectiva económica y social definida para el mediano y largo plazo pero sobre todo cuando la gente advierta que no va a suceder una crisis económica cada 6 años.

Igualmente, el panorama para la planta productiva es de incertidumbre, pues se desconoce lo que va a ser del país a lo largo del sexenio. En esas condiciones no se puede producir. Mientras las autoridades se han dedicado a resolver la emergencia económica, las empresas están quebrando. En 1993 si bien México contaba con una industria en problemas, había un horizonte diferente, pues estaba la ilusión de contar con un TLC. Pero después de los sucesos políticos y del resurgimiento de la guerrilla en México en el año de 1994, junto con la devaluación, la industria se encuentra en un entorno recesivo. En el mejor de los casos, todos los sectores y ramas productivas han tenido que buscar la manera de salvar empresas en agonía. Falta aterrizar el programa económico del gobierno del Presidente Ernesto Zedillo. La estabilidad interna se retrasará más conforme persista la indefinición, por parte del gobierno, en cuanto al desarrollo y crecimiento del país.

Para superar los obstáculos que se están presentando en estos momentos, es necesario que las empresas se adapten a los cambios económicos, financieros y tecnológicos; que ocurren en todo el mundo y para ello hacen falta recursos financieros y apoyo del gobierno. Sólo así, las unidades productivas podrán incrementar la competitividad y superar los momentos difíciles.

La actual estrategia de desarrollo económico del país se sustenta en una mayor competitividad y eficiencia de nuestra economía. Dada la competencia de los mercados internacionales, el Estado debe promover, sin intervenir ni controlar a los agentes económicos.

Un país como México, volcado a la apertura de su economía y con un acuerdo de libre comercio con el país más poderoso de la tierra, requiere de un sistema bancario moderno, competente y capaz de financiar de manera eficaz a la estructura productiva nacional.

El sistema financiero nacional y en especial la banca debe apuntar hacia una mayor eficiencia. Primero, por la misma competencia interna y segundo, porque es fundamental para hacer frente a la competencia externa. Para que pueda colaborar más al desarrollo de la economía nacional y con costos menores para los usuarios. Esto puede repercutir en una penetración mayor del sistema bancario en la economía y convertirlo en un instrumento de apoyo y de servicio necesarios para el desarrollo.

La nueva etapa financiera del país va a obligar a los bancos a depurar su sistema crediticio para superar el calificativo de que la banca mexicana no sabe hacer negocios mediante el préstamo. La estructura actual de los bancos es la de "banca múltiple": cada banco puede hacer todo tipo de servicio bancario, por ejemplo, en el terreno de la liquidez va a dominar el banco que tenga mayor flexibilidad para poder reaccionar a demandas importantes de recursos a un bajo costo, y para poder hacer negocios va a tener que asumir riesgos.

Con el proceso de desregulación financiera que se empezó a gestar desde 1988, se busca incrementar el nivel de ahorro y una mejor distribución del crédito en niveles adecuados de plazos y riesgos. Con la privatización de la banca, ahora que los bancos ya no tienen el mismo respaldo, habrá una

mayor competencia que se debe traducir en una reducción en los márgenes de intermediación, con lo que el crédito será más barato.

Los grupos financieros, en general encabezados por un banco o una casa de bolsa buscan obtener utilidades y también un ahorro en sus costos. Por ejemplo, en los bancos mexicanos encontramos enormes mostradores con 10 o 15 ventanillas, aunque funcionen sólo tres o cuatro de ellas, lo que se considera un desperdicio de recursos. Al respecto, tanto en España como en EUA existen muchas sucursales pero son más chicas, de tan solo 3 o 4 cajas. Eso implica costos menores puesto que requieren de menor personal. Las telecomunicaciones también jugarán un papel importante para incrementar la eficacia y la eficiencia.

Si la banca se vuelve más eficiente los usuarios se beneficiarían porque habría menores márgenes, mayor diversidad de productos, tanto para ahorradores como para demandantes de crédito. En la medida en que aumente la competencia y en la medida en que el ahorro del país pueda seguir creciendo habrá mucho mayor oferta que demanda del crédito y así se incrementarán las fuentes de crédito. Para poder enfrentar a la competencia, se van a tener que desarrollar esquemas administrativos que ya se aplican a nivel estándar internacional como son: la evaluación y administración del riesgo, administración adecuada del balance, es decir; el pasivo y el activo junto con el capital, la administración integral del servicio al cliente, los sistemas de costos, la administración de recursos humanos, el desarrollo de tecnología, etc. El cambio más importante para los bancos será que en lugar de prestarle a un sólo cliente, se le va a prestar a una gran diversidad de personas e instituciones. Ante esto, las alianzas estratégicas serán una de las alternativas que tendrán los bancos para tener más oportunidades de competir.

Corolario:

Como hemos visto, la banca es el negocio de custodiar depósitos y prestar dinero, sus funciones dependen del crédito. A partir de 1990 el Estado considera a la actividad bancaria como una actividad sujeta a autorización, es decir, el Estado otorga autorización a aquellos empresarios que cumplan con los requisitos previamente fijados.

La banca se nacionalizó en 1982 como resultado de políticas económicas que no dieron resultado al gobierno del presidente José López Portillo al apostar el éxito de su gestión administrativa a un sólo producto: el petróleo. Ante el fracaso, el gobierno buscó una salida y una justificación para salir adelante de los graves problemas en ese entonces. Esta situación provocó la fuga de capitales hacia Estados Unidos producto de la desconfianza.

Ante la reforma económica y la apertura comercial emprendida por México desde 1988, ha requerido de una modernización financiera que conlleve a la privatización de los bancos comerciales. La apertura del sistema financiero de México estimulará la competencia entre instituciones nacionales y del exterior y provocar mayores niveles de eficiencia y mejor canalización del crédito.

La venta de los bancos permite al gobierno atender otras áreas de la economía mexicana pero sin dejar de vigilar al sector bancario. Esto permite un mejor reordenamiento económico y una corrección en sus finanzas públicas.

Por otro lado, la banca deberá orientarse a productos como:

1. - Apoyo al comercio interno y externo y a todo tipo de empresas medianas, pequeñas y grandes.

2. - Apoyo al consumidor con productos específicos que le permitan financiar sus necesidades de consumo. Aquí pueden incluirse créditos diversos con garantías hipotecarias, personales así como aumentos de servicios bancarios a domicilio.

3. - Establecimiento de redes de informática en las grandes empresas para conectarlas con proveedores y empleados.

1. SELDOM ARTHUR/PENNANCE F.G. DICCIONARIO DE ECONOMIA. EDITORIAL ALHAMBRA MEXICANA. MEXICO, 1981.
2. ORTIZ MARTINEZ, GUILLERMO. LA REFORMA FINANCIERA Y LA DESINCORPORACION BANCARIA EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO 1994.
3. Ibidem
4. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 28. ACTUALIZADA 1995.
- 5 Op. cit ORTIZ MARTINEZ, GUILLERMO.
6. Ibidem.
7. ASPE ARMELLA, FERDO. EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACION ECONOMICA. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1993.
8. YAÑEZ, AGUSTIN. ACTORES POLITICOS Y DESAJUSTES SOCIALES. APUNTES DEL COLEGIO DE MEXICO, 1992.
9. EXCELSIOR, 14 enero de 1983.
10. Idem.
11. Revista "Epoca" No.3 24 de junio de 1991.
12. Op. cit ASPE ARMELLA:
13. Ver revista Mercado de Valores. No.10, mayo 15 de 1990.
14. Ibidem
15. Op. cit No.22 noviembre 15.
- 16 Ibidem
17. Idem.
18. Op. cit ORTIZ MARTINEZ.
19. Ver EL FINANCIERO. 14 JULIO DE 1995.
20. Op. cit EL FINANCIERO.
21. Op. cit ORTIZ MARTINEZ
22. Ibidem.
23. Idem.
24. Ver EL FINANCIERO. 20 DE SEPTIEMBRE DE 1995.
25. Ver EL FINANCIERO. 5 de octubre de 199

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es el momento de presentar las conclusiones del presente trabajo, así como las recomendaciones.

Durante más de 20 años, México basó su estrategia de desarrollo en el modelo de "Sustitución de Importaciones", con el objeto de propiciar la producción interna de una amplia gama de bienes. Esto ocasiono que la industria no tuviera incentivos para promover incrementos a la productividad y al desarrollo de la tecnología, por lo que, el gobierno tuvo que incrementar la inversión pública, tomando cada vez mayor control sobre la economía y obteniendo la mayor parte de los recursos a través del endeudamiento interno. Este modelo que por muchos años sustentó el desarrollo económico de México, mostró sus limitaciones para lograr un crecimiento económico sostenido, al cambiar las condiciones internas y externas que le dieron origen.

Para corregir esta baja productividad, a fines de 1983 se inicia un profundo proceso de desregulación y apertura comercial, que culmina con la entrada de México al GATT. Para fortalecer esta apertura y lograr mejores condiciones para el acceso a los mercados de Norteamérica México suscribe un Tratado de Libre Comercio de América del Norte con el que pretende captar importantes flujos de inversión extranjera, lo que implica en lo interno desarrollar una infraestructura suficiente, mantener una moneda estable, agilizar trámites burocráticos, simplificar leyes, además, en lo exterior eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios entre los tres países firmantes del tratado, a la vez que se incrementan las oportunidades de inversión y la cooperación comercial trilateral.

No se puede negar que existen grandes diferencias entre las economías involucradas en el tratado, no solo en el desarrollo industrial y tecnológico, sino que también en los aspectos políticos y culturales. Ante esto, el principal reto para la economía mexicana será el de mantener un ritmo de crecimiento adecuado que permita una mayor estabilidad política y económica.

El redimensionamiento del sector público es condición necesaria para alcanzar los objetivos antes mencionados. La venta de una empresa pública tiene un impacto significativo sobre la estructura del mercado mexicano pero sobre todo en el ánimo del inversionista extranjero. Nuestro país debe mantener el interés por construir un régimen que ofrezca nuevas posibilidades de expansión para el comercio internacional, la integración económica debe ser, no un objetivo, sino un medio para mejorar el aprovechamiento de las ventajas comparativas que se derivan del comercio internacional.

En este contexto de apertura comercial, de reordenación económica y corrección de las finanzas públicas la banca tiene como función la de canalizar recursos hacia inversionistas que generen pago de capitales e intereses. La banca nacionalizada no cumplió con esta función, y a partir de 1983 se convirtió en un medio de captación de recursos para el gobierno, lo cual trajo como consecuencia la fuga del ahorro de los mexicanos hacia bancos extranjeros, generado gran desconfianza en el público.

La modernización del sistema financiero tiene dos grandes objetivos: 1. - apoyar a las empresas para la obtención de recursos, y 2 - ampliar el monto de recursos disponibles y que estos se asignen con oportunidad. El papel de los bancos comerciales difiere en muchas formas del resto de las empresas porque su papel en la economía no está limitado al servicio que prestan, la manera en que

operan puede tener un efecto significativo sobre la estabilidad macro económica del país. Por lo tanto, la apertura debe dar tiempo a que los empresarios nacionales se familiaricen con las condiciones de la competencia externa. De la misma forma, las empresas en general, deberán adaptarse a los cambios económicos, financieros y tecnológicos que están ocurriendo en todo el mundo, de aquí la importancia de los recursos que pueda aportar la banca comercial.

El factor que en el mediano plazo ha de actuar favorablemente para lograr mejorar la economía en México es la producción nacional. El TLC contribuirá a incrementar el producto así como su exportación, con lo cual se incrementa el ingreso al tiempo que favorecerá que la inversión externa se desplace a la inversión directa, movida por la rentabilidad empresarial, esto incrementa el ingreso disponible en el país.

Un país como México, volcado a la apertura de su economía y con un acuerdo de libre comercio con el país más poderoso de la tierra, requiere que su sistema financiero, junto con los sectores industriales y comerciales sean competentes, productivos y capaces de sostener la estructura productiva nacional. En la medida en que aumente la competencia y en la medida en que el ahorro del país pueda crecer habrá mucho mayor oferta de crédito, por tal motivo se podrán incrementar las fuentes de financiamiento.

Nuestro país debe aprovechar las oportunidades de hacer negocios con países extranjeros, aprovechar las ventajas de pertenecer a organismos internacionales de comercio como la Organización Mundial de Comercio y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hacer atractivo nuestro país para la inversión productiva y al mismo tiempo tener mayores facilidades para vender nuestros productos fuera de México, es decir buscar una mayor y más justa reciprocidad en el comercio.

Como los negocios dependen de la relación riesgo-rendimiento, y si el sistema bancario en México es ineficiente, resultaría poco atractivo invertir en nuestro país. Por lo tanto, el desarrollo de México requiere de un sistema bancario que también se desarrolle. Necesitamos crecer y para ello es necesitamos financiamiento, la inversión extranjera vendrá mientras signifique negocio estar en México, y solo podrá haber negocio cuando el país tenga estabilidad financiera y económica. La estrategia nacional debe ser aumentar ganancias por innovaciones en el producto, avances tecnológicos o el aprovechamiento de economías de escala en la producción

Es necesario profundizar en estos cambios de evitar el riesgo de que los acontecimientos y la dinámica de los mercados internacionales rebasen la capacidad del gobierno para controlar las fluctuaciones macroeconómicas y así, tener más posibilidades de un desarrollo del país. Esto también es un reto para el aparato productivo nacional el cual deberá reorientarse hacia mayores niveles de eficiencia y productividad con el objetivo de hacerlo menos vulnerable frente a los desequilibrios que se presenten como resultado de la apertura

Crear las condiciones necesarias para atraer nueva tecnología y capitales externos que impulsen el desarrollo de sus actividades productivas a fin de hacerlas más competitivas y eliminar, por tanto, las ineficiencias creadas por modelos de desarrollo ya superados. En el aspecto financiero, la fuerza motriz de la economía internacional descansa en mayor medida en el movimiento de capitales.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- AGUILAR CAMIN HECTOR/MEYER LORENZO "A LA SOMBRA DE LA REVOLUCION MEXICANA". EDITORIAL: CAL Y ARENA. QUINTA EDICION, MEXICO 1991.
- 2.- ALUASO JORGE. "ESTADO Y ECONOMIA". PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. MEXICO 1992.
- 3.- ALVARES BEJAR ALEJANDRO. "MEXICO 1988-1991, UN AJUSTE ECONOMICO EXITOSO". U.N.A.M. FACULTAD DE ECONOMIA, 1991.
- 4.- ASPE ARMELLA PEDRO. "EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACION ECONOMICA" EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO 1993.
- 5.- AYALA ESPINO, JOSE LUIS. "LIMITES DEL MERCADO, LIMITES DEL ESTADO: ENSAYO SOBRE ECONOMIA POLITICA DEL ESTADO". I.N.A.P. MEXICO 1992
- 6.- AYALA ESPINO JOSE LUIS. "ESTADO Y DESARROLLO: LA FORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA". S.E.M.I.P. MEXICO 1988.
- 7.- BORREGO E. SALVADOR. "MEXICO FUTURO" 8va EDICION, MEXICO 1986.
- 8.- BORREGO E. SALVADOR. "METAS POLITICAS". 5ta. EDICION. MEXICO 1986.
- 9.- CARRILLO CASTRO ALEJANDRO. "LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO. SU IMPORTANCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL". I.N.A.P. 1976. MEXICO.
- 10.- CARRILLO CASTRO ALEJANDRO Y SERGIO GARCIA RAMIREZ. "LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO". EDITORIAL: PORRUA. MEXICO 1983.
- 11.- CESAR MARIA AMPARO Y WILSON PEREZ. "EL ESTADO EMPRESARIO EN MEXICO. AGOTAMIENTO O RENOVACION". EDITORIAL: SIGLO XXI. MEXICO 1989.
- 12.- DONAHUE JOHN D. "LA DECISION DE PRIVATIZAR: FINES PUBLICOS, MEDIOS PRIVADOS". EDITORIAL: PAIDOS. MEXICO 1991.
- 13.- FRIEDMAN MILTON. "MONEDA Y DESARROLLO ECONOMICO". EDITORIAL: ATENEO. BUENOS AIRES 1976.
- 14.- FRIEDMAN MILTON. "LIBERTAD DE ELEGIR". EDITORIAL ORBIS. ESPAÑA 1983.

- 15.- FRIEDMAN MILTON. "LOS PREJUICIOS DEL DINERO". EDITORIAL: DIANA S.A. MEXICO 1993.
- 16.- GUILLEN ARTURO/CORREA EUGENIA/VIDAL GREGORIO. "LA DEUDA EXTERNA. GRILLETE DE LA NACION". EDITORIAL: NUESTRO TIEMPO. MEXICO 1989.
- 17.- HUERTA ARTURO. "LIBERALIZACION E INESTABILIDAD ECONOMICA EN MEXICO". DIANA S.A. MEXICO 1992.
- 18.- HUERTA G. ARTURO. "RIESGOS DEL MODELO NEOLIBERAL MEXICANO". EDITORIAL: DIANA S.A. MEXICO 1993.
- 19.- KATZ M. ISACC. "TIPO DE CAMBIO, COMERCIO EXTERIOR Y CRECIMIENTO ECONOMICO" PUBLICADO POR I.M.E.F. (INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, A.C.).
- 20.- NOVELO FEDERICO. "TEORIA ECONOMICA KEYNESIANA". EDITORIAL: PLAZA Y VALDEZ PRIMERA EDICION. MEXICO 1987.
- 21.- OLIVARES ENRIQUE. "MEXICO: CRISIS Y DEPENDENCIA TECNOLOGICA" U.A.M. XOCHIMILCO/NUESTRO TIEMPO. MEXICO 1992.
- 22.- ORTIZ MARTINEZ GUILLERMO. "LA REFORMA FINANCIERA Y LA DESINCORPORACION BANCARIA". EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONOMICA. PRIMERA EDICION. MEXICO 1994.
- 23.- PICHARDO PAGAZA IGNACIO. "EL PROCESO DE DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES (EL CASO MEXICANO)". SECOGEF. MEXICO 1988.
- 24.- RIGOZONSKI JACQUES. "LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PARAESTATALES". EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONOMICA. PRIMERA EDICION. MEXICO 1994.
- 25.- ROJAS FRANCISCO. "LA MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA EN MEXICO". PUBLICACION DE PEMEX. 1988.
- 26.- SANCHEZ LOPEZ ALFREDO. "LA CRISIS DEL ESTATISMO ECONOMICO" TESIS 1990. FACULTAD DE DERECHO.
- 27.- MACARIO SCHETTINO. "EL COSTO DEL MIEDO" GRUPO EDITORIAL IBEROAMERICA. MEXICO 1995.
- 28.- SECOGEF-I.N.A.P. "TAMAÑO Y COMPOSICION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA", 1988.

29.- SEMANA ECONOMICA INTERNACIONAL DE BARCELONA: EMPRESA PUBLICA VS EMPRESA PRIVADA EN ECONOMIAS EN PROCESO DE DESARROLLO. EDITORIAL: POPESA, BARCELONA 1983.

30.- YAÑEZ AGUSTIN. "ACTORES POLITICOS Y DESAJUSTES SOCIALES". EL COLEGIO DE MEXICO, 1992.

ANEXO

En éste anexo se incluye un cuestionario compuesto por preguntas que se refieren de manera general al sector público y preguntas específicas sobre la privatización de la banca comercial.

El objetivo del presente cuestionario es conocer la opinión que se tiene del sector público, de la privatización y del funcionamiento de la banca en México. La intención es el de comparar las opiniones para conocer las tendencias y preferencias en cuanto a dichos temas.

Los grupos de personas a las que se les aplicó el cuestionario son, por un lado, los usuarios de la banca, es decir; los que tienen algún tipo de relación cliente-banco: hipotecarios, ahorradores, inversionistas, etc., y por otro lado, los que pertenecen o tienen un puesto dentro de un banco: funcionarios bancarios.

La muestra de usuarios es de 10 mientras que la de los funcionarios de la banca es de 4, haciendo un total de 14 personas

A la primera pregunta de ¿cual es la opinión que se tiene del funcionamiento de las empresas públicas? , 6 usuarios respondieron que eran ineficientes porque existe corrupción y burocracia en ellas. Los otros 4 respondieron que eran importantes y que con el apoyo necesario del gobierno se volverían todavía más importantes porque generarían empleados.

Los funcionarios bancarios por su parte, a todos los que se les aplicó el cuestionario, respondieron que eran obsoletas e ineficientes por la misma causa: corrupción.

La segunda pregunta ¿la reforma económica deberá implicar un adelgazamiento del Sector Público? 7 de los usuarios respondieron que si, fundamentalmente, para que esas empresas que sean vendidas por el Estado, sean más rentables. En tanto que 3 de los usuarios respondieron que no porque ello ocasionaría desempleo.

Por otro lado, los funcionarios de la banca en su totalidad respondieron que si porque ello liberaría al Estado de una innecesaria carga financiera.

A la tercera pregunta de si es necesaria la privatización de algunas empresas del sector público, las respuestas fueron como sigue: nuevamente 7 de los usuarios de la banca respondieron afirmativamente porque, por un lado, al gobierno le sale muy caro el mantenerlas, y por otro lado; obligaría a las empresas que se privatizan, a optimizar recursos. Los otros 3 respondieron que no porque no hay beneficios al haber desempleo.

En tanto, de los funcionarios de la banca la mitad la mitad respondieron que si porque habría más expectativas de desarrollo. la otra mitad dijo que no, que lo mejor era mejorarlas y reestructurarlas por parte del gobierno.

Cuarta pregunta ¿los bancos desempeñan un papel estratégico en la economía? de los usuarios 8 respondieron que si por que sirven como una especie de termómetro para el funcionamiento económico, en tanto que 2 respondieron que en estos momentos no por que están muy mal desde el punto de vista financiero.

Los funcionarios bancarios todos respondieron afirmativamente por que son auxiliares en cuanto al apoyo a la economía y a las empresas.

Pasamos ahora a la quinta pregunta de si es conveniente la privatización de la banca comercial, 7 de los usuarios respondieron que si por que optimiza los recursos, beneficia al ahorro, pero que deberían estar más vigilados. Los otros 3 respondieron que no por que aumenta la intermediación y que deberían de ser la mitad del gobierno y la mitad en manos privadas.

En cuanto a funcionarios de la banca, todos excepto uno respondieron que si ya que habría más actividad bancaria y financiera

A la sexta pregunta de si son eficientes los bancos comerciales, sólo 2 de los usuarios respondieron que si son eficientes aunque no respondieron por qué. Los otros 8 respondieron que no por que son frágiles, no tienen credibilidad y además no tienen capacidad de servicio y análisis.

Los funcionarios bancarios todo excepto uno respondieron que si eran eficientes pero que podrían estar mejor. Uno solo dijo que no por que hay ineficiencia y se tiene una mentalidad burocrática por parte de los empleados.

A la pregunta siete ¿el mercado de los servicios bancarios en México es competitivo si se le compara con el resto del mundo? la respuesta de los usuarios fue así: uno respondió que si por que por lo menos tienen el capital mínimo para operar. Los otros 9 respondieron que no debido a la crisis actual, a la incertidumbre financiera y por que existen pocos instrumentos financieros en comparación con otros países.

Los funcionarios bancarios, 3 de ellos respondieron que si por que tienen tecnología avanzada, en tanto que uno respondió que no por que no estaban preparados.

Octava pregunta ¿con la privatización de la banca se fortalece la descentralización y la diversificación en el capital? 4 de los usuarios respondieron que si por que la misma descentralización los fortalece para atraer más capital, 6 de ellos respondieron que no por que crea incertidumbre.

Los funcionarios bancarios, por su parte, tres respondieron que si por que de esa manera abarcaría un mayor mercado y solo uno dijo que definitivamente no.

A la novena pregunta ¿causas por las cuales la banca tienen problemas de descapitalización, elevada cartera vencida, etc.? dos de los usuarios respondieron que esto es debido a la inestabilidad política y financiera en que vive el país, 5 respondieron que se debe a la mala administración de los bancos, otros dos mencionaron que no hay dinero y por lo tanto no hay ahorro, el último respondió que los problemas se deben al cambio de pasar de una empresa pública a una empresa privada y a la especulación.

Por otra parte, dos de los funcionarios bancarios respondieron que los problemas se deben a la mala administración bancaria, otro respondió que se deben a las altas tasas de interés que hay en México, el último respondió que los problemas se deben a que los deudores no comprenden el funcionamiento de la banca.

La última pregunta se trata de las recomendaciones que se harían a la banca comercial para que fuese más eficiente. 4 de los usuarios respondieron que la mejora en el servicio al cliente es la principal

recomendación, otros dos respondieron que se debe mejorar el conocimiento acerca de cómo funcionan los bancos, uno recomendó que se debe buscar más la inversión, dos usuarios recomendaron que se deben de estabilizar las tasas de interés y uno más recomendó que el Estado tuviera más responsabilidad y que el crédito se canaliza hacia la inversión productiva únicamente.

En lo que respecta a los funcionarios de la banca, tenemos que uno de ellos recomendó que los créditos se otorguen solamente a personas con capacidad de pago, otro recomendó que se debe apoyar a la industria chica y mediana, un tercero recomendó tener un mayor control sobre las tasas de interés y el último recomendó que se debe dar más capacitación a empleados de la banca.

CONCLUSIONES:

Las conclusiones las que llegamos con este cuestionario son las siguientes:

Sobre la pregunta 1 el 60% de los usuarios respondieron que las empresas públicas son ineficientes y es la misma opinión que tienen el 100% de los funcionarios de la banca y que se les aplico el cuestionario. La principal razón que mencionan es la corrupción y la burocracia.

En la pregunta 2 el 70% de los usuarios respondieron que la reforma del Estado debe implicar un adelgazamiento del mismo, fundamentalmente, para que el gobierno sea más eficiente. Nuevamente la totalidad de los funcionarios entrevistados esta de acuerdo.

Para la tercera pregunta, el 70% de los usuarios respondió que si es necesario la venta de algunas empresas del sector público, sobretodo; por que ello obligaría a esas empresas a ser más productivas y a optimizar sus recursos. Por otro lado, la mitad de los funcionarios de la banca respondió de la misma manera, mientras que la otra mitad dijo que no se debían vender ninguna de las empresas de ese sector por que ocasionaría desempleo.

Hasta aquí hay que destacar que la mayoría de las personas que se les aplico el cuestionario coinciden en que las empresas públicas son ineficientes fundamentalmente debido a la corrupción y que debían privatizarse para ser más productivas.

Para la pregunta 4, sobre el papel estratégico de los bancos tenemos que el 80% de los usuarios respondió que si desempeñaban un papel fundamental en la economía. la totalidad de los funcionarios de la banca entrevistados estuvieron de acuerdo.

En la pregunta 5 de si es conveniente la privatización de la banca, el 70% de los usuarios dijo que si por que ello beneficia al ahorro. En tanto que el 75% de los funcionarios de la banca respondieron de la misma manera.

En la pregunta 6 el 80% de los usuarios respondieron que son ineficientes los bancos comerciales por que no tienen capacidad de servicio. Aquí existe un desacuerdo en relación con los funcionarios de la banca, ya que el 75% de ellos respondió que si son eficientes pero que podrían ser todavía más eficientes. Creemos que esta diferencia de opiniones se deriva de que unos trabajan allí y los otros reciben su servicio.

En la pregunta 7 el 90% de los usuarios de la banca piensan que el servicio que prestan los bancos en México no son competitivos a nivel mundial, debido a la incertidumbre financiera y a la crisis actual. aquí existe otra diferencia de opinión, por que los funcionarios de la banca piensan que si son competitivos

los bancos comerciales por que tienen la tecnología adecuada para el servicio. Cabe hacer notar aquí que la tecnología por si sola no basta para que sean eficientes los servicios que presta la banca, hay que saber usarla.

En la pregunta 8, el 60% de los usuarios creen que la diversificación y la descentralización del capital no se fortalece con la venta y privatización de los bancos, más bien, crea incertidumbre. En tanto que la totalidad de los funcionarios bancario piensan que si se diversifica por que abarcan un mayor mercado.

A la pregunta 9 los usuarios y los funcionarios de la banca en su gran mayoría respondieron que las causas por las cuales la banca tiene problemas de descapitalización y de elevada cartera vencida son por que no se saben administrar de manera correcta los bancos comerciales, es decir, mala administración y a esto le agregamos la inestabilidad política y financiera.

Por último, sobre las recomendaciones que se harían a la banca por parte de ambos grupos cabe destacar las que se refieren a la mejora en el servicio al cliente, la capacitación a empleado y un mayor conocimiento del funcionamiento del sistema bancario por parte de los dueños

Para esta segunda parte del cuestionario si bien, la mayoría coincide en que los bancos comerciales deben ser privatizados debido a una mejoría en su funcionamiento que los obligaría a ser más competitivos y beneficiaría al ahorro incrementándolo. Por otro lado, esta el hecho de que los servicios que proporcionan, la eficiencia con que se manejan, dejan mucho que desear según los usuarios, pero, según los funcionarios de la banca esto no es así, que al haber mejor tecnología les permite abarcar mayor mercado, que lo único que les hace falta es que se establezcan las tasas de interés y una mayor capacitación a los empleados de la banca.

En definitiva, es deseable la privatización de los bancos comerciales pero deben mejorar su calidad en el servicio.

**ESTA TESTS NO DEBE
SALIR DE LA ENTERA**